

INFORME ANUAL

ANUALIDAD 2012

PROGRAMA OPERATIVO REGIONAL DE BALEARES

Objetivo de Competitividad
Nº Programa: 2007ES052PO005



FSE-ESPAÑA 2007-2013

"El Fondo Social Europeo invierte en tu futuro"



INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN FSE 2012 DEL
PROGRAMA OPERATIVO DE LAS ISLAS BALEARES



ÍNDICE

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN FSE 2012 DEL PROGRAMA OPERATIVO DE LAS ISLAS BALEARES.....	1
ÍNDICE DE TABLAS	4
0 INTRODUCCIÓN.....	5
1 IDENTIFICACION.....	5
2 RESUMEN DE LA EJECUCION DEL PROGRAMA OPERATIVO	6
2.1 Evolución de la situación socio-económica de Baleares en el año 2012.....	6
2.2 Logros y análisis de los avances.....	13
2.2.1 Información financiera.....	16
2.2.2 Información sobre el desglose del uso de los Fondos.....	19
2.2.3 Ayuda por grupos destinatarios.....	24
2.3 Análisis cualitativo de la ejecución	28
2.3.1 Análisis de los logros, medidos mediante los indicadores físicos y financieros.....	28
2.3.2 Demostración de los efectos de la ejecución del P.O. en el fomento de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, según proceda, y descripción de los acuerdos de colaboración.	29
2.3.3 Información exigida en el art. 10 del Reglamento (CE) nº 1081/2006.....	29
2.3.3.1 Integración de la perspectiva de género y medidas para promover la igualdad de género.	29
2.3.3.2 Acciones para incrementar la participación en el empleo de las personas inmigrantes y reforzar su integración social	30
2.3.3.3 Acciones para la integración en el empleo de las minorías y mejorar su inclusión social.....	30
2.3.3.4 Acciones para reforzar la integración en el empleo y la inclusión social de otros grupos desfavorecidos, incluidas las personas con discapacidad.....	30
2.3.3.5 Acciones innovadoras, incluida una exposición de los temas y sus resultados y de su divulgación y generalización.....	30
2.3.3.6 Acciones a nivel transnacional y/o interregional.....	30
2.4 Información sobre conformidad con la legislación comunitaria.....	35
2.5 Problemas significativos y medidas adoptadas para solucionarlos.....	35
2.5.1 Cualquier problema significativo al ejecutar el PO, incluido un resumen de los problemas graves detectados con arreglo al procedimiento del art. 62, apdo. 1, letra d incisos i) del Reg. (CE) nº 1083/2006, cuando proceda, así como las medidas adoptadas o que se adoptarán por la Autoridad de Gestión y/o el organismo intermedio o el Comité de Seguimiento para resolverlo.	35
2.5.2 Devolución o reutilización de ayudas. Información sobre el uso dado a las ayudas devueltas o reutilizadas a raíz de la supresión de una contribución, tal y como se contempla en el art. 57 y el art. 98.2 del Reg. (CE) nº 1083/2006.	36
2.6 Complementariedad con otros instrumentos.....	36
2.7 Disposiciones en materia de seguimiento.....	37
2.7.1 Medidas de seguimiento y evaluación, adoptadas por la autoridad de gestión o el Comité de Seguimiento, incluidas las disposiciones para la recogida de datos, los problemas encontrados y las medidas adoptadas para resolverlos.	37
2.7.1.1 Instrucciones/Orientaciones de la Autoridad de Gestión	37
2.7.1.2 Oficina técnica de apoyo a la gestión de las ayudas FSE:	38
2.7.1.3 Encuentros Anuales:.....	39
2.7.1.4 Reuniones, seminarios y cursos:	39
2.7.1.5 Comité de Seguimiento	40
2.7.1.6 Evaluación y Seguimiento Estratégico:.....	40
2.7.1.7 Estudio de costes simplificados por parte del OI.....	44
3 EJECUCIÓN POR EJES PRIORITARIOS	46
3.1 Eje 1: Espíritu empresarial y adaptabilidad.....	46
3.1.1 Información sobre los avances materiales del Eje 1.....	46



3.1.2	Análisis cualitativo	49
3.1.2.1	Tema 62 (Dirección General de Trabajo y Salud Laboral).....	49
3.2	Eje 2: Empleabilidad, inclusión social e igualdad entre hombres y mujeres	53
3.2.1	Información sobre los avances materiales del Eje 2	53
3.2.2	Análisis cualitativo	60
3.2.2.1	Tema prioritario 65 (Dirección General de Economía y Estadísticas).....	60
3.2.2.2	Tema prioritario 66 (Dirección General de Trabajo y Salud Laboral).....	60
3.2.2.3	Tema prioritario 71 (S.O.I.B.).....	71
3.3	Eje 3 Aumento y mejora del capital humano	73
3.3.1	Información sobre los avances materiales del Eje 3	73
3.3.2	Análisis cualitativo	77
3.3.2.1	Tema prioritario 73 (Dirección General de Ordenación, Innovación y Formación Profesional).....	77
3.3.2.2	Tema prioritario 74 (Dirección General de Universidades, Investigación y Transferencia del Conocimiento).....	79
4	COHERENCIA Y CONCENTRACION	83
4.1	Descripción de la coherencia de las acciones financiadas por el FSE con las acciones emprendidas con arreglo a la Estrategia Europea de Empleo en el marco de los programas nacionales de reforma y los planes de acción nacionales para la inclusión social, y del modo que contribuyen a ellas	83
4.1.1	Contribución del Fondo Social Europeo a la Estrategia Europa 2020 y sus Orientaciones para las Políticas de Empleo en el marco de los programas nacionales de reforma:.....	83
4.1.2	Contribución del FSE a los planes nacionales para la inclusión social.....	84
4.2	Descripción del modo en que las acciones del FSE contribuyen a la puesta en práctica de las recomendaciones y los objetivos comunitarios en materia de empleo en el ámbito de la educación y la formación (art. 4, apdo. 1 del Reg.(CE) nº 1081/2006	85
5	GESTION FINANCIERA Y SEGUIMIENTO DE LOS COMPROMISOS	86
6	ASISTENCIA TÉCNICA	87
6.1	Explicación del uso que se ha hecho de la asistencia técnica	87
6.2	Porcentaje del importe de la contribución del FSE asignada al P.O. que se ha destinado a asistencia técnica	87
7	INFORMACION Y PUBLICIDAD	88
7.1	Avances y seguimiento en el Plan de Comunicación del PO	88
7.1.1	Indicadores de realización y resultado correspondientes a la anualidad 2012.....	88



ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Il·lustració 1. Evolució del VAB de les Illes Balears per sectors	8
Il·lustració 2. Variació anual de la població ocupada (font: EPA-INE)	10
Il·lustració 3. Variació anual del paro (EPA; Font: EPA-INE)	11

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Indicadores estratégicos del PO	6
Tabla 2. Composición de la población balear por edad y sexo (Fuente: IBESTAT)	7
Tabla 3. Tasa interanual de variación del PIB en términos reales (Fuente: EUROSTAT y Govern de les Illes Balears)	7
Tabla 4. Variación media anual de la cifra de negocios según el índice de actividad del sector servicios (IASS)	8
Tabla 5. Variación anual del índice de producción industrial (IPI) Fuente: EUROSTAT e INE. * Tasa ajustada de laboralidad.	9
Tabla 6. Composición de la población ocupada por grupos de edad en las Islas Balears. Año 2012 (Fuente: EPA – INE)	10
Tabla 7. Variación media anual de los ocupados (Fuente: EUROSTAT, INE)	11
Tabla 8. Tasas de actividad, ocupación y paro en las Islas Balears y España. Año 2012 (Fuente: EPA-INE)	12
Tabla 9. Tasas de actividad, ocupación y paro en las Islas Balears y España para la población de 16 a 24 años (Fuente: INE e IBESTAT)	12
Tabla 10. (2.1) Indicadores de realización y resultados para el total de PO	13
Tabla 11. (2.2) Indicadores de realización y resultados por Ejes Prioritarios	14
Tabla 12. (3) Gasto certificado por ejes	16
Tabla 13. Cuadro indicativo ejecución real a 31-12-2012	18
Tabla 14. (4) Tema prioritario e información sobre Art. 9.3. Reglamento (CE) 1083/2006	19
Tabla 15. (4b) Tipo de financiación y Actividad Económica	22
Tabla 16. (6) Anexo XXIII del Reglamento (CE) 1828/2006 para el total del PO	24
Tabla 17. (7) Desglose del gasto FSE en cada región de los distintos Programas Operativos	36
Tabla 18. (8) Indicadores de realización y resultados Eje 1	46
Tabla 19. (9) Anexo XXIII del Reglamento (CE) 1828/2006 Eje 1	47
Tabla 20. (10) Anexo XXIII del Reglamento (CE) 1828/2006 TP 62	50
Tabla 21. (8) Anexo XXIII Reglamento (CE) 1828/2006 Eje 2 y temas prioritarios	53
Tabla 22. (9) Anexo XXIII Reglamento (CE) 1828/2006 Eje 2	54
Tabla 23. (10) Anexo XXIII Reglamento (CE) 1828/2006. Tema prioritario 66	56
Tabla 24. (10) Anexo XXIII Reglamento (CE) Tema prioritario 71	58
Tabla 25. (8) Indicadores de realización y resultados Eje 3	73
Tabla 26. (9) Anexo XXIII Reglamento (CE) 1828/2006 Eje 3	74
Tabla 27. (10) Anexo XXIII Reglamento (CE) 1828/2006 Tema prioritario 73	75
Tabla 28. (10) Anexo XXIII Reglamento (CE) 1828/2006	79
Tabla 29. (11) Gasto certificado por la Autoridad de Certificación e informe de pagos	86
Tabla 30. (12) Tabla de ejecución con relación a la regla $n+2$	86
Tabla 31. (13) Indicadores de realización física del Eje de Asistencia Técnica.	87



0 INTRODUCCIÓ

El presente informe de ejecución correspondiente a la anualidad 2012, del periodo de programación 2007-2013, se presenta en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 67 del Reglamento (CE) n.º 1083/2006, que establece que la Autoridad de Gestión remitirá a la Comisión un informe anual a partir de 2008. El informe de ejecución anual debe ser aprobado por el Comité de Seguimiento, en función del artículo 65 del citado Reglamento.

Este sexto informe recoge información proporcionada tanto por la Autoridad de Gestión como por el Organismo Intermedio, en función de los contenidos que se establecen en el artículo 67 del Reglamento (CE) n.º 1083/2006 y en el anexo XVIII del Reglamento (CE) n.º 1828/2006.

1 IDENTIFICACION

PROGRAMA OPERATIVO	Objetivo afectado: Competitividad Regional y Empleo
	Zona subvencionable afectada: Baleares
	Período de programación: 2007-2013
	Nº de programa (nº de CCI): 2007ES052PO005
	Título del programa: PROGRAMA OPERATIVO FSE ILLES BALEARS 2007-2013
INFORME ANUAL DE EJECUCION	Año al que se refieren los datos: 2012
	Fecha de aprobación del informe anual por parte del Comité de seguimiento: 10 de mayo de 2013



2 RESUMEN DE LA EJECUCION DEL PROGRAMA OPERATIVO

2.1 Evolución de la situación socio-económica de Baleares en el año 2012

Tabla 1. Indicadores estratégicos del PO

Eje	Indicadores estratégicos	Año y fuente	Valor	Valor objetivo a 2013
1	Tasa de creación de empresas	2012-DIRCE-lbestat	-2,39%	6,12%
	Porcentaje de mujeres entre 25 y 64 años asistentes a cursos de educación permanente	EPA-INE 2011	7,28%	17,20%
	Porcentaje de hombres entre 25 y 64 años asistente a cursos de educación permanente	EPA-INE 2011	7,04%	12,90%
2	Tasa de empleo masculina (16-64 años)	MEDIA 2012 EPA-INE	65,66%	84,60%
	Tasa de empleo femenina (16-64 años)	MEDIA 2012 EPA-INE	56,43%	63,50%
	Desempleo juvenil masculino	MEDIA 2012 EPA-INE	45,33%	11,81%
	Desempleo juvenil femenino	MEDIA 2012 EPA-INE	52,40%	18,73%
	Contratos a inmigrantes respecto al total de nuevos contratos	2012 – SOIB	28,17%	28,24%
3	Tasa abandono escolar femenina	2011 – Ministerio de Educación	27,1%	17,6%
	Tasa abandono escolar masculina	2011 – Ministerio de Educación	34,1%	37,9%
	Tasa bruta de mujeres graduadas enseñanza obligatoria	2009 – Ministerio de Educación	68,9%	64,70%
	Tasa bruta de hombres graduados enseñanza obligatoria	2009 – Ministerio de Educación	53,4%	76,80%

En este apartado se analiza la evolución de la economía balear y los efectos que ha tenido la crisis económica mundial en el crecimiento del archipiélago y en su realidad sociolaboral.

Respecto el año 2005, la población de las Islas Baleares se ha incrementado un 13,9% hasta alcanzar en el 2012 las 1.119.439 personas. En el resto de España este incremento ha sido del 7,2%. La composición por sexos prácticamente se ha mantenido inalterada, en cambio por grandes grupos de edad se ha producido un descenso notable del peso del grupo de jóvenes menores de 25 años, tanto en el caso de los hombres como en el de las mujeres.



Tabla 2. Composición de la población balear por edad y sexo (Fuente: IBESTAT)

	Total			Mujeres			Hombres		
	Personas en 2012	% en 2012	% en 2005	Personas en 2012	% en 2012	% en 2005	Personas en 2012	% en 2012	% en 2005
0 a 24 años	285.436	25,50%	27,30%	139.546	24,95%	26,60%	145.890	26,05%	27,90%
25 a 54 años	549.774	49,11%	48,80%	267.870	47,89%	47,50%	281.904	50,33%	50,20%
55 o más años	284.229	25,39%	23,90%	151.932	27,16%	25,90%	132.297	23,62%	21,90%
Total	1.119.439	100,00%	100,00%	559.348	100,00%	100,00%	560.091	100,00%	100,00%

La economía balear sufrió un estancamiento en el año 2012, motivado por un empeoramiento de la industria y la construcción que se compensó con los resultados positivos de la campaña turística. Este estancamiento contrasta con la caída de seis décimas del PIB de la Zona Euro y con el retroceso de un $-1,4\%$ en el conjunto de España. Se cumplen entonces las previsiones económicas que avanzaban una ralentización del crecimiento económico a lo largo de 2012. Las estimaciones llevadas a cabo para el crecimiento del año 2013 muestran un comportamiento más sólido de la economía balear que la del resto de comunidades autónomas, si bien el horizonte de la vuelta a un fuerte dinamismo económico queda todavía en el medio plazo. Así, para el año 2013 se prevé un ligero incremento del PIB balear ($0,3\%$), superior a la estimación de la Comisión Europea para España ($-1,4\%$) y para el conjunto de la Zona Euro ($-0,3\%$).

Tabla 3. Tasa interanual de variación del PIB en términos reales (Fuente: EUROSTAT y Govern de les Illes Balears)

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Zona euro	1,7%	3,2%	2,9%	0,4%	-4,4%	2,0%	1,4%	-0,6%
España	3,6%	4,1%	3,5%	0,9%	-3,7%	-0,3%	0,4%	-1,4%
Islas Baleares	2,4%	2,8%	3,0%	1,2%	-2,7%	-0,9%	0,6%	0,0%

El sector terciario es la única rama que aumenta el VAB a lo largo de 2012. El turismo internacional llegado a las Islas, principalmente de Alemania y Reino Unido, ha impulsado las pernoctaciones hoteleras y el gasto turístico ($1,2\%$ y $5,9\%$ respectivamente). Este dinamismo se contagia al resto de actividades del sector servicios, lo que permite una tasa positiva del VAB del $0,6\%$.



Evolución del VAB de las Islas Baleares por sectores

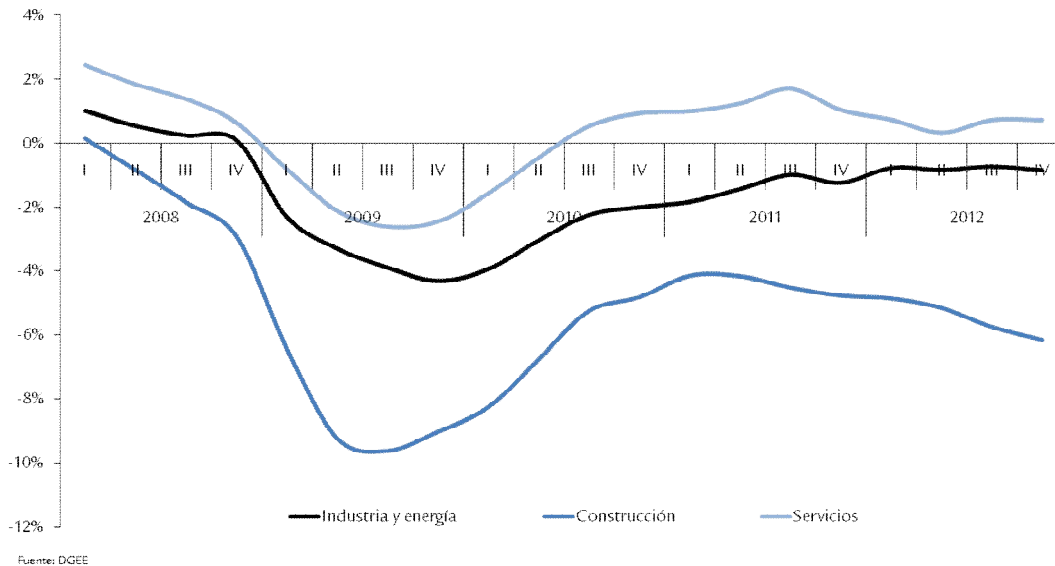


Ilustración 1. Evolución del VAB de las Islas Baleares por sectores

Si bien la actividad hotelera y del transporte repunta en el 2012, el comercio presenta un retroceso importante, hecho que lastra el índice de la cifra de negocios de toda la actividad del sector servicios. Tanto en el conjunto estatal como en las Islas Baleares se registran variaciones negativas durante el 2012.

Tabla 4. Variación media anual de la cifra de negocios según el índice de actividad del sector servicios (IASS)

	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
España	7,1%	6,0%	-3,3%	-13,7%	0,9%	-1,4%	-6,0%
Islas Baleares	6,0%	5,4%	-2,0%	-12,8%	3,8%	0,7%	-7,3%

La producción industrial de las Islas Baleares enlaza cinco años consecutivos de bajadas, aunque en el 2012 suaviza ligeramente el ritmo de caída. En ese año el retroceso del índice de producción industrial es incluso menor en el archipiélago balear que en el resto de comunidades autónomas. Esta atonía del sector secundario, juntamente con la fortaleza de los servicios, han hecho que el peso de la industria y la energía en la economía balear baje del 6%. La vuelta a las tasas negativas del IPI de la Zona Euro evidencia el agravamiento del sector a nivel europeo.



Tabla 5. Variación anual del índice de producción industrial (IPI) Fuente: EUROSTAT e INE. * Tasa ajustada de laboralidad.

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Zona euro*	1,4%	4,1%	3,8%	-1,9%	-15,1%	7,2%	3,1%	-2,4%
España	0,2%	3,7%	2,4%	-7,1%	-16,2%	0,9%	-1,8%	-5,9%
Islas Baleares	5,7%	-2,1%	3,7%	-6,1%	-19,4%	-8,3%	-4,6%	-3,6%

El sector de la construcción agrava en el 2012 la recesión iniciada en el 2008 y el VAB se reduce un $-5,5\%$ respecto del año 2011. La necesidad de reducir el déficit público ha rebajado considerablemente las licitaciones de obras publicadas por la Administración, hecho que se ha sumado al decremento de la construcción residencial. Las certificaciones de final de obra del 2012 suponen un $27,7\%$ menos que las registradas un año atrás. Después de cinco años de fuertes caídas, las viviendas terminadas suponen menos de una quinta parte de las finalizadas en el 2007. Los indicadores disponibles hasta el momento adelantan que las perspectivas para el sector continuaran negativas en el 2013. Así, el número de proyectos visados por el Colegio Superior de Arquitectos de las Islas Baleares fue en el 2012 un $11,0\%$ inferior al de 2011, descenso más acusado en el caso de las viviendas ($-24,0\%$).

El tejido empresarial balear también se ve afectado por la reducción en la actividad económica. Según el DIRCE, en el primer día de 2012 se encuentran registradas 85.372 empresas en las Islas Baleares, dos mil menos que en el año 2011. En términos relativos, la caída en el número de empresas de las Islas Baleares ($-2,4\%$) es más intensa que en el conjunto nacional ($-1,6\%$). A pesar de esta destrucción, que se da tanto en el número de empresas como en el de locales, en los primeros meses de 2013 el nivel de empresas inscritas en la Seguridad Social permanece en unos niveles semejantes a los de 2012 y se frenan así los fuertes descensos registrados los años anteriores. Esta mejoría en el número de centros de trabajo no se registra a nivel estatal, donde las tasas de variación llegan a los tres puntos porcentuales en negativo.

Según la Encuesta de Población Activa elaborada por el INE, la población activa en las Islas Baleares llega a las 604.850 personas en el 2012 y significa un incremento destacable respecto el año anterior ($2,6\%$). La tasa de actividad sobre la población de más de 16 años se sitúa en el $66,6\%$, $1,3$ puntos porcentuales por encima de la del 2011. Las Baleares presentan, de nuevo, el resultado más alto del conjunto del Estado, superando la media nacional (60%). Por su parte, la tasa de actividad femenina en las Islas Baleares se sitúa en el $60,8\%$ y la masculina en $72,5\%$.

La ocupación media en el año 2012 es de 464.650 personas en las Islas Baleares, lo que significa un ligero repunte del $0,9\%$ respeto al año anterior. La ocupación presenta en Baleares una ligera recuperación después de tres años de retrocesos. En el conjunto nacional, en cambio, se intensifica la caída en el número de personas ocupadas ($-4,5\%$).



Tabla 6. Composición de la población ocupada por grupos de edad en las Islas Baleares. Año 2012 (Fuente: EPA – INE)

	<i>Miles de personas</i>	sobre total %	<i>% de mujeres en el grupo de edad</i>	<i>% de hombres en el grupo de edad</i>
Todas las edades	464,7	100,00%	45,30%	54,70%
De 16 a 24 años	27,3	5,87%	45,42%	54,58%
De 25 a 34 años	114,4	24,62%	47,38%	52,53%
De 35 a 44 años	147,9	31,83%	43,27%	56,80%
De 45 a 54 años	107,6	23,15%	47,03%	52,97%
55 y más años	67,4	14,50%	43,47%	56,68%

Se dan diferencias por género, dado que mientras el número de hombres ocupados en Baleares crece en un 1,8% respecto al 2011, el número de mujeres ocupadas desciende ligeramente (-0,2%). Por grupos de edad, el incremento en la cifra de ocupados se atribuye sobre todo a los grupos de mayor edad: mayores de 55 años (+5,6%). En cambio, las personas más jóvenes presentan descensos importantes: personas entre 16 y 24 años (-10,2%) y entre 25 y 34 años (-2,3%).

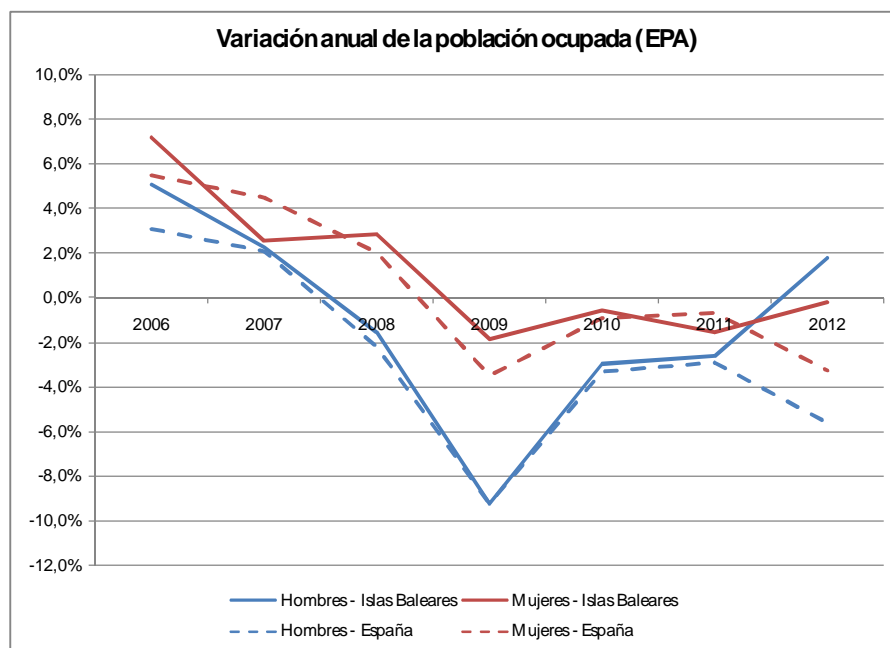


Ilustración 2. Variación anual de la población ocupada (fuente: EPA-INE)

En un primer momento la crisis económica afectó especialmente a la ocupación de los varones. Sin embargo, al extenderse los efectos de la crisis de la construcción al sector servicios las mujeres han sufrido también una caída del número de ocupadas. Desde el año 2008 hasta 2012, la ocupación masculina ha sufrido un descenso del 12,5% mientras que las mujeres han visto reducir su ocupación en un 3,9% en



Baleares. En el conjunto nacional se continúa destruyendo más empleo masculino que no femenino durante el 2012.

Tabla 7. Variación media anual de los ocupados (Fuente: EUROSTAT, INE)

		2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Mujeres	Zona Euro	2,60%	2,60%	1,80%	-0,60%	-0,01%	1,21%	
	España	5,50%	4,50%	2,00%	-3,50%	-0,90%	-0,70%	-3,25%
	Illes Balears	7,20%	2,60%	2,90%	-1,80%	-0,50%	-1,50%	-0,19%
Hombres	Zona Euro	1,70%	1,60%	0,40%	-2,90%	-0,89%	0,39%	
	España	3,10%	2,10%	-2,20%	-9,20%	-3,30%	-2,90%	-5,60%
	Illes Balears	5,10%	2,30%	-1,50%	-9,20%	-2,90%	-2,60%	1,80%

Por grupos de edad, los jóvenes son el colectivo que más sufrido la caída en el número de ocupados, tanto en las Islas Baleares como en el conjunto nacional. Así, entre 2007 y el 2012 este grupo de edad ha perdido un 47,6% y un 58,2%, respectivamente, de sus efectivos ocupados. En cambio, en el 2012 ya se observa un aumento de los ocupados entre las personas de 35 a 44 años (+3,9%), de 45 a 54 años (+0,7%) y sobre todo en los mayores de 55 años (+5,6%) en Baleares. Este último grupo de edad ha visto incrementar el número de ocupados en un 20,6% desde 2007 en Baleares y un 7,1% en el conjunto de España.

Tal como era previsible, la pérdida de puestos de trabajo se ha traducido en aumentos significativos del paro. En el caso de las Islas Baleares, el incremento ha sido superior que en el conjunto de España. Entre 2007 y 2012 el incremento del número de parados ha sido del 268,0%, mientras que en el conjunto estatal la subida es del 214,6%.

Durante el 2012 el paro ha subido un 8,8% en Baleares, a pesar de la ligera recuperación en términos de ocupación. Este incremento se debe sobre todo al colectivo femenino (+18,0%), dado que entre los hombres (+1,3%) el aumento ha sido inferior. En el conjunto nacional el número de personas en situación de paro se ha incrementado en un 15,4% respecto al 2011, sin que se den diferencias por género.

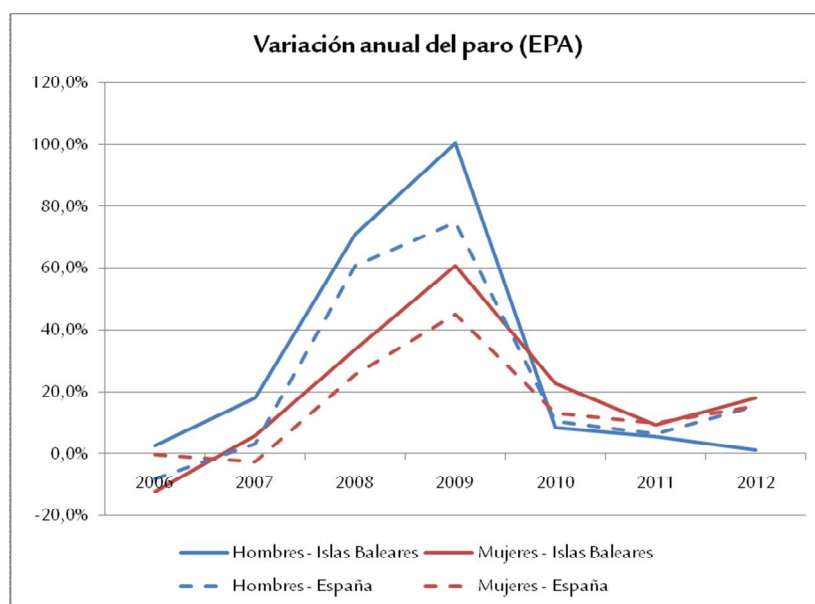


Ilustración 3. Variación anual del paro (EPA; Fuente: EPA-INE)



El deterioro del mercado laboral se refleja en las tasas de empleo y de paro, las cuales han empeorado sustancialmente debido a la crisis económica. La tasa de paro, que en el 2005 no llegaba a superar los 10 puntos porcentuales ni para las Islas Baleares (7,3%) ni para España (9,16%), enlaza tres años consecutivos superando el 20% en ambos casos. Durante el 2012 se ha situado en el 25% en España y en el 23,2% en Baleares.

Tabla 8. Tasas de actividad, ocupación y paro en las Islas Baleares y España. Año 2012 (Fuente: EPA-INE)

		<i>Total</i>	<i>Femenina</i>	<i>Masculina</i>
<i>Tasa de actividad</i>	<i>España</i>	59,98%	53,39%	66,93%
	<i>Illes Balears</i>	66,62%	60,83%	72,48%
<i>Tasa de ocupación</i>	<i>España</i>	44,97%	39,83%	50,38%
	<i>Illes Balears</i>	51,18%	46,08%	56,34%
<i>Tasa de paro</i>	<i>España</i>	25,03%	25,38%	24,73%
	<i>Illes Balears</i>	23,17%	24,25%	22,26%

La población de 16 a 24 años ha agravado su situación laboral en los últimos 6 años de forma preocupante. En el 2012 la tasa de paro juvenil ha seguido su ritmo ascendente y alcanza a la mitad de la población activa, mientras que en el 2005 no alcanzaba ni la quinta parte. De forma paralela la tasa de ocupación se ha reducido prácticamente a la mitad en el conjunto de España desde el 2005 y ha pasado del 48,6% al 26,1% en el caso de Baleares.

Tabla 9. Tasas de actividad, ocupación y paro en las Islas Baleares y España para la población de 16 a 24 años (Fuente: INE e IBESTAT)

		<i>Año 2005</i>		<i>Año 2012</i>	
		<i>hombres</i>	<i>mujeres</i>	<i>hombres</i>	<i>mujeres</i>
<i>Tasa de actividad</i>	<i>España</i>	57,22%	46,81%	44,41%	41,07%
<i>(población activa 16-24 / población 16-24)</i>	<i>Illes Balears</i>	64,70%	53,31%	51,41%	50,67%
<i>Tasa de ocupación</i>	<i>España</i>	47,66%	35,83%	20,27%	19,80%
<i>(población ocupada 16-24 / población 16-24)</i>	<i>Illes Balears</i>	55,46%	41,54%	28,11%	24,12%
<i>Tasa de paro</i>	<i>España</i>	7,08%	12,20%	24,88%	25,53%
<i>(población parada 16-24 / población activa 16-24)</i>	<i>Illes Balears</i>	5,22%	9,98%	22,41%	24,36%

En resumen, la situación económica del entorno de las Islas Baleares ha afectado significativamente a la producción de las Islas Baleares desde el inicio de la crisis en el 2008. Este hecho ha supuesto una reducción en el número de ocupados y un incremento en la población parada, con una mayor incidencia en los grupos de edad más jóvenes.



2.2 Logros y análisis de los avances

Tabla 10. (2.1) Indicadores de realización y resultados para el total de PO

Tipo de Indicador(*) / Indicador		Año 2012 (Informe anual)			Acumulado a 31-12-2012			%	Previsión año 2013		
		Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total
1	1 - Nº de personas participantes (Desagregado por sexo)	2.515	1.816	4.331	26.212	21.118	47.330	63,87	40.155	33.946	74.101
1	2 - Nº de personas que siguen un módulo de sensibilización medioambiental	-	-	0	-	-	6	6,00	-	-	100
1	4 - Nº de empresas beneficiadas	-	-	0	-	-	207	22,02	-	-	940
1	11 - Estudios, evaluaciones	-	-	0	-	-	18	46,15	-	-	39
1	38 - Nº Acciones	-	-	0	-	-	12	44,44	-	-	27
2	16 - Nº de personas que han participado en acciones de formación continua que mantienen su empleo o han mejorado en el mismo (desagregado por sexo).	0	0	0	191	240	431	39,18	500	600	1.100
2	23 - Nº de empresas tuteladas que han sobrevivido	-	-	0	-	-	8	8,00	-	-	100
2	24 - Nº de personas en situación de desempleo, que han sido beneficiarias de medidas activas de inserción laboral, que accedieron a un contrato de trabajo (desagregado por sexo)	0	0	0	37	30	67	2,23	1.375	1.625	3.000
2	26 - Nº de empresas que han implantado medidas para luchar contra la desigualdad de género en el lugar de trabajo (desagregación por tipo de entidad).	-	-	0	-	-	7	35,00	-	-	20
2	27 - Nº de personas beneficiarias de servicios para el cuidado y atención a niños personas dependientes que se han incorporado al mercado laboral (desagregado por sexo)	0	0	0	7	532	539	86,94	20	600	620
2	29 - Nº de personas con discapacidad contratadas (desagregado por sexo)	302	163	465	915	701	1.616	69,96	1.350	960	2.310
2	30 - Nº de personas en riesgo de exclusión contratadas (desagregado por sexo)	705	576	1.281	2.404	2.121	4.525	137,96	1.940	1.340	3.280
2	35 - Nº de alumnos que han participado en acciones de refuerzo, orientación y apoyo que permanecen en el sistema educativo y/o han superado la educación secundaria obligatoria (desagregado por sexo).	503	252	755	739	457	1.196	28,27	2.785	1.445	4.230
2	37 - Nº de investigadores/as o personal de apoyo contratados por empresas (desagregado por sexo).	0	0	0	31	29	60	57,14	47	58	105



Tabla 11. (2.2) Indicadores de realización y resultados por Ejes Prioritarios

Eje / Tipo de Indicador(*) / Indicador		Año 2012 (Informe anual)			Acumulado a 31-12-2012			%	Previsión año 2013			
		Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total	
C1	1	1 - Nº de personas participantes (Desagregado por sexo)	0	0	0	66	115	181	9,42	1.113	808	1.921
C1	1	2 - Nº de personas que siguen un módulo de sensibilización medioambiental	-	-	0	-	-	6	6,00	-	-	100
C1	1	4 - Nº de empresas beneficiadas	-	-	0	-	-	194	73,21	-	-	265
C1	2	16 - Nº de personas que han participado en acciones de formación continua que mantienen su empleo o han mejorado en el mismo (desagregado por sexo).	0	0	0	191	240	431	39,18	500	600	1.100
C1	2	23 - Nº de empresas tuteladas que han sobrevivido	-	-	0	-	-	8	8,00	-	-	100
C2	1	1 - Nº de personas participantes (Desagregado por sexo)	1.750	1.425	3.175	24.763	20.107	44.870	68,73	34.630	30.650	65.280
C2	1	4 - Nº de empresas beneficiadas	-	-	0	-	-	13	1,93	-	-	675
C2	1	11 - Estudios, evaluaciones	-	-	0	-	-	10	33,33	-	-	30
C2	2	24 - Nº de personas en situación de desempleo, que han sido beneficiarias de medidas activas de inserción laboral, que accedieron a un contrato de trabajo (desagregado por sexo)	0	0	0	37	30	67	2,23	1.375	1.625	3.000
C2	2	26 - Nº de empresas que han implantado medidas para luchar contra la desigualdad de género en el lugar de trabajo (desagregación por tipo de entidad).	-	-	0	-	-	7	35,00	-	-	20
C2	2	27 - Nº de personas beneficiarias de servicios para el cuidado y atención a niños personas dependientes que se han incorporado al mercado laboral (desagregado por sexo)	0	0	0	7	532	539	86,94	20	600	620
C2	2	29 - Nº de personas con discapacidad contratadas (desagregado por sexo)	302	163	465	915	701	1.616	69,96	1.350	960	2.310
C2	2	30 - Nº de personas en riesgo de exclusión contratadas (desagregado por sexo)	705	576	1.281	2.404	2.121	4.525	137,96	1.940	1.340	3.280



Eje / Tipo de Indicador(*) / Indicador		Año 2012 (Informe anual)			Acumulado a 31-12-2012			%	Previsión año 2013				
		Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total		
C3	1	1 - Nº de personas participantes (Desagregado por sexo)		765	391	1.156	1.383	896	2.279	33,03	4.412	2.488	6.900
C3	2	35 - Nº de alumnos que han participado en acciones de refuerzo, orientación y apoyo que permanecen en el sistema educativo y/o han superado la educación secundaria obligatoria (desagregado por sexo).		503	252	755	739	457	1.196	28,27	2.785	1.445	4.230
C3	2	37 - Nº de investigadores/as o personal de apoyo contratados por empresas (desagregado por sexo).		0	0	0	31	29	60	57,14	47	58	105

(*) Tipo de indicador 1=Realización; 2=Resultados



2.2.1 Informació financiera

Tabla 12. (3) Gasto certificado por ejes

Eje Prioritario / Tipo de gasto (*)	Año 2012 (Informe anual)				Acumulado a 31-12-2012						Previsión 2007-2013	
	Gasto total	% Previsto	Ayuda FSE	% Previsto	Gasto total	% Previsto	Pública Nacional	Privada	Ayuda FSE	% Previsto	Gasto total	Ayuda FSE
C1-ESPÍRITU EMPRESARIAL Y ADAPTABILIDAD												
-Gasto FSE	0,00		0,00		694.702,53		347.351,29	0,00	347.351,24			
-Gasto FEDER	0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00			
Total Eje	0,00	0,00	0,00	0,00	694.702,53	17,62	347.351,29	0,00	347.351,24	17,62	3.942.106	1.971.053
C2-EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES												
-Gasto FSE	2.395.963,07		1.197.981,58		10.524.255,37		5.262.126,62	0,00	5.262.128,75			
-Gasto FEDER	0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00			
Total Eje	2.395.963,07	6,05	1.197.981,58	6,05	10.524.255,37	26,59	5.262.126,62	0,00	5.262.128,75	26,59	39.586.000	19.793.000
C3-AUMENTO Y MEJORA DEL CAPITAL HUMANO												
-Gasto FSE	454.952,79		227.476,41		11.522.448,78		5.761.224,22	0,00	5.761.224,56			
-Gasto FEDER	0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00			
Total Eje	454.952,79	1,67	227.476,41	1,67	11.522.448,78	42,18	5.761.224,22	0,00	5.761.224,56	42,18	27.318.010	13.659.005
C5-ASISTENCIA TÉCNICA												
-Gasto FSE	329.158,66		164.579,34		1.444.264,89		722.131,89	0,00	722.133,00			
-Gasto FEDER	0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00			
Total Eje	329.158,66	19,48	164.579,34	19,48	1.444.264,89	85,46	722.131,89	0,00	722.133,00	85,46	1.690.000	845.000
Total Ejes												
-Gasto FSE	3.180.074,52		1.590.037,33		24.185.671,57		12.092.834,02	0,00	12.092.837,55			
-Gasto FEDER	0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00			



**Govern
de les Illes Balears**

Conselleria d'Economia i Competitivitat
Direcció General d'Economia i Estadística

Invertim en el teu futur



Fons Social Europeu
UNIÓ EUROPEA

Eje Prioritario / Tipo de gasto (*)	Año 2012 (Informe anual)				Acumulado a 31-12-2012						Previsión 2007-2013	
	Gasto total	% Previsto	Ayuda FSE	% Previsto	Gasto total	% Previsto	Pública Nacional	Privada	Ayuda FSE	% Previsto	Gasto total	Ayuda FSE
Total Eje	3.180.074,52	4,38	1.590.037,33	4,38	24.185.671,57	33,34	12.092.834,02	0,00	12.092.837,55	33,34	72.536.116	36.268.058
Total regiones con ayuda transitoria	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0	0
Total en regiones sin ayuda transitoria	3.180.074,52	4,38	1.590.037,33	4,38	24.185.671,57	33,34	12.092.834,02	0,00	12.092.837,55	33,34	72.536.116	36.268.058
Total gasto FEDER	0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00			
Total P.O.	3.180.074,52	4,38	1.590.037,33	4,38	24.185.671,57	33,34	12.092.834,02	0,00	12.092.837,55	33,34	72.536.116	36.268.058



Tabla 13. Cuadro indicativo ejecución real a 31-12-2012

Eje Prioritario	Acumulado a 31-12-2012 COMPROMETIDO + PAGADO SIN DECLARAR + DECLARADO AG		Previsión 2007-2013
	Gasto total	% Previsto	Gasto total
EJE 1 - ESPÍRITU EMPRESARIAL Y ADAPTABILIDAD	1.005.654	25,51%	3.942.106
EJE 2 - EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES	16.744.791	42,30%	39.586.000
EJE 3 - AUMENTO Y MEJORA DEL CAPITAL HUMANO	11.662.433	42,69%	27.318.010
EJE 4 - PROMOVER LA COOPERACIÓN TRANSNACIONAL E INTERREGIONAL	0	0,00%	0
EJE 5 - ASISTENCIA TÉCNICA	1.883.626	111,46%	1.690.000
TOTAL PO	31.296.504	43,84%	68.850.916



2.2.2 Información sobre el desglose del uso de los Fondos

Tabla 14. (4) Tema prioritario e información sobre Art. 9.3. Reglamento (CE) 1083/2006

EJE PRIORITARIO / Tema Prioritario		Año 2012					Acumulado a 31-12-2012					Previsiones 2007-2013			
		Total P.O.			Art. 9.3 Rgto.1083/2006		Total P.O.			Art. 9.3 Rgto.1083/2006		Total P.O.		Art. 9.3 Rgto.1083/2006	
		FSE	%	% s / Previsto	FSE	%	FSE	%	% s / Previsto	FSE	%	FSE	%	FSE	%
1-ESPIRITU EMPRESARIAL Y ADAPTABILIDAD		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	347.351,24	2,87	17,62	347.351,24	2,87	1.971.053	5,43	1.971.053	5,43
TP nº 62	Desarrollo de sistemas y estrategias de aprendizaje permanente en las empresas; formación y servicios destinados a los empleados para mejorar su capacidad de adaptación al cambio; fomento del espíritu empresarial y la innovación	0,00		0,00	0,00	0,00	75.145,13	21,63	141,64	75.145,13	21,63	53.053	2,69	53.053	2,69
TP nº 63	Proyección y difusión de formas innovadoras y más productivas de organizar el trabajo	0,00		0,00	0,00	0,00	133.239,78	38,36	33,31	133.239,78	38,36	400.000	20,29	400.000	20,29
TP nº 68	Apoyo al trabajo por cuenta propia y a la creación de empresas	0,00		0,00	0,00	0,00	138.966,33	40,01	9,15	138.966,33	40,01	1.518.000	77,01	1.518.000	77,01
2-EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES		1.197.981,58	75,34	6,05	1.197.981,58	75,34	5.262.128,75	43,51	26,59	5.262.128,75	43,51	19.793.000	54,57	19.793.000	54,57
TP nº 65	Modernización y fortalecimiento de las instituciones del mercado laboral	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	22.756,88	0,43	1,52	22.756,88	0,43	1.500.000	7,58	1.500.000	7,58
TP nº 66	Aplicación de medidas activas y preventivas en el mercado laboral	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	858.044,25	16,31	11,18	858.044,25	16,31	7.675.000	38,78	7.675.000	38,78



EJE PRIORITARIO / Tema Prioritario	Año 2012					Acumulado a 31-12-2012					Previsiones 2007-2013			
	Total P.O.			Art. 9.3 Rgto.1083/2006		Total P.O.			Art. 9.3 Rgto.1083/2006		Total P.O.		Art. 9.3 Rgto.1083/2006	
	FSE	%	% s / Previsto	FSE	%	FSE	%	% s / Previsto	FSE	%	FSE	%	FSE	%
TP nº 69 Medidas para mejorar el acceso de la mujer al mercado laboral, así como la participación y los progresos permanentes de la mujer en dicho mercado, a fin de reducir la segregación sexista en materia de empleo y reconciliar la vida laboral y privada; por ejemplo, facilitando el acceso a los servicios de cuidado y atención de niños y personas dependientes	184.566,63	15,41	9,98	184.566,63	15,41	1.302.516,67	24,75	70,41	1.302.516,67	24,75	1.850.000	9,35	1.850.000	9,35
TP nº 71 Vías de integración y reintegración en el mundo laboral de las personas desfavorecidas; lucha contra la discriminación en el acceso al mercado laboral y en la evolución en él y fomento de la aceptación de la diversidad en el lugar de trabajo	1.013.414,95	84,59	11,56	1.013.414,95	84,59	3.078.810,95	58,51	35,11	3.078.810,95	58,51	8.768.000	44,30	8.768.000	44,30
3-AUMENTO Y MEJORA DEL CAPITAL HUMANO	227.476,41	14,31	1,67	227.476,41	14,31	5.761.224,56	47,64	42,18	5.761.224,56	47,64	13.659.005	37,66	13.659.005	37,66
TP nº 72 Proyección, introducción y aplicación de reformas en los sistemas de enseñanza y formación para desarrollar la empleabilidad, mejorando la adecuación al mercado laboral de la enseñanza y la formación iniciales y profesionales y actualizando los conocimientos del personal docente de cara a la innovación y la economía del conocimiento	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	90.570	0,66	90.570	0,66



EJE PRIORITARIO / Tema Prioritario		Año 2012					Acumulado a 31-12-2012					Previsiones 2007-2013			
		Total P.O.			Art. 9.3 Rgto.1083/2006		Total P.O.			Art. 9.3 Rgto.1083/2006		Total P.O.		Art. 9.3 Rgto.1083/2006	
		FSE	%	% s / Previsto	FSE	%	FSE	%	% s / Previsto	FSE	%	FSE	%	FSE	%
TP nº 73	Medidas para aumentar la participación en la enseñanza y la formación permanentes a través de acciones destinadas a disminuir el porcentaje de abandono escolar y la segregación sexista de materias, así como a incrementar el acceso a la enseñanza y la formación iniciales, profesionales y superiores, y a mejorar su calidad	71.148,42	31,28	0,70	71.148,42	31,28	5.137.054,50	89,17	50,21	5.137.054,50	89,17	10.231.500	74,91	10.231.500	74,91
TP nº 74	Desarrollo del potencial humano en el ámbito de la investigación y la innovación, en particular a través de estudios de postgrado y formación de investigadores, así como de actividades en red entre universidades, centros de investigación y empresas	156.327,99	68,72	4,68	156.327,99	68,72	624.170,06	10,83	18,70	624.170,06	10,83	3.336.935	24,43	3.336.935	24,43
5-ASISTENCIA TÉCNICA		164.579,34	10,35	19,48	0,00	0,00	722.133,00	5,97	85,46	0,00	0,00	845.000	2,33	0	0,00
TP nº 85	Preparación, ejecución, seguimiento y control.	164.514,09	99,96	22,08	0,00	0,00	662.309,08	91,72	88,90	0,00	0,00	745.000	88,17	0	0,00
TP nº 86	Evaluación y estudios, información y comunicación.	65,25	0,04	0,07	0,00	0,00	59.823,92	8,28	59,82	0,00	0,00	100.000	11,83	0	0,00
Total		1.590.037,33	100	4,38	1.425.457,99	89,65	12.092.837,55	100	33,34	11.370.704,55	94,03	36.268.058	100	35.423.058	97,67



Tabla 15. (4b) Tipo de financiación y Actividad Económica

<i>EJE PRIORITARIO / Tema Prioritario</i>		<i>Categoría 2: Tipo de financiación</i>	<i>Categoría 4: Actividad Económica</i>	<i>Año 2012 FSE</i>	<i>Acumulado a 31-12-2012 FSE</i>
1-ESPÍRITU EMPRESARIAL Y ADAPTABILIDAD				0,00	347.351,24
TP nº 62	Desarrollo de sistemas y estrategias de aprendizaje permanente en las empresas; formación y servicios destinados a los empleados para mejorar su capacidad de adaptación al cambio; fomento del espíritu empresarial y la innovación	Otros tipos de financiación	No procede	0,00	75.145,13
TP nº 63	Proyección y difusión de formas innovadoras y más productivas de organizar el trabajo	Otros tipos de financiación	No procede	0,00	133.239,78
TP nº 68	Apoyo al trabajo por cuenta propia y a la creación de empresas	Ayudas no reembolsables	No procede	0,00	58.427,62
		Ayudas no reembolsables	Otros servicios no especificados	0,00	8.765,25
		Otros tipos de financiación	No procede	0,00	71.773,46
2-EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES				1.197.981,58	5.262.128,75
TP nº 65	Modernización y fortalecimiento de las instituciones del mercado laboral	Otros tipos de financiación	No procede	0,00	22.756,88
TP nº 66	Aplicación de medidas activas y preventivas en el mercado laboral	Ayudas no reembolsables	No procede	0,00	49.428,55
		Ayudas no reembolsables	Industrias manufactureras no especificadas	0,00	4.000,00
		Ayudas no reembolsables	Transporte	0,00	2.000,00
		Ayudas no reembolsables	Comercio	0,00	1.125,00
		Ayudas no reembolsables	Hostelería	0,00	7.700,00
		Ayudas no reembolsables	Actividades inmobiliarias y de alquiler; servicios prestados a las empresas	0,00	1.500,00
		Ayudas no reembolsables	Actividades sanitarias	0,00	6.750,00
		Ayudas no reembolsables	Otros servicios no especificados	0,00	11.406,25
		Otros tipos de financiación	No procede	0,00	774.134,45
TP nº 69	Medidas para mejorar el acceso de la mujer al mercado laboral, así como la participación y los progresos permanentes de la mujer en dicho mercado, a fin de reducir la segregación sexista en materia de empleo y reconciliar la vida laboral y privada; por ejemplo, facilitando el acceso a los servicios de cuidado y atención de niños y personas dependientes	Ayudas no reembolsables	No procede	0,00	25.885,00
		Ayudas no reembolsables	Comercio	0,00	1.500,00



<i>EJE PRIORITARIO / Tema Prioritario</i>		<i>Categoría 2: Tipo de financiación</i>	<i>Categoría 4: Actividad Económica</i>	<i>Año 2012 FSE</i>	<i>Acumulado a 31-12-2012 FSE</i>
		Otros tipos de financiación	No procede	184.566,63	1.274.446,36
		Otros tipos de financiación	Industria textil y de la confección	0,00	685,31
		Otros tipos de financiación	Industrias manufactureras no especificadas	0,00	0,00
TP nº 71	Vías de integración y reintegración en el mundo laboral de las personas desfavorecidas; lucha contra la discriminación en el acceso al mercado laboral y en la evolución en él y fomento de la aceptación de la diversidad en el lugar de trabajo	Otros tipos de financiación	No procede	1.013.414,95	3.078.810,95
3-AUMENTO Y MEJORA DEL CAPITAL HUMANO				227.476,41	5.761.224,56
TP nº 73	Medidas para aumentar la participación en la enseñanza y la formación permanentes a través de acciones destinadas a disminuir el porcentaje de abandono escolar y la segregación sexista de materias, así como a incrementar el acceso a la enseñanza y la formación iniciales, profesionales y superiores, y a mejorar su calidad	Otros tipos de financiación	No procede	71.148,42	4.892.527,73
		Otros tipos de financiación	Educación	0,00	244.526,77
TP nº 74	Desarrollo del potencial humano en el ámbito de la investigación y la innovación, en particular a través de estudios de postgrado y formación de investigadores, así como de actividades en red entre universidades, centros de investigación y empresas	Otros tipos de financiación	No procede	156.327,99	624.170,06
5-ASISTENCIA TÉCNICA				164.579,34	722.133,00
TP nº 85	Preparación, ejecución, seguimiento y control.	Ayudas no reembolsables	No procede	16.601,42	23.886,52
		Otros tipos de financiación	No procede	147.912,67	638.422,56
TP nº 86	Evaluación y estudios, información y comunicación.	Otros tipos de financiación	No procede	65,25	59.823,92
TOTAL				1.590.037,33	12.092.837,55



2.2.3 Ayuda por grupos destinatarios

Tabla 16. (6) Anexo XXIII del Reglamento (CE) 1828/2006 para el total del PO

Total Programa Operativo (*)	Año 2012								Acumulado a 31/12/ 2012							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
1. Desagregación según la situación en el mercado laboral:	2.515	58,07	58,07	1.816	41,93	41,93	4.331	100,00	26.212	55,38	55,38	21.118	44,62	44,62	47.330	100,00
1.1. Total personas empleadas	0		0,00	0		0,00	0	0,00	2.362	46,94	4,99	2.670	53,06	5,64	5.032	10,63
Personas empleadas por cuenta propia	0		0,00	0		0,00	0	0,00	89	53,94	0,19	76	46,06	0,16	165	0,35
1.2. Total personas desempleadas	1.750	55,12	40,41	1.425	44,88	32,90	3.175	73,31	22.400	56,12	47,33	17.516	43,88	37,01	39.916	84,34
Personas desempleadas de larga duración (P.L.D.).	501	55,05	11,57	409	44,95	9,44	910	21,01	2.533	54,39	5,35	2.124	45,61	4,49	4.657	9,84
1.3. Total personas inactivas	765	66,18	17,66	391	33,82	9,03	1.156	26,69	1.450	60,87	3,06	932	39,13	1,97	2.382	5,03
Personas inactivas recibiendo educación o formación.	765	66,18	17,66	391	33,82	9,03	1.156	26,69	1.397	60,90	2,95	897	39,10	1,90	2.294	4,85
2. Desagregación por tramos de edad:																
2.1. Personas <25 años	1.195	61,66	27,59	743	38,34	17,16	1.938	44,75	8.321	60,32	17,58	5.473	39,68	11,56	13.794	29,14
2.2. Personas entre 25 y 54 años	1.167	55,00	26,95	955	45,00	22,05	2.122	49,00	13.216	52,78	27,92	11.822	47,22	24,98	25.038	52,90
2.3 Personas >54 años	153	56,46	3,53	118	43,54	2,72	271	6,26	4.675	55,01	9,88	3.823	44,99	8,08	8.498	17,95
3. Desagregación según su pertenencia a grupos vulnerables:	2.084	56,78	48,12	1.586	43,22	36,62	3.670	84,74	12.221	53,95	25,82	10.430	46,05	22,04	22.651	47,86



Total Programa Operativo (*)	Año 2012								Acumulado a 31/12/ 2012							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
3.1. Inmigrantes	201	70,53	4,64	84	29,47	1,94	285	6,58	2.692	51,89	5,69	2.496	48,11	5,27	5.188	10,96
3.2. Minorías	20	58,82	0,46	14	41,18	0,32	34	0,79	873	68,69	1,84	398	31,31	0,84	1.271	2,69
3.3. Personas con discapacidad	918	64,92	21,20	496	35,08	11,45	1.414	32,65	4.056	55,09	8,57	3.306	44,91	6,98	7.362	15,55
3.4. Con personas en situación de dependencia a su cargo	0		0,00	0		0,00	0	0,00	24	3,99	0,05	578	96,01	1,22	602	1,27
3.5. Otras personas desfavorecidas	945	48,79	21,82	992	51,21	22,90	1.937	44,72	4.576	55,61	9,67	3.652	44,39	7,72	8.228	17,38
4. Desagregación según su nivel educativo	2.511	58,03	57,98	1.816	41,97	41,93	4.327	99,91	11.893	52,08	25,13	10.941	47,92	23,12	22.834	48,24
4.1. Educación primaria, o secundaria inferior (ISCED 1 y 2)	2.227	58,37	51,42	1.588	41,63	36,67	3.815	88,09	8.616	57,91	18,20	6.263	42,09	13,23	14.879	31,44
4.2. Educación secundaria superior (ISCED 3)	251	55,53	5,80	201	44,47	4,64	452	10,44	2.028	46,97	4,28	2.290	53,03	4,84	4.318	9,12
4.3. Educación postsecundaria no superior (ISCED 4)	0		0,00	0		0,00	0	0,00	483	31,55	1,02	1.048	68,45	2,21	1.531	3,23
4.4. Educación superior (ISCED 5 y 6)	33	55,00	0,76	27	45,00	0,62	60	1,39	766	36,37	1,62	1.340	63,63	2,83	2.106	4,45
1. Desagregación según la situación en el mercado laboral:	2.515	58,07	58,07	1.816	41,93	41,93	4.331	100,00	26.212	55,38	55,38	21.118	44,62	44,62	47.330	100,00
1.1. Total personas empleadas	0		0,00	0		0,00	0	0,00	2.362	46,94	4,99	2.670	53,06	5,64	5.032	10,63



Total Programa Operativo (*)	Año 2012								Acumulado a 31/12/ 2012							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
Personas empleadas por cuenta propia	0		0,00	0		0,00	0	0,00	89	53,94	0,19	76	46,06	0,16	165	0,35
1.2. Total personas desempleadas	1.750	55,12	40,41	1.425	44,88	32,90	3.175	73,31	22.400	56,12	47,33	17.516	43,88	37,01	39.916	84,34
Personas desempleadas de larga duración (P.L.D.).	501	55,05	11,57	409	44,95	9,44	910	21,01	2.533	54,39	5,35	2.124	45,61	4,49	4.657	9,84
1.3. Total personas inactivas	765	66,18	17,66	391	33,82	9,03	1.156	26,69	1.450	60,87	3,06	932	39,13	1,97	2.382	5,03
Personas inactivas recibiendo educación o formación.	765	66,18	17,66	391	33,82	9,03	1.156	26,69	1.397	60,90	2,95	897	39,10	1,90	2.294	4,85
2. Desagregación por tramos de edad:																
2.1. Personas <25 años	1.195	61,66	27,59	743	38,34	17,16	1.938	44,75	8.321	60,32	17,58	5.473	39,68	11,56	13.794	29,14
2.2. Personas entre 25 y 54 años	1.167	55,00	26,95	955	45,00	22,05	2.122	49,00	13.216	52,78	27,92	11.822	47,22	24,98	25.038	52,90
2.3 Personas >54 años	153	56,46	3,53	118	43,54	2,72	271	6,26	4.675	55,01	9,88	3.823	44,99	8,08	8.498	17,95
3. Desagregación según su pertenencia a grupos vulnerables:	2.084	56,78	48,12	1.586	43,22	36,62	3.670	84,74	12.221	53,95	25,82	10.430	46,05	22,04	22.651	47,86
3.1. Inmigrantes	201	70,53	4,64	84	29,47	1,94	285	6,58	2.692	51,89	5,69	2.496	48,11	5,27	5.188	10,96
3.2. Minorías	20	58,82	0,46	14	41,18	0,32	34	0,79	873	68,69	1,84	398	31,31	0,84	1.271	2,69



Total Programa Operativo (*)	Año 2012								Acumulado a 31/12/ 2012							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
3.3. Personas con discapacidad	918	64,92	21,20	496	35,08	11,45	1.414	32,65	4.056	55,09	8,57	3.306	44,91	6,98	7.362	15,55
3.4. Con personas en situación de dependencia a su cargo	0		0,00	0		0,00	0	0,00	24	3,99	0,05	578	96,01	1,22	602	1,27
3.5. Otras personas desfavorecidas	945	48,79	21,82	992	51,21	22,90	1.937	44,72	4.576	55,61	9,67	3.652	44,39	7,72	8.228	17,38
4. Desagregación según su nivel educativo	2.511	58,03	57,98	1.816	41,97	41,93	4.327	99,91	11.893	52,08	25,13	10.941	47,92	23,12	22.834	48,24
4.1. Educación primaria, o secundaria inferior (ISCED 1 y 2)	2.227	58,37	51,42	1.588	41,63	36,67	3.815	88,09	8.616	57,91	18,20	6.263	42,09	13,23	14.879	31,44
4.2. Educación secundaria superior (ISCED 3)	251	55,53	5,80	201	44,47	4,64	452	10,44	2.028	46,97	4,28	2.290	53,03	4,84	4.318	9,12
4.3. Educación postsecundaria no superior (ISCED 4)	0		0,00	0		0,00	0	0,00	483	31,55	1,02	1.048	68,45	2,21	1.531	3,23
4.4. Educación superior (ISCED 5 y 6)	33	55,00	0,76	27	45,00	0,62	60	1,39	766	36,37	1,62	1.340	63,63	2,83	2.106	4,45

(1) Porcentaje de Hombres y mujeres sobre el total de las personas participantes para cada uno de los epígrafes.

(2) Porcentaje de los participantes de cada epígrafe sobre el total de personas



2.3 Análisis cualitativo de la ejecución

2.3.1 Análisis de los logros, medidos mediante los indicadores físicos y financieros

En la Tabla 10 se observan los indicadores de realización y resultado de todo el programa. Durante el año 2012 han participado un total de 4.331 personas (2.515 hombres y 1.816 mujeres) lo que representa un 63,87% de ejecución sobre la cantidad total prevista.

En la Tabla 11 se desglosan los indicadores de participación y de resultado por Ejes. La mayor parte de las personas participantes se produjo en el Eje 2 seguido del Eje 3. En todos los indicadores la participación de los hombres ha sido mayor que en el de las mujeres. En general, en todos los indicadores se han conseguido cifras elevadas lo que posibilitará el cumplimiento de las previsiones para todo el período. Destaca entre los indicadores de resultado el correspondiente a personas discapacitadas contratadas (87%) y personas en riesgo de exclusión social contratadas (138%)

La ejecución financiera durante el año 2012 (Tabla 12) ha sido de 9.109.069,46 euros. En esta cantidad se incluyen un total de 547.569 euros de descertificaciones negativas correspondientes a los controles financieros realizados por la Autoridad de Auditoría y a una descertificación voluntaria realizada por el Organismo intermedio para que la tasa de error total del ejercicio quede por debajo del 2%.

El grado de ejecución acumulada a 31-12-2012 (Tabla 12) es de un 33,34% que resulta muy baja para el período programado. Al igual que se ha indicado en informes anteriores, ha habido dificultades de ejecución ya desde el principio y, como consecuencia de la interrupción de pagos intermedios aprobada por la Comisión, hubo que excluir para el futuro una importante cantidad de dinero previamente gastado a cuenta del Programa.

En la Tabla 13 se indican las cantidades comprometidas y pagadas hasta 31-12-2012 con cargo al Programa Operativo y que todavía no se han declarado. Una parte de estas cuantías todavía se encuentran en fase de ejecución (las correspondientes al año 2011 y 2012); otra parte corresponde a ejercicios anteriores y a operaciones ya concluidas pero que se encuentran en fase de mantenimiento de la inversión (como es el caso de las ayudas para la contratación de trabajadores) y que se declararán cuando concluyan los 3 años preceptivos; finalmente, otra parte corresponde a operaciones ya concluidas y sobre las que no se han llevado a cabo todavía las verificaciones del artículo 13.

Del análisis de la tabla anterior se puede observar que la cantidad más importante corresponde al Eje 2 en el cual se encuentran las ya citadas ayudas a la contratación. En segundo lugar se encuentran los Cursos de Aprendizaje Profesional Inicial del Eje 3.

La Tabla 14 muestra la contribución del programa operativo de las Islas Baleares a los objetivos del artículo 9.3 del Reglamento (CE) 1083/2006. Se observa que el 94% de la financiación de actuaciones del programa operativo se ha destinado a las prioridades de la Unión Europea de fomentar la competitividad y el empleo. Este porcentaje se encuentra por encima del porcentaje del 75%, exigido para las regiones de competitividad.

El análisis de la Tabla 15, en el que se desglosa el uso de la financiación por tipo y por actividad económica, se observa que, como en años anteriores, la mayor parte de las ayudas fueron del tipo *no reembolsable* seguidas por *Otros tipos de financiación*.

En cuanto al tipo de actividad económica hay que tener en cuenta que, al tratarse en su mayor parte de ayudas no reembolsables, sólo las ayudas a empresas para la contratación de personas trabajadoras corresponden a una actividad económica. Entre las actividades económicas, que están muy repartidas, destacan el transporte, el comercio y la hostelería.

En el Eje 3 el tipo de financiación corresponde a *otros tipos* y se corresponde con las retribuciones que el Gobierno de las Illes Balears paga a sus docentes para la impartición de los Programas de Cualificación Profesional Inicial, por tanto, dentro de la actividad económica Educación.



En la Tabla 16 se analiza la ayuda por grupos de destinatarios para todo el Programa. En su mayor parte corresponde a personas desempleadas (73,31%) seguido de las personas inactivas recibiendo educación (26,69%).

Por edad, los datos disponibles indican que fueron mayoría las personas entre 25 y 54 años (49%), seguido por los menores de 25 años (44,75%) y finalmente, por las personas mayores de 54 años (6,26%). En la desagregación según su pertenencia a grupos vulnerables se observa que un 17% fueron personas inmigrantes (con mayoría de mujeres sobre los hombres) y minorías (también mayoritariamente mujeres).

Finalmente, la desagregación según el nivel educativo muestra que el total de participantes fueron personas sin estudios o con estudios primarios.

2.3.2 Demostración de los efectos de la ejecución del P.O. en el fomento de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, según proceda, y descripción de los acuerdos de colaboración.

Las tasas de actividad y ocupación indican un claro avance de la situación de la mujer respecto del punto de partido habiéndose reducido considerablemente la brecha existente entre las tasas masculinas y las femeninas. En cuanto al paro ambas tasas están muy próximas, siendo mayor la de las mujeres respecto a la de los hombres. La situación de grave crisis económica y la consiguiente reducción de la tasa de empleo han influido notablemente en estas tasas.

2.3.3 Información exigida en el art. 10 del Reglamento (CE) nº 1081/2006.

2.3.3.1 Integración de la perspectiva de género y medidas para promover la igualdad de género.

Autoridad de Gestión:

En lo que respecta a la actividad de la Autoridad de Gestión, la aplicación del principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en las intervenciones de los Fondos Estructurales de cara al periodo 2007-2013 se está realizando mediante la colaboración de las autoridades en materia de igualdad de oportunidades con los organismos responsables de la coordinación y gestión de dichas intervenciones, tanto desde el inicio de la programación como a lo largo de la demás fases de gestión del FSE.

Para mejorar y profundizar en la implementación transversal del principio de igualdad de género desde la UAFSE, se ha iniciado desde 2007 un proceso interno que tiene como objetivo principal asegurar que en los procedimientos de las áreas de gestión y certificación se atienda correctamente a la aplicación de las disposiciones del reglamento 1828/2006 que hacen referencia a la igualdad de género.

Para articular este proceso se ha creado el **Grupo Estratégico de Igualdad de Género 2007-2013 (GEI)**, encargado del establecimiento de prioridades y objetivos en materia de implantación de la estrategia de mainstreaming de género en la UAFSE y del seguimiento y evaluación de los mismos. Para la implementación de la estrategia de mainstreaming de género se ha contado con la colaboración del Instituto de la Mujer en el marco del Programa de Asistencia Técnica y Cooperación Transnacional e Interregional (POAT).

Durante el año 2012, el GEI ha seguido implementando la mencionada estrategia y se ha centrado en tres ejes fundamentales:

la **formalización del compromiso de la UAFSE con la Igualdad de Género**, a través del documento de constitución del GEI, en el que se recoge su misión, adscripción, niveles de responsabilidad y composición y funciones, así como aspectos relativos a la participación, y coordinación del GEI con otras instancias;

la **incorporación de la perspectiva de género en los procedimientos** de la UAFSE: durante el 2012 el GEI se ha centrado en la revisión de algunas de las principales herramientas utilizadas tanto por la Autoridad de Gestión como por la Autoridad de Certificación, para introducir o reforzar en las mismas la



perspectiva de género. En paralelo, durante los meses de enero y febrero de 2012, se ha llevado a cabo una capacitación de todo el personal de la UAFSE en materia de Igualdad de Oportunidades;

la **mejora del conocimiento sobre la aplicación de la Igualdad de Género** en la actividad de los **Organismos Intermedios**: durante el 2012 se ha procedido al análisis de una amplia muestra de Informes Anuales de Ejecución 2011 como mecanismos para valorar la contribución y efectos de los Programas Operativos a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres por un lado, y comprobar el grado de integración de este principio en los Informes Anuales de Ejecución.

Durante el año 2012 las actuaciones emprendidas desde el GEI han dado respuesta a algunas de las recomendaciones que la Evaluación Estratégica Temática de Igualdad de Oportunidades (EETIO) formuló en su momento, especialmente las relativas a:

la implementación de una estrategia de igualdad que garantice la efectividad del principio, mediante la introducción de herramientas, metodologías y pautas de trabajo que permitan reorganizar, en su caso, los procedimientos;

la formación y capacitación en igualdad de las personas implicadas en la gestión y ejecución del FSE.

Por último, señalar que la información más detallada sobre el trabajo realizado por el GEI se encuentra en el Informe Anual 2012 del Programa Operativo Plurirregional de Asistencia Técnica Transnacional e Interregional.

2.3.3.2 Acciones para incrementar la participación en el empleo de las personas inmigrantes y reforzar su integración social

No se han realizado operaciones específicas orientadas a las personas inmigrantes en el año 2012.

2.3.3.3 Acciones para la integración en el empleo de las minorías y mejorar su inclusión social

Tampoco se han realizado acciones específicas orientadas a minorías, si bien han participado en las operaciones correspondientes al Eje 2, tema prioritario 71 y Eje 3, TP 73.

2.3.3.4 Acciones para reforzar la integración en el empleo y la inclusión social de otros grupos desfavorecidos, incluidas las personas con discapacidad

Durante el año 2012 se han llevado a cabo el programa indicado en la explicación del tema prioritario 71.

2.3.3.5 Acciones innovadoras, incluida una exposición de los temas y sus resultados y de su divulgación y generalización

No se han realizado acciones innovadoras durante 2012.

2.3.3.6 Acciones a nivel transnacional y/o interregional

AUTORIDAD DE GESTIÓN

La anualidad 2012 se ha caracterizado por el cierre de la gran mayoría de redes transnacionales financiadas con cargo a las convocatorias de la Comisión Europea lanzadas en 2008 y 2009. La clausura de estas redes se ha materializado a través de la celebración de eventos y seminarios que tenían como objetivo la difusión de resultados y lecciones aprendidas durante el trabajo de cooperación de todos los Estados participantes en cada una de ellas.

En este marco, el 30 de octubre, el equipo de Transnacionalidad de la UAFSE, con ánimo de facilitar y dinamizar la colaboración Transnacional, organizó un seminario nacional dirigido a todos los gestores de FSE cuyo objetivo era compartir los resultados más relevantes de la actividad transnacional. En estas jornadas, se difundieron las experiencias transnacionales más exitosas llevadas tanto en el marco de los



Programas Operativos regionales y plurirregionales, como en las Redes Transnacionales puestas en marcha a instancia de la Comisión Europea.

Por su parte las Redes nacionales en las que participa la Unidad Administradora del Fondo Social Europeo tanto las contempladas en el Marco Estratégico Nacional de Referencia como las que han sido creadas a iniciativa de esta Unidad han continuado con su calendario de actividades durante el año 2012 reuniendo a sus distintos grupos de trabajo para avanzar en sus planes de trabajo y posteriormente difundir los resultados en sus Sesiones Plenarias.

La información de cada Red que se ofrece a continuación se encuentra más detallada en el Informe Anual 2012 del Programa Operativo Plurirregional de Asistencia Técnica Transnacional e Interregional.

REDES TRANSNACIONALES

Red de Transnacionalidad: Durante el año 2012 ha finalizado y puesto a disposición los 8 manuales temáticos, recogidas en el estudio diagnóstico en torno a la transnacionalidad:

Promoción de la Transnacionalidad

Identificación y creación de partenariados

Evaluación y valor añadido de proyectos transnacionales

Selección de proyectos

Diseño, implementación y coordinación de convocatorias de proyectos

Elegibilidad de actuaciones

Apoyo y seguimiento de proyectos

Selección de temas y acciones transnacionales

Este material junto con el estudio diagnóstico mencionado anteriormente y dos módulos formativos complementarios están disponibles en www.transnationality.eu.

Cabe también señalar que en septiembre se celebró el tercer Seminario de Aprendizaje dirigido a Autoridades de Gestión, gestores de FSE y miembros de las redes transnacionales, cuyo objetivo fue poner de manifiesto el valor añadido de la cooperación transnacional y reflexionar en torno a la operativa y oportunidades de la transnacionalidad en el periodo 2014-2020.

Por otra parte, el **Grupo ad Hoc sobre transnacionalidad e Innovación del Comité FSE**, encomendó al grupo de pilotaje de la Red de Transnacionalidad la creación de un **Grupo de Trabajo post 2013** para la elaboración de un documento que configure un Marco Común de colaboración con el objetivo último de agilizar, coordinar y en definitiva facilitar a los gestores de FSE la cooperación transnacional en el próximo periodo 2014-2020. La versión definitiva de dicho documento se encuentra disponible en www.transnationality.eu

La **Red europea para la integración de la población Roma (EURoma)**. En el año 2012 la Red EURoma centró su trabajo en el nuevo marco político que afecta a la población gitana y a los preparativos para el nuevo periodo de programación de los Fondos Estructurales 2014-2020. La Red ha hecho público su "Análisis sobre las referencias a los Fondos Estructurales en las Estrategias Nacionales para la Inclusión Social de la Población Gitana". Por otra parte, la Secretaría Técnica de la Red ha elaborado el primer borrador de la "Guía EURoma para la planificación de los Programas Operativos 2014-2020", cuya publicación está prevista en 2013, y que tiene como objetivo principal apoyar a las Autoridades de Gestión en el proceso de planificación de manera que los Programas Operativos 2014-2020 incorporen la inclusión social de la población gitana de manera más eficiente y con un mayor impacto sobre las condiciones de vida de la minoría gitana.



La **Red de Empoderamiento e Inclusión Social**. Lo más destacable de la anualidad del 2012 ha sido la aplicación práctica de la herramienta para medir el nivel de empoderamiento en las entidades que gestionan FSE. En concreto en España esta herramienta, cuyo objetivo es recabar información de los programas financiados por FSE y determinar si las personas que se benefician de éstos se consideran empoderadas por las intervenciones de los proyectos FSE, se ha testado en algunos organismos intermedios del Programa Operativo de Lucha contra la Discriminación. Los resultados de la muestra obtenida en aplicación de la herramienta se pueden consultar en:

<http://empowermentandinclusion.businesscatalyst.com/products.html>

Por otra parte se ha colaborado en la detección de buenas prácticas de proyectos o entidades que han puesto en práctica medidas eficientes de empoderamiento y se ha participado en la revisión del Manual de Empoderamiento (ESF Empowerment Handbook). La versión definitiva, en inglés, de este manual se encuentra disponible en:

<http://empowermentandinclusion.businesscatalyst.com>.

La **Red Europea de Mainstreaming de Género** (www.gendercop.com). En el año 2012 esta Red ha celebrado las reuniones habituales del Comité de Pilotaje, del Comité Directivo y de los 5 grupos de trabajo (sensibilización; formación; impacto político; evaluación y sostenibilidad, este último liderado por la UAFSE y el Instituto de la Mujer).

El principal objetivo de esta Red ha sido la creación de una herramienta (un "modelo estándar" on-line) para integrar el principio de igualdad de género en el FSE de cara al periodo 2014-2020. La primera versión del mismo se puede consultar en

<http://standard.gendercop.com/>

Si bien la Red concluyó con la presentación de esta herramienta, la Comisión ha concedido una nueva subvención para el desarrollo de la Red en 2013 y 2014.

La **Red transnacional IMPART** (Incrementando la Participación de personas Migrantes y Minorías Étnicas en el Empleo) también concluyó sus trabajos en 2012. La red concluyó con la celebración de una gran conferencia en Berlín, a finales de marzo en la que se presentaron los productos de IMPART así como las conclusiones y recomendaciones a las que se ha llegado.

Por parte de la UAFSE, y con cargo al PO de Asistencia Técnica, se ha traducido el informe final así como el documento principal de Herramientas (el "Toolkit"), disponiéndose en la web de la UAFSE los productos y otros documentos de IMPART.

Cabe también señalar que a la Conferencia final de IMPART se llevó a entidades públicas o privadas susceptibles de interesarse por la metodología IMPART y de utilizar o difundir las herramientas. Se contó con Cruz Roja Española, CEPAIM, con el departamento de Trabajo de la Generalidad de Cataluña así como con la Subdirección General de Integración de los Inmigrantes del MEYSS que gestiona importantes recursos procedentes de varios Fondos Europeos.

IMPART ha elaborado un amplio conjunto de productos que se pueden dividir en:

Productos que describen la metodología desarrollada y apoyan el proceso de revisión inter pares ("*peer review*").

Productos para la difusión de IMPART, entre los que cabe destacar la página web:

<http://www.berlin.de/lb/intmig/themen/thema06/impart.html>

Un Informe Final de IMPART que incluye 7 recomendaciones concretas para el futuro periodo de programación y para mejorar la integración en el mercado de trabajo de las personas inmigrantes o pertenecientes a minorías étnicas (Disponible en castellano).



El informe de Evaluación externa de IMPART y su resumen.

La **Red europea de emprendeduría inclusiva (COPIE)**: La Comunidad de Prácticas de Emprendimiento Inclusivo finalizó sus actividades con un evento final a nivel europeo donde se presentaron las distintas herramientas y metodologías desarrollados durante los tres años de existencia de la red, y se discutieron las fórmulas para la introducción del emprendimiento inclusivo en el nuevo período de programación del FSE.

Como productos de la COPIE, cabe destacar la herramienta de evaluación de las políticas de emprendimiento, la guía para asesores de servicios de apoyo al emprendimiento, y la herramienta para la elaboración de mapas de recursos o el manual para la introducción de las microfinanzas en la programación FSE del período 2014-2020. Estos productos y el resto de la actividad desarrollada se encuentra en la página web: www.cop-ie.es

La **Red Europea para la Integración de Personas Reclusas y Ex-reclusas (ExOCOP)** concluyó sus trabajos en junio de 2012. La conferencia final se celebró en Berlín, en la que participó la UAFSE, la Generalidad de Cataluña (Empresa pública CIRE) y el Organismo Autónomo de Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo (OATPFE). Se presentaron las conclusiones y recomendaciones, los informes de cada Grupo de Trabajo y sobre todo la Declaración de Berlín apoyada por casi 30 entidades socias y dirigida a la Comisión Europea, los 27 Estados miembro e incluso al Consejo de Europa y a otras instituciones.

Los productos y documentos elaborados en el marco de esta Red, así como información complementaria, se puede encontrar en:

<http://www.exocop.eu/sixcms/detail.php?gsid=bremen02.c.730.de>

La **Red transnacional de Gestión de la Edad (ESF AGE)**: En el año 2012, la Red Europea de Gestión de la Edad se centró fundamentalmente en la difusión y transferencia de los resultados y productos obtenidos desde el inicio de sus trabajos en 2010 y en la evaluación del cumplimiento de los objetivos marcados.

Los productos de la Red se refieren a dos grandes bloques temáticos: Por un lado, el empleo sostenible y la capacidad de trabajo; y, por otro, la transición desde el desempleo al trabajo. En el primer bloque, la Red ha tratado cuestiones como la salud laboral, el relevo intergeneracional y la gestión de recursos humanos con perspectiva de edad, entre otras. En el segundo bloque, la Red ha trabajado en temas como los programas especiales de los servicios públicos de empleo para las personas de mayor edad, la prevención del desempleo mediante una adecuada transición de un trabajo a otro, el espíritu empresarial de las personas mayores y las vías alternativas a la jubilación, entre otros.

La difusión de los productos de la Red se ha realizado a través de un boletín electrónico del que se han publicado 8 números y de la página web de la Red. Asimismo, a finales de 2012 la Red elaboró un videoclip de difusión de sus conclusiones, que está disponible en la web: www.esfage.eu

REDES NACIONALES

La **Red Nacional de Políticas de Igualdad entre mujeres y hombres en los Fondos Estructurales y Fondo de Cohesión** (www.inmujer.gob.es).

Ha continuado sus actividades en las que la UAFSE ha participado activamente, con la presentación de contenidos, con la dinamización del Grupo de Trabajo de Mainstreaming de Género y con la participación en el Grupo de Trabajo de Indicadores de Género y Evaluación, destacando:

5ª Reunión del Plenario de la Red (Barcelona, mayo 2012), en donde, entre otros puntos, se analizó el enfoque de género en el Informe de seguimiento Estratégico para 2012 y su integración en los Informes Anuales del 2011 del FSE, la Estrategia de igualdad entre mujeres y hombres 2010-2015 y la Igualdad de género en los objetivos de España en la Estrategia UE2020.



Grupo de Trabajo sobre “La Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres en los Fondos Europeos 2014-2020”: En el seno de este grupo se realizan iniciativas de mejora de las propuestas reglamentarias de los Fondos 2014-2020; observaciones al Reglamento General, a las condicionalidades ex ante y a los Reglamentos específicos de los diferentes Fondos.

Jornada de Formación sobre “La actividad emprendedora y el desarrollo de políticas de apoyo al emprendimiento con perspectiva de género”.

La **Red de Territorios Socialmente Responsables (RETOS)** (www.RedRetos.es)

Celebró durante el ejercicio 2012 sus dos asambleas reglamentarias (Madrid, marzo 2012 y Jaén, noviembre 2012) y mantuvo su actividad en materia de comunicación y relaciones externas.

Asamblea de Madrid (Marzo, 2012):

Aprobación del "Manual para la elaboración de memorias de responsabilidad social territorial de la red local" y acuerdo de incorporación a la Red de dos nuevos territorios (Ciudad Real y Vilanova i la Geltrú)

Presentación de “Criterios de sostenibilidad en el ámbito territorial”.

Asamblea de Jaén (Noviembre, 2012):

Aprobación de la incorporación de otros dos nuevos territorios, liderados por la Diputación de Almería y la entidad MIK S. Coop, en calidad de representante del proyecto RESOT, conformada por las comarcas de Bidasoa y Sud Pays Basque.

Presentación del “Informe de validación de buenas prácticas de RETOS”, que incluye un análisis en profundidad de las 122 actuaciones recogidas en el catálogo por el grupo de trabajo durante los últimos tres años.

Comunicación y relaciones externas.

Edición de la Memoria Anual 2011

Publicación de 11 boletines EnRedAndo

La Red nacional de Lucha contra el abandono temprano de la educación y la formación:

“III Jornada Nacional sobre prevención y lucha contra el abandono temprano de la educación y la formación” (Marzo, 2012):

Intervención de representantes de la Comisión Europea, el Ministerio de Educación Cultura y Deporte y el Servicio Público de Empleo, entre otros.

Difusión y la publicación en la página web de la UAFSE del “Estudio sobre abandono escolar en Castilla La Mancha”.

Finalización de la etapa previa del Grupo de Trabajo, recomposición del referido grupo y determinación de nuevos objetivos.

Fijación como objetivo la recopilación de prácticas y medidas de éxito en el retorno a la educación y la formación llevadas a cabo por administraciones locales y tercer sector.

Elaboración de un modelo de ficha de recogida de datos, validada por los miembros del grupo, que fue remitida por la FEMP (miembro del grupo de trabajo) a todos los ayuntamientos.

La **Red de Inclusión Social** (en adelante RIS):

Celebró en abril la primera reunión de cada uno de los dos grupos trabajos constituidos a finales del año 2011.



La Comisión Permanente de la Red se reunió en julio de 2012 para presentar y debatir las conclusiones obtenidas por los dos Grupos de Trabajo en la jornada de abril; y en noviembre de 2012 para la aprobación final de los documentos de los grupos de trabajo 1 y 2 y la preparación del Pleno de la Red.

El Pleno de la Red se reunió en diciembre de 2012 para presentar el Informe de Actividades realizadas en el marco de la Red en el periodo 2011-2012, entre otros.

Toda la información de la RIS se puede consultar en <http://www.redinclusion-social.es/>

La **Red de Autoridades Ambientales** (en adelante RAAAA):

Celebró en 2102 dos reuniones Plenarias (la 34ª y la 35ª), ambas en Madrid, en los meses de abril y octubre, en la sede del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

Estas Sesiones Plenarias han tenido como objetivo informar y debatir acerca del próximo periodo de programación 2014-2020.

Toda la información de la RAAAA se puede consultar en:

<http://www.magrama.gob.es/es/calidad-y-evaluacion-ambiental/temas/red-de-autoridades-ambientales-raa/>

ORGANISMO INTERMEDIO

El Eje 4 fue suprimido en la reprogramación realizada durante 2012 por lo que no se han realizado acciones a nivel transnacional y/o interregional.

2.4 Información sobre conformidad con la legislación comunitaria

En la medida en que la legislación comunitaria de medioambiente, contratación pública y normas de competencia haya sido de aplicación a actuaciones concretas del PO, en todo caso se ha procedido conforme a dicha legislación.

2.5 Problemas significativos y medidas adoptadas para solucionarlos

2.5.1 *Cualquier problema significativo al ejecutar el PO, incluido un resumen de los problemas graves detectados con arreglo al procedimiento del art. 62, apdo. 1, letra d incisos i) del Reg. (CE) nº 1083/2006, cuando proceda, así como las medidas adoptadas o que se adoptarán por la Autoridad de Gestión y/o el organismo intermedio o el Comité de Seguimiento para resolverlo.*

La Comisión adoptó una decisión de suspensión de los pagos intermedios del del Programa Operativo de Baleares 2007-2013 en octubre de 2011. Esta decisión fue levantada en septiembre de 2012, una vez que se adoptaron las medidas correctoras propuestas en el plan de acción presentado.

Debido a las restricciones presupuestarias y de liquidez del gobierno autonómica ha sido muy difícil poder cumplir con los objetivos de gasto y de declaración de gastos por lo que se incumplió la regla n+2 del año 2010.

Por una parte las disponibilidades presupuestarias impidieron iniciar más operaciones cofinanciadas y, por otro lado, la imposibilidad de pagar a tiempo a los beneficiarios de las ayudas ya concedidas impidió la declaración de los gastos correspondientes antes del 31 de diciembre.

La cuantía que se dejó de certificar fue de 3.684.000 euros con lo que se ha incurrido en el descompromiso de la ayuda FSE correspondiente de 1.842.000 euros.



2.5.2 Devolució o reutilització de ajudas. Informació sobre el uso dado a las ayudas devueltas o reutilizadas a raíz de la supresión de una contribución, tal y como se contempla en el art. 57 y el art. 98.2 del Reg. (CE) nº 1083/2006.

Todos los recursos liberados por las correcciones financieras de irregularidades detectadas, realizadas en 2012 y comunicadas a la Autoridad de Certificación, han sido reasignados al PO en la medida en que se han retirado en las correspondientes solicitudes de pago a la Comisión. Los sistemas y procedimientos del Organismo Intermedio y de la Autoridad de Gestión dan todas las garantías de que los gastos irregulares previamente retirados no son presentados nuevamente a la Autoridad de Certificación para que se reintroduzcan en posteriores declaraciones.

2.6 Complementariedad con otros instrumentos

Existe un Comité de Coordinación de fondos europeos en el ámbito de la Comunidad Autónoma al objeto de tratar problemas de complementariedad y evitar la doble cofinanciación. Durante 2012 no se reunió el comité.

Tabla 17. (7) Desglose del gasto FSE en cada región de los distintos Programas Operativos

P.O. / Eje	Ayuda FSE Acumulado a 31-12-2012			Ayuda FSE Previsto 2007-2013	
	FSE	%	% s / Previsto	FSE	%
PO FSE BALEARES	12.092.837,55	24,78	33,34	36.268.058	42,42
1-ESPÍRITU EMPRESARIAL Y ADAPTABILIDAD	347.351,24	2,87	17,62	1.971.053	5,43
2-EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES	5.262.128,75	43,51	26,59	19.793.000	54,57
3-AUMENTO Y MEJORA DEL CAPITAL HUMANO	5.761.224,56	47,64	42,18	13.659.005	37,66
5-ASISTENCIA TÉCNICA	722.133,00	5,97	85,46	845.000	2,33
PO FSE ADAPTABILIDAD Y EMPLEO	34.090.983,14	69,85	78,75	43.288.596	50,63
1-ESPÍRITU EMPRESARIAL Y ADAPTABILIDAD	1.418.416,93	4,16	46,87	3.026.290	6,99
2-EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES	32.286.484,14	94,71	84,36	38.272.523	88,41
3-AUMENTO Y MEJORA DEL CAPITAL HUMANO	293.205,89	0,86	16,36	1.791.740	4,14
5-ASISTENCIA TÉCNICA	92.876,18	0,27	46,90	198.043	0,46
PO FSE LUCHA CONTRA LA DISCRIMINACION	2.445.832,23	5,01	43,39	5.636.923	6,59
2-EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES	2.330.396,94	95,28	43,41	5.368.750	95,24
4-PROMOVER LA COOPERACIÓN TRANSNACIONAL E INTERREGIONAL	49.548,83	2,03	45,14	109.764	1,95
5-ASISTENCIA TÉCNICA	65.886,46	2,69	41,59	158.409	2,81
PO FSE ASISTENCIA TÉCNICA	173.106,25	0,35	56,52	306.287	0,36
4-PROMOVER LA COOPERACIÓN TRANSNACIONAL E INTERREGIONAL	4.667,35	2,70	20,72	22.527	7,35
5-ASISTENCIA TÉCNICA	168.438,90	97,30	59,36	283.760	92,65
P.O. / Eje	Ayuda FSE Acumulado a 31-12-2012			Ayuda FSE Previsto 2007-2013	
	FSE	%	% s / Previsto	FSE	%
Total P.O. Plurirregionales	36.709.921,62	75,22	74,57	49.231.806	57,58
1-ESPÍRITU EMPRESARIAL Y ADAPTABILIDAD	1.418.416,93	3,86	46,87	3.026.290	6,15



P.O. / Eje	Ayuda FSE Acumulado a 31-12-2012			Ayuda FSE Previsto 2007-2013	
	FSE	%	% s / Previsto	FSE	%
2-EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES	34.616.881,08	94,30	79,32	43.641.273	88,64
3-AUMENTO Y MEJORA DEL CAPITAL HUMANO	293.205,89	0,80	16,36	1.791.740	3,64
4-PROMOVER LA COOPERACIÓN TRANSNACIONAL E INTERREGIONAL	54.216,18	0,15	40,98	132.291	0,27
5-ASISTENCIA TÉCNICA	327.201,54	0,89	51,11	640.212	1,30
P.O. / Eje	Ayuda FSE Acumulado a 31-12-2012			Ayuda FSE Previsto 2007-2013	
	FSE	%	% s / Previsto	FSE	%
Total	48.802.759,17	100,00	57,08	85.499.864	100,00
1-ESPÍRITU EMPRESARIAL Y ADAPTABILIDAD	1.765.768,17	3,62	35,33	4.997.343	5,84
2-EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES	39.879.009,83	81,71	62,87	63.434.273	74,19
3-AUMENTO Y MEJORA DEL CAPITAL HUMANO	6.054.430,45	12,41	39,19	15.450.745	18,07
4-PROMOVER LA COOPERACIÓN TRANSNACIONAL E INTERREGIONAL	54.216,18	0,11	40,98	132.291	0,15
5-ASISTENCIA TÉCNICA	1.049.334,54	2,15	70,65	1.485.212	1,74

2.7 Disposiciones en materia de seguimiento

2.7.1 Medidas de seguimiento y evaluación, adoptadas por la autoridad de gestión o el Comité de Seguimiento, incluidas las disposiciones para la recogida de datos, los problemas encontrados y las medidas adoptadas para resolverlos.

2.7.1.1 Instrucciones/Orientaciones de la Autoridad de Gestión

El artículo 11.3.b) del Reglamento (CE) nº 1081/2006, del Parlamento Europeo y del Consejo, en su nueva redacción dada por el Reglamento (CE) nº 396/2009, del Parlamento Europeo y del Consejo, por el que se amplían los tipos de costes subvencionables por el Fondo Social Europeo mediante métodos simplificados, establece que, en el caso de las ayudas, serán gastos que podrán acogerse a una subvención del FSE los siguientes:

Los costes indirectos declarados sobre una base a tanto alzado, hasta el 20% de los costes directos de una operación.

Los costes a tanto alzado calculados mediante la aplicación de baremos estándar de costes unitarios, tal como los defina el Estado miembro.

Las cantidades globales que cubran íntegra o parcialmente los costes de una operación.

A partir de los Encuentros Anuales con la Comisión celebrados en marzo de 2011, y en reuniones realizadas desde entonces con la Comisión, ésta ha insistido en que se creen grupos específicos de trabajo que avancen en el estudio de propuestas de simplificación en el sentido de las establecidas en el citado Reglamento (CE) nº 1081/2006, así como que se presenten a su consideración proyectos pilotos.



En este escenario, se propuso trabajar en el estudio y viabilidad de los procesos de simplificación en el cálculo de costes indirectos a tanto alzado, y en el tratamiento de los gastos educativos aplicando baremos unitarios.

En materia de gastos en educación se propuso realizar estudios para poder determinar un sistema que permita alcanzar un coste unitario aplicable a la formación reglada. No es fácil poder encontrar una solución generalista e igualitaria para implantar a todos los sistemas educativos que se ejecutan en el Estado, pero la idea principal que se extrajo fue la de poder aplicar un sistema de costes unitarios basados en criterios que minimicen el riesgo de que los costes reales nunca sean inferiores a los valores del coste unitario certificable.

Fruto de todo este análisis, durante 2012 la Autoridad de Gestión ha presentado dos documentos, enviados a todos los Organismos Intermedios, para ayudar en la implementación de los métodos simplificados:

"Instrucciones de la UAFSE acerca de la utilización de métodos simplificados de cálculo de costes. Los costes indirectos a tanto alzados", de 24 de mayo.

"Instrucciones de la Autoridad de Gestión sobre la aplicación de baremos estándar de costes unitarios en la formación impartida en el ámbito de la Educación", de 29 de noviembre.

2.7.1.2 Oficina técnica de apoyo a la gestión de las ayudas FSE:

La oficina técnica de apoyo a la gestión de las ayudas concedidas por el Fondo Social Europeo en el periodo 2007-2013 ha realizado durante 2012 tareas de:

Soporte a la Unidad en la toma de decisiones estratégicas.

Apoyo en la difusión y comunicación de avances y resultados de los programas.

Mantenimiento técnico y funcional de FSE2007. Esta tarea concentra la principal dedicación de la asistencia técnica consolidando los desarrollos ya implantados y desarrollando nuevos módulos y procesos. En concreto, a lo largo del año 2012 se han desarrollado las siguientes funcionalidades:

Anulación de Gastos Admitidos

Anexo XI del Reglamento (CE) 1828/2006

Envío de e-mails automáticos en FSE2007

Optimización de pantallas para el correcto tratamiento y la visualización de certificados con más de 40.000 gastos

Procedimiento de cambio de registro de irregularidades

Informes de Auditoría de Sistemas.

Atención a usuarios de FSE2007. El Centro de Atención a Usuarios (CAU) es una de las actividades mejor valoradas por todos los actores implicados en la gestión y seguimiento del FSE. Además se lleva un Registro de preguntas frecuentes (FAQs) de los usuarios de la aplicación, con el fin de garantizar la uniformidad de respuesta a los mismos además de mejorar los tiempos de respuesta y resolución de dichas consultas.

Destacar por último la formación a usuarios sobre el funcionamiento y capacidades de FSE2007, tanto por necesidades puntuales de procesos o periodos concretos a grupos reducidos de usuarios, como ante la implantación de nuevos módulos.



2.7.1.3 Encuentros Anuales:

En cumplimiento de las disposiciones reglamentarias sobre el examen anual de los programas (artículo 34.2 del Reglamento (CE) 1260/1999 y artículo 68 del Reglamento (CE) 1083/2006) los días **15 y 16 de marzo** se celebraron los **Encuentros Anuales Fondo Social Europeo 2007-2013**.

La primera jornada sirvió para debatir con las Intervenciones Generales el Informe anual de Actividad 2011 de la D.G. Empleo: declaración de fiabilidad 2011 para España; procedimientos de interrupción, suspensión iniciados por la Comisión Europea; situación del Cierre 200-2006 y medidas de simplificación.

Durante la segunda jornada, además de analizar los progresos realizados en la ejecución de los Programas Operativos y previsiones de modificación de los mismos, el diálogo se centró en los siguientes temas:

- Simplificación del informe anual de ejecución.
- Actividades de comunicación FSE
- Informe Estratégico 2012.
- Indicadores agregados y recogida de datos: datos 2011.
- Compromisos y pagos efectuados (a 31 de marzo).
- Programas operativos con baja ejecución.

Hubo también oportunidad de comentar la Iniciativa de Oportunidades para los Jóvenes y el próximo marco de programación 2014-2020.

2.7.1.4 Reuniones, seminarios y cursos:

A lo largo del año 2012 han tenido lugar reuniones de grupos técnicos y de trabajo, así como seminarios y cursos de capacitación, que se considera han tenido efectos en la mejora del seguimiento de todos los Programas Operativos. Lo más significativo en este sentido ha sido:

A. Curso de Capacitación en Igualdad de Género: Formación impartida a todo el personal de la Unidad Administradora del FSE (Autoridad de Gestión, Autoridad de Certificación, y unidades horizontales), para la capacitación en igualdad de género y su implementación en la preparación, gestión, seguimiento y control de las operaciones cofinanciadas con el FSE.

B. Grupo Técnico de Trabajo para FSE en España UAFSE-COMISIÓN EUROPEA

Durante el año 2012 continuaron las reuniones del GRUPO TÉCNICO DE TRABAJO PARA FSE EN ESPAÑA UAFSE-COMISIÓN EUROPEA En la reunión celebrada en octubre junto a los servicios de gestión y auditoría de la Comisión y los representantes de la Autoridad de Gestión, Certificación y Auditoría, participaron todas las Comunidades Autónomas. Estas reuniones permiten debatir las posibles soluciones a determinadas situaciones que se han planteado en la programación e implementación del Fondo Social Europeo para España, así como avanzar en posibles soluciones y medidas que puedan simplificar la gestión del FSE del periodo de intervención actual y futuro. Concretamente se abordaron el estado de situación de las siguientes cuestiones:

Modificaciones de los Programas Operativos del FSE 2007-2013.

Aplicación de los métodos simplificados de declaración de costes para disminuir la tasa de error, y rebajar la carga administrativa de los sistemas de gestión y control.

Trabajos de evaluación e indicadores de seguimiento.

Simplificación del Informe Anual de Ejecución

Ejecución de los programas operativos



6) Casos OLAF abiertos.

En relación con el nuevo período FSE 2014-2020, se debatió sobre la situación de las propuestas legislativas y la preparación interna en España para el FSE.

B. Cursos de Formación

Como cada año se realizó un curso de 15 horas en la Escuela Balear de Administración Pública sobre el Fondo Social Europeo. Este curso va dirigido a funcionarios de la Comunidad Autónoma que realizan tareas de gestión, seguimiento y control del Programa Operativo. El curso es impartido por personal del Organismo Intermedio y de la Autoridad de Auditoría y en él se explican la normativa aplicable, la forma de gestión y seguimiento y el control para garantizar una ejecución de calidad.

C. Visitas de seguimiento

Durante el año 2012 la Autoridad de Gestión realizó una visita de seguimiento al Organismo intermedio. En concreto, la visita se realizó en noviembre de 2012

2.7.1.5 Comité de Seguimiento

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 65 del Reglamento (CE) núm. 1083/2006, el Comité de Seguimiento del PO FSE de Baleares tuvo lugar con carácter presencial el día **11 de junio 2012**. La reunión se desarrolló siguiéndose el orden del día siguiente:

Aprobación del acta de la reunión del comité de seguimiento de 2011

Estudio y aprobación, si procede, del informe anual de ejecución de la anualidad 2011

Situación del Programa Operativo en relación con el cumplimiento de la Regla N+2 de descompromiso automático.

Propuestas de modificación, en su caso, del Programa Operativo o de los criterios de selección de las operaciones.

Aplicación y seguimiento del plan de comunicación.

Cuestiones relativas a la evaluación y seguimiento estratégico.

Información sobre el informe anual de control del Programa Operativo

Ruegos y preguntas.

2.7.1.6 Evaluación y Seguimiento Estratégico:

Entre las diversas tareas realizadas durante 2012 han estado la asistencia a diversos actos y reuniones en el ámbito nacional e internacional, así como la realización del Informe Estratégico 2012, tal y como estaba previsto en el *Plan de Evaluación y Seguimiento Estratégico*.

En el marco de las **reuniones nacionales** cabe destacar la reunión del Grupo Técnico de Evaluación que tuvo lugar el 3 de julio, a la cual asistieron representantes de la Comisión Europea así como de los diferentes Programas Operativos. Los principales temas tratados fueron:

Estado del Informe de Seguimiento Estratégico 2012

Conclusiones de las Evaluaciones Estratégicas Temáticas realizadas en 2011 (Inmigración, I+D+i, Medio Ambiente).

Evaluaciones operativas por desviación.

Enfoque para la evaluación en el próximo período 2014-2020.



En lo relacionado con las **reuniones internacionales**, se ha asistido a las siguientes convocatorias del grupo profesional de Evaluación de la Comisión Europea en Bruselas:

Del 15 al 16 de Marzo.

Del 14 al 15 de Junio.

Del 15 al 16 de Noviembre.

Las cuestiones abordadas en estas reuniones de partenariado giraron en torno a los siguientes temas:

Presentación de las Orientaciones sobre evaluación del FSE en el futuro periodo de programación.

Evaluación Ex ante 2014-2020: preparación, progresos y retos.

Estado de las negociaciones de los Reglamentos 2014-2020.

Presentación del borrador de la Guía Práctica de Evaluación de Impacto Contractual.

Trabajos de evaluación a nivel comunitario del apoyo del FSE sobre, la igualdad de género, la crisis económica y financiera, el aprendizaje a lo largo de toda la vida, red de expertos en evaluación.

Estudio preparatorio para la Evaluación Ex Post del período 2007-2013 del FSE.

Por otro lado tuvo lugar una reunión sobre temas de evaluación a nivel europeo, que se celebró en Budapest del 7 al 8 de Junio 2012, que permitió realizar balance sobre las metodologías y experiencias de evaluación en los distintos Estados miembros.

Informe de Seguimiento Estratégico 2012. Conclusiones

Tendencias socio-económicas

La crisis económica ha generado en España una destrucción de empleo masiva y continuada durante los últimos años, situándose la tasa de paro del país en el 24,63% en el segundo trimestre de 2012. Así, una parte importante de la población activa, procedente especialmente de sectores como el de la construcción, se ha visto desempleada y con limitadas oportunidades de reincorporación al mercado laboral, debido a factores como la caída de la demanda de empleo en el conjunto de actividades económicas o el limitado grado de empleabilidad en sectores alternativos presentado por muchas de las personas que han perdido su puesto de trabajo.

Todo lo anterior ha conducido a un proceso de divergencia entre las tasas de desempleo española y comunitaria. En este sentido, la tasa española ha pasado de ser un punto porcentual superior a la comunitaria en 2007 a superar a ésta en doce puntos porcentuales en 2011.

La tasa de empleo masculina (63,2% en 2011), aunque ha continuado siendo superior a la femenina (52% en 2011), ha disminuido en mayor medida durante la crisis. Detrás de ellos se encuentran factores como la mayor resistencia ante la crisis presentada por el sector servicios, en el cual la presencia de la mujer es más acusada.

Por su parte, el problema del desempleo juvenil ha continuado agravándose en España, aumentando el distanciamiento de la tasa de desempleo del colectivo (46,4% en 2011) con respecto a la tasa experimentada por el conjunto de la UE (21,6% en 2011). Detrás de ello se encuentran elementos como las elevadas tasas de abandono escolar existentes en España (33,5% en hombres y 23,1% en mujeres en 2011).

A nivel regional, las tasas de desempleo de todas las Comunidades y Ciudades Autónomas españolas se han ido situando en los últimos años por encima de la tasa media de la UE. A su vez, ha aumentado el número de regiones cuya tasa de desempleo es superior a la tasa del conjunto de España.

Contribución de la Política de cohesión: previsión y nivel de realización



La Política de Cohesión busca disminuir las disparidades entre los niveles de desarrollo de las regiones europeas. En este sentido, los FFEE son una herramienta básica para establecer los sistemas de solidaridad y fomentar la convergencia en Europa.

El FSE, en particular, constituye un elemento cohesionador dirigido a disminuir las disparidades regionales en relación al mercado laboral, los recursos humanos y la inclusión social. Durante el período 2007-2013, España ha sido provista de más de 8.000 millones de euros del FSE.

El deterioro del mercado laboral español en los últimos años ha dotado de una especial relevancia al FSE, especialmente como herramienta para contribuir a la reducción del desempleo a través de su Eje 2 "Fomentar la empleabilidad, la inclusión social y la igualdad entre hombres y mujeres". Sin embargo, el retraso en la ejecución de dicho Eje, principalmente en las regiones convergencia, ha hecho que la contribución del FSE a la reducción del desempleo esté siendo inferior a la esperada. El grado de contribución futura del FSE a la creación de empleo está supeditado, en gran medida, al aumento de la capacidad de absorción financiera de los recursos por parte de las Administraciones Públicas encargadas de la implementación de las actuaciones.

Por otro lado, la contribución del FSE a otros de sus objetivos como son la integración laboral de personas inmigrantes y discapacitadas también está siendo inferior a la inicialmente prevista. En ámbitos como el del desarrollo del potencial humano en la investigación y la innovación, la contribución del FSE también está siendo inferior a la esperada, prueba de ello son los valores alcanzados por los indicadores de resultados del tema prioritario 74, los cuales se situaron hasta 2011 muy por debajo de los objetivos perseguidos para el periodo de programación.

Por tanto, en términos generales, puede afirmarse que la contribución del FSE está siendo inferior a la esperada en relación con todos sus objetivos, a pesar de los esfuerzos que están realizando las distintas autoridades y órganos gestores en un contexto de fuertes limitaciones presupuestarias.

La aceleración del ritmo de absorción financiera de los recursos del FSE y la concentración de los esfuerzos en aquellas actuaciones que responden a necesidades perentorias de acuerdo con el contexto socioeconómico actual, permitirá aumentar notablemente en los próximos años la contribución del FSE a problemas fundamentales de España como es el del desempleo.

Relevancia actual del MENR y de los Programas Operativos

En línea con lo que se señalado a lo largo de este informe, los objetivos definidos en el MENR para el FSE, OE2. "Mejorar los conocimientos y la innovación a favor del conocimiento" y el OE3. "Más y mejores empleos", han ido incrementando su pertinencia a lo largo de los últimos años, según se ha ido deteriorando la situación del mercado laboral español. En especial, ha aumentado la pertinencia del objetivo relacionado con el aumento a corto plazo de la empleabilidad de las personas desocupadas y, especialmente, de aquellas más castigadas por la crisis (jóvenes, mujeres, personas con discapacidad, inmigrantes, etc...).

No obstante, las actuaciones destinadas a favorecer la mejora del sistema educativo y a promover la innovación en el sector productivo también resultan altamente relevantes en la actualidad, si bien los efectos positivos de éstas en el mercado laboral se manifestarán previsiblemente a medio y largo plazo.

Por otro lado, el favorecimiento de la adaptabilidad de los trabajadores y las empresas también son altamente relevantes en un contexto como el actual, que requiere, para hacer frente a la crisis, adoptar cambios sustanciales en el seno de las empresas.

En conclusión, la estrategia definida para el FSE en el MENR y en sus POs resulta si cabe más relevante hoy en día, especialmente en relación con la lucha contra el desempleo.

Coherencia y sinergias entre prioridades

Coherencia interna



Para efectuar el estudio de la coherencia interna, en primer lugar, se han valorado las interrelaciones que mantienen entre si los distintos objetivos globales del MENR y, en segundo lugar, se han jerarquizado los objetivos en función del grado de influencia y sensibilidad de cada uno frente al resto de los objetivos globales.

Todos los objetivos globales muestran un elevado grado de influencia sobre el resto –i.e. son objetivos influyentes -, si bien no todos manifiestan el mismo grado de dependencia del resto. En efecto, los objetivos OE.1 y OE.3 no solo presentan una mayor capacidad de favorecer la realización de los demás objetivos, sino que además son los más dependientes del resto objetivos –es decir, son estratégicos-. Por otro lado, los objetivos OE.2 y OE.4 reflejan un alto grado de influencia sobre el resto pero son menos dependientes de los demás objetivos –i.e. son objetivos influyentes-. En conclusión, se observa un elevado grado de complementariedades y sinergias mutuas entre los objetivos globales de MENR, por lo que cabría esperar la manifestación de efectos amplificadores que deberían incorporar valor añadido a la implementación de las distintas actuaciones que se lleven a cabo.

Coherencia externa

Para el análisis de coherencia externa, a lo largo del informe se ha estudiado el grado de correspondencia entre los objetivos del FSE y las estrategias y planes de referencia que establece las intervenciones nacionales de su mismo ámbito temático, temporal y territorial (Estrategia Europea de Empleo, Programa Nacional de Reformas, Plan Estratégico Nacional de Ciudadanía e Integración, etcétera).

Como términos generales, cabe señalar que la estrategia del FSE en el periodo 2007-2013 resulta altamente coherente con las todas las formas de intervención analizadas, aun habiendo transcurrido distintos años entre el diseño de unas y otras.

La definición de los objetivos finales del MENR responde directamente a los establecidos en las OEC, a los cuales se ha añadido uno de mejora de la capacidad institucional. Por lo tanto, existe una elevada coherencia entre el MENR y las OEC para 2007-2013.

Respecto a la Estrategia Europea de Empleo, ésta comparte la finalidad del FSE dado que está dirigida a crear más y mejores puestos de trabajo en la Unión Europea. Por su parte, la Estrategia Española de Empleo 2012-2014, centrada en la mejora y adecuación de las competencias profesionales a las necesidades del mercado de trabajo, también se alinea plenamente con las prioridades para el FSE establecidos en el MENR.

En un grado menos elevado de coherencia se encuentra el II Plan Estratégico Nacional de Ciudadanía e Integración 2011-2014 (II PEI), documento que atiende la respuesta administrativa a la inmigración a nivel nacional hecho que resulta coherente con la estrategia del FSE en esta materia, si bien el campo de acción del PEI en relación con la integración es mayor que el del FSE.

El Programa Nacional de Reformas 2012 de España (PNR) atiende los objetivos de crecimiento y empleo y asienta las bases de la Estrategia 2020, por lo que resulta coherente con los objetivos planteados en el MENR para el FSE. Finalmente, resulta reseñable que “la Iniciativa europea de apoyo al empleo” actualiza los criterios de intervención que atiende el FSE, esta iniciativa está cubierta por todos los Ejes del FSE incluidos en el MENR.

Coherencia financiera

La distribución actual del presupuesto del FSE entre sus ejes prioritarios resulta coherente con la importancia de cada uno de ellos para hacer frente a las principales necesidades vigentes en el mercado laboral español. En este sentido, las redistribuciones de fondos aprobadas a lo largo del actual periodo de programación han contribuido a reforzar la coherencia financiera de las intervenciones del FSE.

El Eje 2 es el que concentra la mayor parte del FSE (algo más del 72%), éste está dirigido al fomento de la empleabilidad, la inclusión social y la igualdad de oportunidades, por lo que dicha predominancia desde el



punto de vista presupuestario resulta coherente para atender los altos índices de desempleo que afectan en la actualidad a la ciudadanía en general y a los colectivos desfavorecidos en particular.

El Eje 3 concentra el algo más del 13% del gasto, dirigido a mejorar los sistemas de educación y formación y a favorecer la investigación y la innovación. Ambas son necesidades básicas para mejorar el mercado de trabajo de España, si bien desde un punto de vista del medio y largo plazo. Por ello, resulta apropiado que el Eje 3 continúe disponiendo de recursos del FSE para el desarrollo de sus actuaciones pero que éstos sean inferiores al asignado al Eje 2.

En tercer lugar, el Eje 1 concentra casi el 12% del gasto; éste está dirigido al "Fomento del espíritu empresarial y la adaptabilidad de los trabajadores, empresas y empresarios". Apoyar la adaptación de las empresas y los trabajadores a los cambios en el contexto resulta fundamental, si bien se considera razonable que el volumen de recursos del FSE destinados a ello sea inferior al destinado a mejorar las posibilidades de inserción laboral de las personas desempleadas.

Finalmente, los Ejes 4 y 5 concentran poco más del 1% del FSE respectivamente. Este hecho resulta coherente dado que atienden las operaciones de cooperación transnacional e interregional y de asistencia técnica, aspectos que resultan complementarios y que, por tanto, deben tener un peso financiero menor.

Problemas sobrevenidos en el periodo 2007-2013 a tener en cuenta en la preparación del periodo post-2013

Tal y como se ha expuesto anteriormente, a lo largo del periodo 2007-2013 han ido surgiendo distintas dificultades en la implementación de los programas operativos que, en gran parte de los casos, han generado cuellos de botella que han retrasado la ejecución de las actuaciones previstas y/o la certificación de los gastos incurridos. Como principales lecciones aprendidas, en este sentido, que convendría tener en cuenta en la preparación del periodo 2014-2020 cabe mencionar las siguientes:

Agilizar la aprobación del Marco Estratégico Comunitario y el paquete legislativo definitivo de tal forma que se pudiera acelerar, a su vez, el diseño y la aprobación de los contratos de asociación y los programas operativos 2014-2020.

Simplificar y racionalizar los requisitos comunitarios de control, sin menoscabo de establecer garantías de regularidad financiera y legalidad en el uso de los fondos, de tal modo que se eviten retrasos en la gestión y certificación derivados de las tareas de control.

Efectuar una previsión acertada de la carga de trabajo a asumir cuando coincidan en el tiempo las tareas de cierre del periodo 2007-2013 y las asociadas a la aplicación de los nuevos POs del periodo 2014-2020, estableciendo una planificación y dotación de recursos adecuadas que evite retrasos en la ejecución de las intervenciones.

Iniciar el diseño y desarrollo de la aplicación informática de gestión del FSE con suficiente antelación para evitar ineficiencias en la gestión y certificación vinculadas a la misma.

Evaluar adecuadamente los sistemas de gestión y control diseñados con el fin de mejorar su calidad, evitando debilidades en los mismos que puedan conducir a irregularidades sistémicas.

Efectuar un diseño de los POs 2014-2020 que favorezca la utilización de instrumentos financieros innovadores, lo que reducirá el riesgo de retrasos en la ejecución asociados a las limitaciones presupuestarias de las AAPP.

2.7.1.7 Estudio de costes simplificados por parte del OI

En cumplimiento del artículo 11.3.b) del Reglamento (CE) nº 1081/2006, del Parlamento Europeo y del Consejo, en su nueva redacción dada por el Reglamento (CE) nº 396/2009, del Parlamento Europeo y del Consejo, por el que se amplían los tipos de costes subvencionables por el Fondo Social Europeo mediante métodos simplificados y de acuerdo con las *Instrucciones de la Autoridad de Gestión sobre la aplicación de baremos estándar de costes unitarios en la formación impartida en el ámbito de la Educación* de 29 de



**Govern
de les Illes Balears**

Conselleria d'Economia i Competitivitat
Direcció General d'Economia i Estadística

Invertim en el teu futur



Fons Social Europeu
UNIÓ EUROPEA

noviembre, el Organismo intermedio en combinación con el OC Dirección General de Ordenación, Innovación y Formación Profesional elaboró una propuesta de implantación de costes unitarios en la formación para su implantación experimental durante este período. En concreto, la propuesta de costes unitarios será aplicable a los Programas de Cualificación Profesional Inicial que desarrolla el Gobierno de las Illes Balears a través de sus Institutos de Enseñanza Secundaria. La propuesta que es similar a la presentada por la Comunidad Autónoma de Andalucía y que fue presentada en los encuentros anuales. Propone la imputación de costes unitarios, en concreto, el coste hora/profesor/a para los cursos. Fue enviada a la AG y también se entregó una copia a la Comisión Europea aprovechando la celebración del Comité de Seguimiento en junio de 2012.

Tal y como indican las Instrucciones de la AG su aplicación será posible a partir del próximo curso escolar 2013-2014.



3 EJECUCIÓN POR EJES PRIORITARIOS

3.1 Eje 1: Espíritu empresarial y adaptabilidad.

El objetivo principal de este eje es el fomento del espíritu empresarial y la adaptabilidad de las empresas, los trabajadores y los empresarios.

3.1.1 Información sobre los avances materiales del Eje 1

Tabla 18. (8) Indicadores de realización y resultados Eje 1

Eje / Tema Prioritario / Tipo de Indicador(*) / Indicador				Año 2012 (Informe anual)			Acumulado a 31-12-2012			%	Previsión año 2013		
				Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total
C1	62	1	1 - Nº de personas participantes (Desagregado por sexo)	0	0	0	38	69	107	5,86	1.073	753	1.826
C1	62	1	2 - Nº de personas que siguen un módulo de sensibilización medioambiental	-	-	0	-	-	6	6,00	-	-	100
C1	62	1	4 - Nº de empresas beneficiadas	-	-	0	-	-	19	38,00	-	-	50
C1	62	2	16 - Nº de personas que han participado en acciones de formación continua que mantienen su empleo o han mejorado en el mismo (desagregado por sexo).	0	0	0	191	240	431	39,18	500	600	1.100
C1	63	1	1 - Nº de personas participantes (Desagregado por sexo)	0	0	0	8	10	18	72,00	10	15	25
C1	63	1	4 - Nº de empresas beneficiadas	-	-	0	-	-	11	73,33	-	-	15
C1	68	1	1 - Nº de personas participantes (Desagregado por sexo)	0	0	0	20	36	56	80,00	30	40	70
C1	68	1	4 - Nº de empresas beneficiadas	-	-	0	-	-	164	82,00	-	-	200
C1	68	2	23 - Nº de empresas tuteladas que han sobrevivido	-	-	0	-	-	8	8,00	-	-	100



Tabla 19. (9) Anexo XXIII del Reglamento (CE) 1828/2006 Eje 1

EJE 1	Año 2012								Acumulado a 31/12/2012							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
1. Desagregación según la situación en el mercado	0	0,00		0	0,00		0	0,00	66	36,46	0,15	115	63,54	0,26	181	0,41
1.1. Total personas empleadas	0	0,00		0	0,00		0	0,00	41	32,54	1,80	85	67,46	3,73	126	5,53
Personas empleadas por cuenta propia	0	0,00		0	0,00		0	0,00	27	38,03	1,18	44	61,97	1,93	71	3,12
1.2. Total personas desempleadas	0	0,00		0	0,00		0	0,00	24	52,17	1,05	22	47,83	0,97	46	2,02
Personas desempleadas de larga duración (P.L.D.).	0	0,00		0	0,00		0	0,00	0	0,00	0,00	2	100,00	0,09	2	0,09
1.3. Total personas inactivas	0	0,00		0	0,00		0	0,00	1	11,11	0,04	8	88,89	0,35	9	0,39
Personas inactivas recibiendo educación o formación.	0	0,00		0	0,00		0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
2. Desagregación por tramos de edad:																
2.1. Personas <25 años	0	0,00		0	0,00		0	0,00	3	33,33	0,13	6	66,67	0,26	9	0,39
2.2. Personas entre 25 y 54 años	0	0,00		0	0,00		0	0,00	58	35,80	2,54	104	64,20	4,56	162	7,11
2.3. Personas >54 años	0	0,00		0	0,00		0	0,00	5	50,00	0,22	5	50,00	0,22	10	0,44
3. Desagregación según su pertenencia a grupos	0	0,00		0	0,00		0	0,00	3	42,86	0,01	4	57,14	0,01	7	0,02
3.1. Inmigrantes	0	0,00		0	0,00		0	0,00	0	0,00	0,00	4	100,00	0,18	4	0,18
3.2. Minorías	0	0,00		0	0,00		0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
3.3. Personas con discapacidad	0	0,00		0	0,00		0	0,00	1	100,00	0,04	0	0,00	0,00	1	0,04
3.4. Con personas en situación de dependencia a su cargo	0	0,00		0	0,00		0	0,00	2	100,00	0,09	0	0,00	0,00	2	0,09
3.5. Otras personas desfavorecidas	0	0,00		0	0,00		0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
4. Desagregación según su nivel educativo	0	0,00		0	0,00		0	0,00	66	36,46	0,15	115	63,54	0,26	181	0,41
4.1. Educación primaria, o	0	0,00		0	0,00		0	0,00	11	42,31	0,48	15	57,69	0,66	26	1,14



EJE 1	Año 2012								Acumulado a 31/12/2012							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
secundaria inferior (ISCED 1 y 2)																
4.2. Educación secundaria superior (ISCED 3)	0		0,00	0		0,00	0	0,00	5	41,67	0,22	7	58,33	0,31	12	0,53
4.3. Educación postsecundaria no superior (ISCED 4)	0		0,00	0		0,00	0	0,00	8	61,54	0,35	5	38,46	0,22	13	0,57
4.4. Educación superior (ISCED 5 y 6)	0		0,00	0		0,00	0	0,00	42	32,31	1,84	88	67,69	3,86	130	5,70



3.1.2 Análisis cualitativo

3.1.2.1 Tema 62 (Dirección General de Trabajo y Salud Laboral)

El objetivo de este tema prioritario es el desarrollo de sistemas y estrategias de aprendizaje permanente en las empresas; formación y servicios destinados a los empleados para mejorar su capacidad de adaptación al cambio; fomento del espíritu empresarial y la innovación.

Por Resolución del Vicepresidente Económico, de Promoción Empresarial y de Ocupación, de 19 de julio de 2012 (BOIB número 111 de 2 de agosto), se aprueba la convocatoria para la concesión de ayudas públicas para proyectos y programas de investigación y actuación en salud laboral y para acciones formativas en materia de prevención de riesgos laborales, correspondientes al ejercicio 2012, cofinanciadas en un 50 % por el Fondo Social Europeo por medio del Programa Operativo FSE de las Islas Baleares 2008-2013. Eje 1, tema prioritario 62.

No se dispone todavía de los indicadores de realización o resultado del TP 62. Se espera disponer de ellos después del Comité de Seguimiento.



Tabla 20. (10) Anexo XXIII del Reglamento (CE) 1828/2006 TP 62

TP 62	Año 2012								Acumulado a 31/12/2012							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
1. Desagregación según la situación en el mercado laboral:	0		0,00	0		0,00	0	0,00	38	35,51	0,09	69	64,49	0,16	107	0,24
1.1. Total personas empleadas	0			0			0		33	35,87	30,84	59	64,13	55,14	92	85,98
Personas empleadas por cuenta propia	0			0			0		22	34,92	20,56	41	65,08	38,32	63	58,88
Personas empleadas con contrato fijo(3)	0			0			0		2	100,00	1,87	0	0,00	0,00	2	1,87
Personas empleadas con contrato temporal(3)	0			0			0		0		0,00	0		0,00	0	0,00
Personal funcionario(3)	0			0			0		0		0,00	0		0,00	0	0,00
1.2. Total personas desempleadas	0			0			0		4	57,14	3,74	3	42,86	2,80	7	6,54
Personas desempleadas de larga duración (P.L.D.).	0			0			0		0		0,00	0		0,00	0	0,00
1.3. Total personas inactivas	0			0			0		1	12,50	0,93	7	87,50	6,54	8	7,48
Personas inactivas recibiendo educación o formación.	0			0			0		0		0,00	0		0,00	0	0,00
Otras causas de inactividad.(3)	0			0			0		0	0,00	0,00	1	100,00	0,93	1	0,93



TP 62	Año 2012								Acumulado a 31/12/2012							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
2. Desagregación por tramos de edad:																
2.1. Personas <25 años	0			0			0		2	50,00	1,87	2	50,00	1,87	4	3,74
2.2. Personas entre 25 y 54 años	0			0			0		32	32,99	29,91	65	67,01	60,75	97	90,65
2.3. Personas >54 años	0			0			0		4	66,67	3,74	2	33,33	1,87	6	5,61
3. Desagregación según su pertenencia a grupos vulnerables:	0		0,00	0		0,00	0	0,00	2	100,00	0,00	0	0,00	0,00	2	0,00
3.1. Inmigrantes	0			0			0		0		0,00	0		0,00	0	0,00
3.2. Minorías	0			0			0		0		0,00	0		0,00	0	0,00
3.3. Personas con discapacidad	0			0			0		1	100,00	0,93	0	0,00	0,00	1	0,93
3.4. Con personas en situación de dependencia a su cargo	0			0			0		1	100,00	0,93	0	0,00	0,00	1	0,93
3.5. Otras personas desfavorecidas	0			0			0		0		0,00	0		0,00	0	0,00
4. Desagregación según su nivel educativo																
4.1. Educación primaria, o secundaria inferior (ISCED 1 y 2)	0			0			0		0	0,00	0,00	1	100,00	0,93	1	0,93



TP 62	Año 2012								Acumulado a 31/12/2012							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
4.2. Educación secundaria superior (ISCED 3)	0			0			0		2	50,00	1,87	2	50,00	1,87	4	3,74
4.3. Educación postsecundaria no superior (ISCED 4)	0			0			0		5	62,50	4,67	3	37,50	2,80	8	7,48
4.4. Educación superior (ISCED 5 y 6)	0			0			0		31	32,98	28,97	63	67,02	58,88	94	87,85



3.2 Eje 2: Empleabilidad, inclusión social e igualdad entre hombres y mujeres.

Los objetivos específicos de este eje son: a) crecimiento del empleo; b) promover un enfoque del trabajo basado en el ciclo de vida y c) potenciar los mercados inclusivos

3.2.1 Información sobre los avances materiales del Eje 2

Tabla 21. (8) Anexo XXIII Reglamento (CE) 1828/2006 Eje 2 y temas prioritarios

Eje / Tema Prioritario / Tipo de Indicador(*) / Indicador				Año 2012 (Informe anual)			Acumulado a 31-12-2012			%	Previsión año 2013		
				Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total
C2	65	1	4 - Nº de empresas beneficiadas	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	650
C2	65	1	11 - Estudios, evaluaciones	-	-	0	-	-	10	33,33	-	-	30
C2	66	1	1 - Nº de personas participantes (Desagregado por sexo)	0	0	0	640	834	1.474	12,28	5.500	6.500	12.000
C2	66	2	24 - Nº de personas en situación de desempleo, que han sido beneficiarias de medidas activas de inserción laboral, que accedieron a un contrato de trabajo (desagregado por sexo)	0	0	0	37	30	67	2,23	1.375	1.625	3.000
C2	69	1	1 - Nº de personas participantes (Desagregado por sexo)	0	0	0	7	1.328	1.335	66,09	20	2.000	2.020
C2	69	1	4 - Nº de empresas beneficiadas	-	-	0	-	-	13	52,00	-	-	25
C2	69	2	26 - Nº de empresas que han implantado medidas para luchar contra la desigualdad de género en el lugar de trabajo (desagregación por tipo de entidad).	-	-	0	-	-	7	35,00	-	-	20
C2	69	2	27 - Nº de personas beneficiarias de servicios para el cuidado y atención a niños personas dependientes que se han incorporado al mercado laboral (desagregado por sexo)	0	0	0	7	532	539	86,94	20	600	620
C2	71	1	1 - Nº de personas participantes (Desagregado por sexo)	1.750	1.425	3.175	24.116	17.945	42.061	82,05	29.110	22.150	51.260
C2	71	2	29 - Nº de personas con discapacidad contratadas (desagregado por sexo)	302	163	465	915	701	1.616	69,96	1.350	960	2.310
C2	71	2	30 - Nº de personas en riesgo de exclusión contratadas (desagregado por sexo)	705	576	1.281	2.404	2.121	4.525	137,96	1.940	1.340	3.280



Tabla 22. (9) Anexo XXIII Reglamento (CE) 1828/2006 Eje 2

EJE 2	Año 2012								Acumulado a 31/12/2012							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
1. Desagregación según la situación en el mercado	1.750	55,12	40,41	1.425	44,88	32,90	3.175	73,31	24.763	55,19	52,32	20.107	44,81	42,48	44.870	94,80
1.1. Total personas empleadas	0		0,00	0		0,00	0	0,00	2.307	47,29	101,23	2.571	52,71	112,81	4.878	214,04
Personas empleadas por cuenta propia	0		0,00	0		0,00	0	0,00	62	65,96	2,72	32	34,04	1,40	94	4,12
1.2. Total personas desempleadas	1.750	55,12	151,38	1.425	44,88	123,27	3.175	274,65	22.376	56,12	981,83	17.494	43,88	767,62	39.870	#####
Personas desempleadas de larga duración (P.L.D.).	501	55,05	43,34	409	44,95	35,38	910	78,72	2.533	54,41	111,15	2.122	45,59	93,11	4.655	204,26
1.3. Total personas inactivas	0		0,00	0		0,00	0	0,00	80	65,57	3,51	42	34,43	1,84	122	5,35
Personas inactivas recibiendo educación o formación.	0		0,00	0		0,00	0	0,00	28	65,12	1,23	15	34,88	0,66	43	1,89
2. Desagregación por tramos de edad:																
2.1. Personas <25 años	430	54,99	37,20	352	45,01	30,45	782	67,65	6.963	60,20	305,53	4.603	39,80	201,97	11.566	507,50
2.2. Personas entre 25 y 54 años	1.167	55,00	100,95	955	45,00	82,61	2.122	183,56	13.130	52,91	576,13	11.686	47,09	512,77	24.816	#####
2.3. Personas >54 años	153	56,46	13,24	118	43,54	10,21	271	23,44	4.670	55,02	204,91	3.818	44,98	167,53	8.488	372,44
3. Desagregación según su pertenencia a grupos	1.750	55,12	40,41	1.425	44,88	32,90	3.175	73,31	11.714	53,53	24,75	10.168	46,47	21,48	21.882	46,23
3.1. Inmigrantes	0		0,00	0		0,00	0	0,00	2.372	50,24	104,08	2.349	49,76	103,07	4.721	207,15
3.2. Minorías	0		0,00	0		0,00	0	0,00	835	69,07	36,64	374	30,93	16,41	1.209	53,05



EJE 2	Año 2012								Acumulado a 31/12/2012							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
3.3. Personas con discapacidad	805	65,02	69,64	433	34,98	37,46	1.238	107,09	3.909	54,87	171,52	3.215	45,13	141,07	7.124	312,59
3.4. Con personas en situación de dependencia a su cargo	0		0,00	0		0,00	0	0,00	22	3,67	0,97	578	96,33	25,36	600	26,33
3.5. Otras personas desfavorecidas	945	48,79	81,75	992	51,21	85,81	1.937	167,56	4.576	55,61	200,79	3.652	44,39	160,25	8.228	361,04
4. Desagregación según su nivel educativo	1.746	55,06	40,31	1.425	44,94	32,90	3.171	73,22	10.554	51,31	22,30	10.015	48,69	21,16	20.569	43,46
4.1. Educación primaria, o secundaria inferior (ISCED 1 y 2)	1.462	54,98	126,47	1.197	45,02	103,55	2.659	230,02	7.360	57,37	322,95	5.469	42,63	239,97	12.829	562,92
4.2. Educación secundaria superior (ISCED 3)	251	55,53	21,71	201	44,47	17,39	452	39,10	2.023	46,98	88,77	2.283	53,02	100,18	4.306	188,94
4.3. Educación postsecundaria no superior (ISCED 4)	0		0,00	0		0,00	0	0,00	475	31,29	20,84	1.043	68,71	45,77	1.518	66,61
4.4. Educación superior (ISCED 5 y 6)	33	55,00	2,85	27	45,00	2,34	60	5,19	696	36,33	30,54	1.220	63,67	53,53	1.916	84,07



Tabla 23. (10) Anexo XXIII Reglamento (CE) 1828/2006. Tema prioritario 66

Tema prioritario 66	Año 2012								Acumulado a 31/12/2012							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
1. Desagregación según la situación en el mercado laboral:	0		0,00	0		0,00	0	0,00	640	43,42	1,35	834	56,58	1,76	1.474	3,11
1.1. Total personas empleadas	0			0			0		352	49,65	23,88	357	50,35	24,22	709	48,10
Personas empleadas por cuenta propia	0			0			0		12	75,00	0,81	4	25,00	0,27	16	1,09
Personas empleadas con contrato fijo(3)	0			0			0		0		0,00	0		0,00	0	0,00
1.2. Total personas desempleadas	0			0			0		288	37,65	19,54	477	62,35	32,36	765	51,90
Personas desempleadas de larga duración (P.L.D.).	0			0			0		0	0,00	0,00	1	100,00	0,07	1	0,07
1.3. Total personas inactivas	0			0			0		0		0,00	0		0,00	0	0,00
Personas inactivas recibiendo educación o formación.	0			0			0		0		0,00	0		0,00	0	0,00
2. Desagregación por tramos de edad:																
2.1. Personas <25 años	0			0			0		141	45,19	9,57	171	54,81	11,60	312	21,17
2.2. Personas entre 25 y 54 años	0			0			0		483	43,44	32,77	629	56,56	42,67	1.112	75,44
2.3. Personas >54 años	0			0			0		16	32,00	1,09	34	68,00	2,31	50	3,39
3. Desagregación según su pertenencia a grupos vulnerables:	0		0,00	0		0,00	0	0,00	87	44,85	0,18	107	55,15	0,23	194	0,41



Tema prioritari 66	Año 2012								Acumulado a 31/12/2012							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
3.1. Inmigrantes	0			0			0		86	45,99	5,83	101	54,01	6,85	187	12,69
3.2. Minorías	0			0			0		0		0,00	0		0,00	0	0,00
3.3. Personas con discapacidad	0			0			0		1	20,00	0,07	4	80,00	0,27	5	0,34
3.4. Con personas en situación de dependencia a su cargo	0			0			0		0		0,00	0		0,00	0	0,00
3.5. Otras personas desfavorecidas	0			0			0		0	0,00	0,00	2	100,00	0,14	2	0,14
4. Desagregación según su nivel educativo																
4.1. Educación primaria, o secundaria inferior (ISCED 1 y 2)	0			0			0		256	44,83	17,37	315	55,17	21,37	571	38,74
4.2. Educación secundaria superior (ISCED 3)	0			0			0		229	44,21	15,54	289	55,79	19,61	518	35,14
4.3. Educación postsecundaria no superior (ISCED 4)	0			0			0		18	75,00	1,22	6	25,00	0,41	24	1,63
4.4. Educación superior (ISCED 5 y 6)	0			0			0		137	37,95	9,29	224	62,05	15,20	361	24,49



Tabla 24. (10) Anexo XXIII Reglamento (CE) Tema prioritario 71

TP 71	Año 2012								Acumulado a 31/12/2012							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
1. Desagregación según la situación en el mercado laboral:	1.750	55,12	40,41	1.425	44,88	32,90	3.175	73,31	24.116	57,34	50,95	17.945	42,66	37,91	42.061	88,87
1.1. Total personas empleadas	0		0,00	0		0,00	0	0,00	1.948	54,25	4,63	1.643	45,75	3,91	3.591	8,54
Personas empleadas por cuenta propia	0		0,00	0		0,00	0	0,00	50	64,94	0,12	27	35,06	0,06	77	0,18
Personas empleadas con contrato fijo(3)	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
Personas empleadas con contrato temporal(3)	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
Personal funcionario(3)	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
1.2. Total personas desempleadas	1.750	55,12	55,12	1.425	44,88	44,88	3.175	100,00	22.088	57,60	52,51	16.260	42,40	38,66	38.348	91,17
Personas desempleadas de larga duración (P.L.D.).	501	55,05	15,78	409	44,95	12,88	910	28,66	2.533	55,35	6,02	2.043	44,65	4,86	4.576	10,88
1.3. Total personas inactivas	0		0,00	0		0,00	0	0,00	80	65,57	0,19	42	34,43	0,10	122	0,29
Personas inactivas recibiendo educación o formación.	0		0,00	0		0,00	0	0,00	28	65,12	0,07	15	34,88	0,04	43	0,10
Otras causas de inactividad.(3)	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
2. Desagregación por tramos de edad:																
2.1. Personas <25 años	430	54,99	13,54	352	45,01	11,09	782	24,63	6.822	61,33	16,22	4.301	38,67	10,23	11.123	26,44



TP 71	Año 2012								Acumulado a 31/12/2012							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
2.2. Personas entre 25 y 54 años	1.167	55,00	36,76	955	45,00	30,08	2.122	66,83	12.640	55,58	30,05	10.103	44,42	24,02	22.743	54,07
2.3 Personas >54 años	153	56,46	4,82	118	43,54	3,72	271	8,54	4.654	56,79	11,06	3.541	43,21	8,42	8.195	19,48
3. Desagregación según su pertenencia a grupos vulnerables:	1.750	55,12	40,41	1.425	44,88	32,90	3.175	73,31	11.627	55,38	24,57	9.367	44,62	19,79	20.994	44,36
3.1. Inmigrantes	0		0,00	0		0,00	0	0,00	2.286	53,79	5,43	1.964	46,21	4,67	4.250	10,10
3.2. Minorías	0		0,00	0		0,00	0	0,00	835	69,12	1,99	373	30,88	0,89	1.208	2,87
3.3. Personas con discapacidad	805	65,02	25,35	433	34,98	13,64	1.238	38,99	3.908	55,05	9,29	3.191	44,95	7,59	7.099	16,88
3.4. Con personas en situación de dependencia a su cargo	0		0,00	0		0,00	0	0,00	22	4,44	0,05	473	95,56	1,12	495	1,18
3.5. Otras personas desfavorecidas	945	48,79	29,76	992	51,21	31,24	1.937	61,01	4.576	57,62	10,88	3.366	42,38	8,00	7.942	18,88
4. Desagregación según su nivel educativo																
4.1. Educación primaria, o secundaria inferior (ISCED 1 y 2)	1.462	54,98	46,05	1.197	45,02	37,70	2.659	83,75	7.102	60,04	16,89	4.726	39,96	11,24	11.828	28,12
4.2. Educación secundaria superior (ISCED 3)	251	55,53	7,91	201	44,47	6,33	452	14,24	1.793	53,02	4,26	1.589	46,98	3,78	3.382	8,04
4.3. Educación postsecundaria no superior (ISCED 4)	0		0,00	0		0,00	0	0,00	457	37,99	1,09	746	62,01	1,77	1.203	2,86
4.4. Educación superior (ISCED 5 y 6)	33	55,00	1,04	27	45,00	0,85	60	1,89	555	41,17	1,32	793	58,83	1,89	1.348	3,20



3.2.2 Análisis cualitativo

3.2.2.1 Tema prioritario 65 (Dirección General de Economía y Estadísticas)

Durante el 2012 se han llevado a cabo operaciones consistentes en el diseño y la maquetación en formato digital de las siguientes publicaciones:

- **Informe sobre el mercado de trabajo de las Islas Baleares. Año 2011.** Se realiza un análisis anual de los principales indicadores del mercado de trabajo, y se estudia la evolución respecto a los años anteriores.
- **Anuario estadístico municipal de las Islas Baleares.** Proporciona para cada municipio de las Islas Baleares un total de 63 indicadores sobre la población residente, la actividad económica que se desarrolla en el municipio y el mercado de trabajo que se deriva.
- **Informe de Las mujeres en el mercado de trabajo de las Illes Balears. Año 2011.** Estudio sobre la evolución de la situación de las mujeres en el mercado de trabajo.
- **Informe de Los jóvenes en el mercado de trabajo de las Illes Balears. Año 2011.** Estudio sobre la situación laboral de los menores de treinta años durante el 2011 y los primeros meses del 2012.
- **Informe de Las personas extranjeras en el mercado de trabajo de las Islas Baleares. Año 2011.** Estudio sobre la evolución de la situación de la población extranjera en el mercado de trabajo.
- **Informe de Coyuntura Económica de las Islas Baleares. Marzo, Julio y Noviembre 2012.** Se analiza entre otros sectores el mercado laboral realizando un estudio estadístico de su evolución.
- **Guía práctica para negocios e inversiones. Invest in Balearics.** Entre otros estudios se realiza un análisis estadístico del capital humano.

3.2.2.2 Tema prioritario 66 (Dirección General de Trabajo y Salud Laboral)

Por Resolución del vicepresidente económico, de Promoción Empresarial y de Empleo de 17 de agosto de 2012 se aprobó la convocatoria de ayudas públicas para el fomento del empleo de personas pertenecientes a colectivos prioritarios, cofinanciada en un 50% por el Fondo Social Europeo a través del Programa operativo FSE de las Illes Balears 2007-2013, en el eje 2, tema prioritario 66, (BOIB núm. 125, de 25 de agosto).

La convocatoria establece cuatro programas:

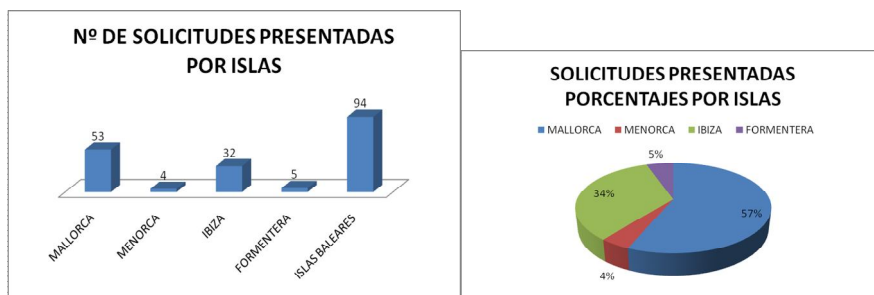
- Programa I, dirigido a la contratación de personas jóvenes mediante la incentivación de la suscripción de contratos siguientes con personas jóvenes de hasta 30 años, inscritas en demanda de empleo:
 - I A) contratos para la formación y el aprendizaje,
 - I B) contratos en prácticas,
 - I C) contratos de relevo
 - I D) contratos indefinidos.
- Programa II, dirigido a la contratación estable de personas titulares de certificados de profesionalidad.
- Programa III, dirigido a la contratación indefinida de mujeres, hombres mayores de 45 años y hombres de 31 a 45 años en situación de desempleo de larga duración.
- Programa IV, dirigido a la transformación de contratos de duración de terminada, formativos, en prácticas, de relevo y de sustitución por anticipación de la edad de jubilación en contratos indefinidos.

Solicitudes presentadas



A raíz de la publicación de la convocatoria, se han presentado 94 solicitudes de empresas con centros de trabajo ubicados en las Islas Baleares, 53 de las cuales corresponden a Mallorca (56,38%), 4 a Menorca (4,26 %), 32 a Ibiza (34,04%) y 5 (5,32%) a Formentera:

MALLORCA	MENORCA	IBIZA	FORMENTERA	ISLAS BALEARES
53	4	32	5	94



Las 94 solicitudes presentadas se refieren a la contratación de 126 personas pertenecientes a colectivos prioritarios, distribuidas en los siguientes programas:

PROG	MALLORCA			MENORCA			IBIZA			FORMENTERA			ILLES BALEARS		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
I A	1	2	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2	3
I B	2	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	2
I C	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
I D	18	9	27	0	0	0	2	7	9	0	1	1	20	17	37
II	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
III	1	13	14	1	1	2	1	6	7	0	1	1	3	21	24
IV	17	22	39	0	2	2	6	10	16	1	2	3	24	36	60
TOTAL	39	46	85	1	3	4	9	23	32	1	4	5	50	76	126

De estos datos se deriva que el mayor número de contratos por los que se ha solicitado ayudas ha sido en la isla de Mallorca (67,46%), seguida por la de Ibiza (25,40%), la de Formentera (3,97%) i la de Menorca (3,17%).



Desde el punto de vista de programas, se constata que la mayoría de los contratos por los que se ha solicitado subvención se incluyen dentro del Programa IV (transformación de contratación temporal en indefinida) con 60 transformaciones, que representan un 47,62% del total de solicitudes. Siguen las solicitudes referidas al programa I (contratación de jóvenes) con 42 contratos que equivale al 33,33% y las correspondientes al programa III (contratación estable de mujeres, hombres mayores de 45 años y parados de larga duración) con 24 contratos, es decir un 19,05%. No se ha presentado ninguna solicitud al amparo del programa II (contratación estable a raíz de certificados de profesionalidad)

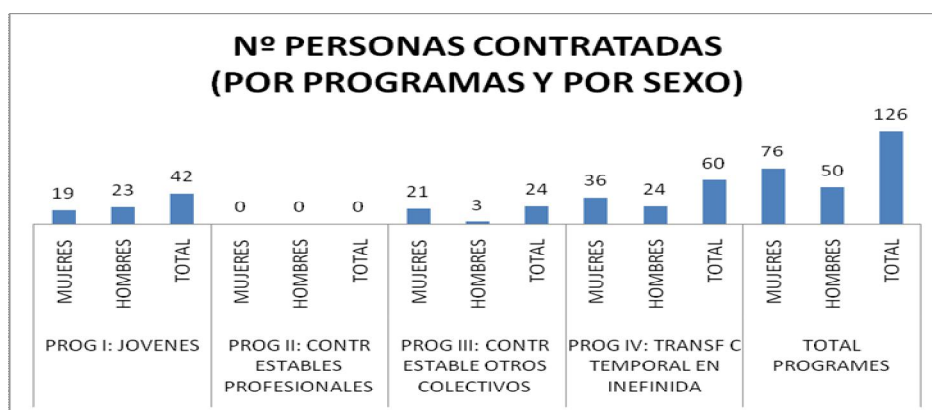


Por otra parte, desde el punto de vista del género, la mayoría de personas jóvenes contratadas han sido mujeres (60,32 % frente a un 39,68% de hombres).





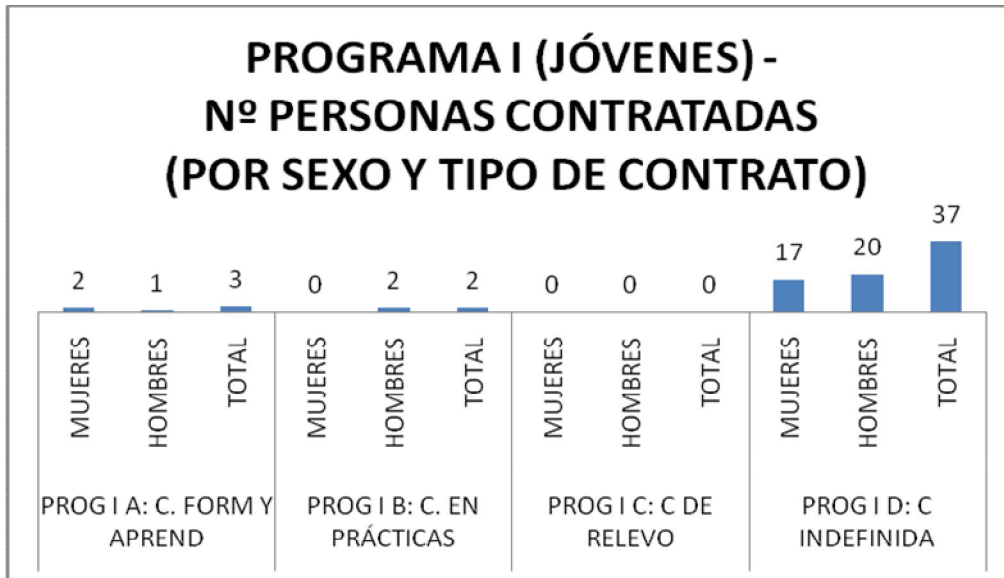
PROG I: JÓVENES			PROG II: C. ESTABLE PROFESIONALES			PROG III: C ESTABLE OTROS COLECTIVOS			PROG IV: TRANSF C. TEMPORAL EN INDEFINIDA			TOTAL PROGRAMAS		
MUJERES	HOMBRES	TOTAL	MUJERES	HOMBRES	TOTAL	MUJERES	HOMBRES	TOTAL	MUJERES	HOMBRES	TOTAL	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
19	23	42	0	0	0	21	3	24	36	24	60	76	50	126



Dentro del Programa I (jóvenes), la distribución por sexo según el tipo de los contratos suscritos es la siguiente:

PROG I A: C. FORM Y APREND			PROG I B: C. EN PRÁCTICAS			PROG I C: C DE RELEVO			PROG I D: C INDEFINIDA			TOTAL PROGRAMA I		
MUJERES	HOMBRES	TOTAL	MUJERES	HOMBRES	TOTAL	MUJERES	HOMBRES	TOTAL	MUJERES	HOMBRES	TOTAL	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
2	1	3	0	2	2	0	0	0	17	20	37	19	23	42

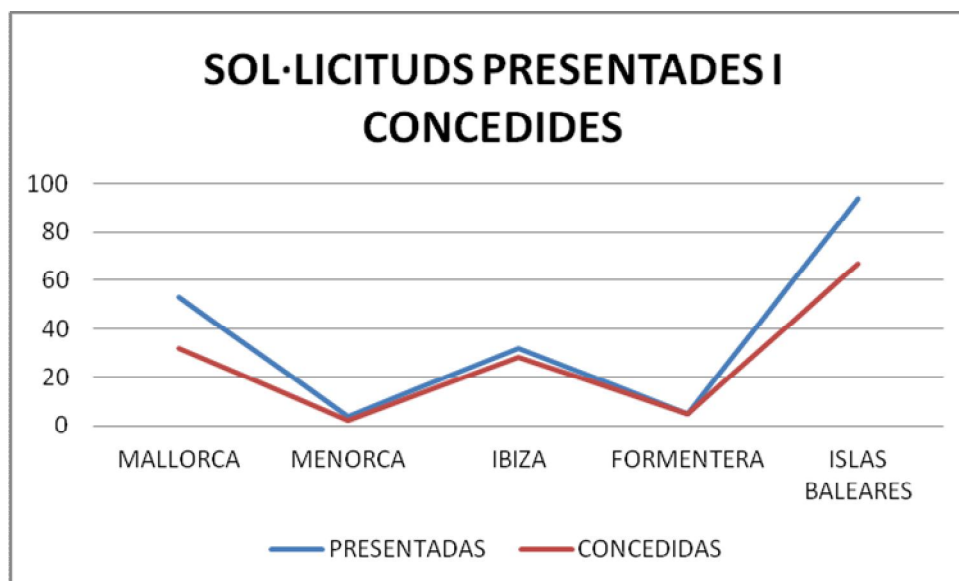
Concretando el programa I (jóvenes), se observa que la mayoría de contratos han sido de carácter indefinido, 37 frente a 5 temporales (3 de formación y aprendizaje y 2 en prácticas). En cuanto al sexo de los jóvenes contratados, el número de contratos está bastante equilibrado, si bien el número de hombres (23) ha superado al de las mujeres (19), un 54,76% de hombres frente a un 45,24% de mujeres.



3. Concesiones

De las 94 solicitudes presentadas se han concedido 69, es decir el 71,28%. La distribución por islas es la siguiente:

	MALLORCA	MENORCA	IBIZA	FORMENTERA	ISLAS BALEARES
PRESENTADAS	53	4	32	5	94
CONCEDIDAS	32	2	28	5	67

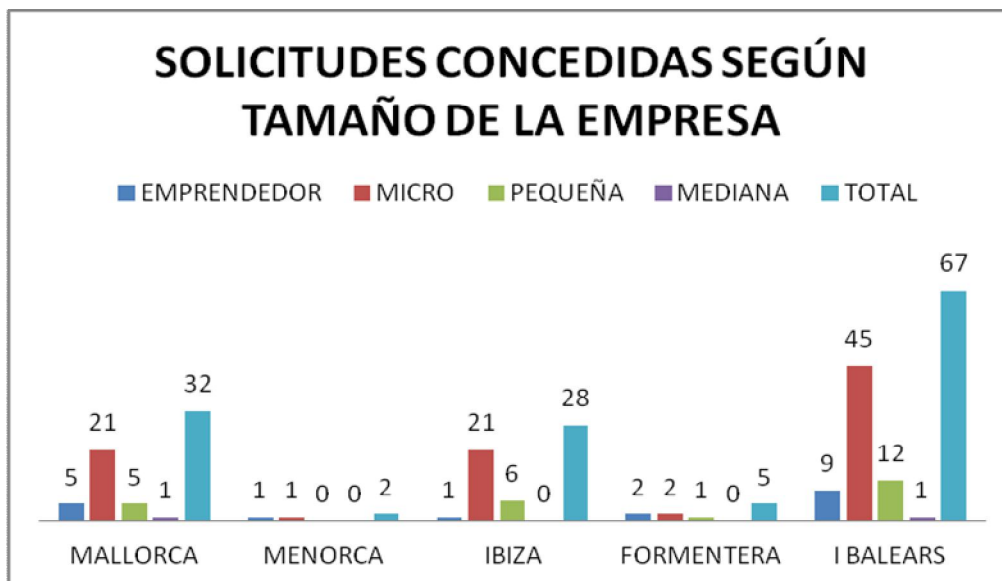




Distribución de las solicitudes concedidas en función del tamaño de la empresa

De las 67 solicitudes concedidas, la mayor parte corresponden a micro empresas (67,16%), seguidas de pequeñas empresas (17,91%), emprendedores (13,43%) y, finalmente, medianas (1,49%)

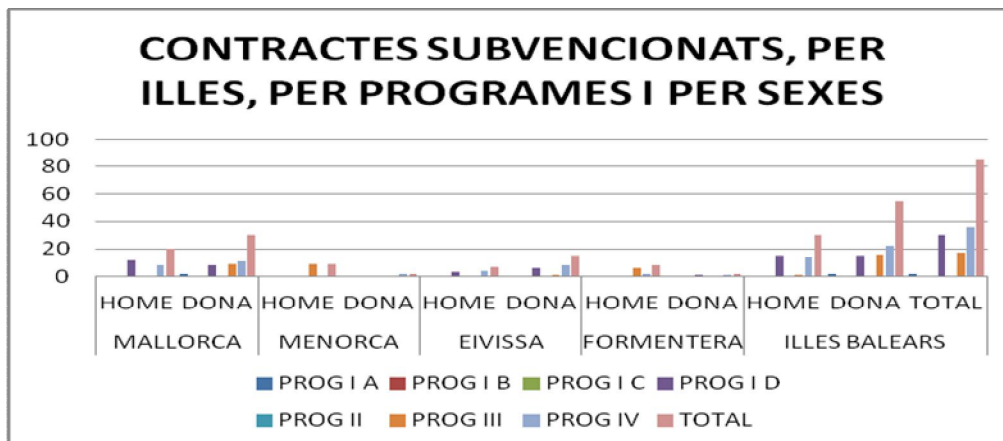
	MALLORCA	MENORCA	IBIZA	FORMENTERA	I BALEARS
EMPRENDEDOR	5	1	1	2	9
MICRO	21	1	21	2	45
PEQUEÑA	5	0	6	1	12
MEDIANA	1	0	0	0	1
TOTAL	32	2	28	5	67



Por otra parte, la concesión afecta a 85 de los 126 contratos solicitados, es decir el 67,46%. La distribución de contratos subvencionados por programas, por sexos y por islas es la siguiente:



PROG	MALLORCA			MENORCA			IBIZA			FORMENTERA			ILLES BALEARS		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
IA	0	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2
IB	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
IC	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ID	12	8	20	0	0	0	3	6	9	0	1	1	15	15	30
II	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
III	0	9	9	0	0	0	1	6	7	0	1	1	1	16	17
IV	8	11	19	0	2	2	4	8	12	2	1	3	14	22	36
TOTAL	20	30	50	0	2	2	8	20	28	2	3	5	30	55	85



El importe total de las subvenciones concedidas ha sido de 215.309,73 € distribuidos entre los programas e islas que se indican a continuación. Dado que la asignación presupuestaria de la convocatoria era de 800.000 €, la concesión de ayudas ha significado un 26,91 % de ejecución.

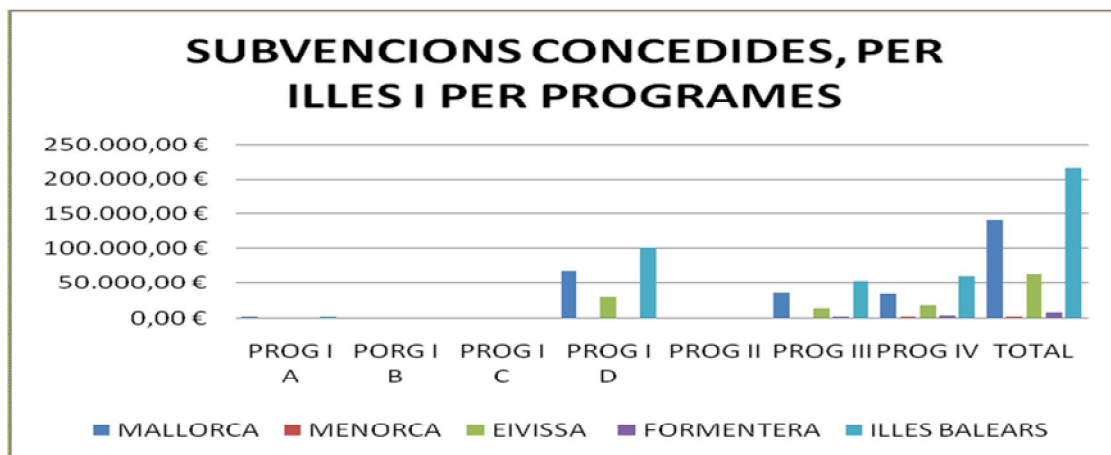
Importe de las subvenciones concedidas

	MALLORCA	MENORCA	IBIZA	FORMENTERA	ISLAS BALEARES
PROG I A	2.175,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	2.175,00 €



Importe de las subvenciones concedidas

	MALLORCA	MENORCA	IBIZA	FORMENTERA	ISLAS BALEARES
PROG I B	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
PROG I C	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
PROG I D	67.933,33 €	0,00 €	30.200,00 €	1925,00 €	100.058,33
PROG II	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
PROG III	35.800,00 €	0,00 €	14.512,50 €	2.250,00 €	52.562,50 €
PROG IV	34.950,00 €	2.375 €	19.063,90 €	4.125,00 €	60.513,90 €
TOTAL	140.858,33 €	2.375,00 €	63.776,40 €	8.300,00 €	215.309,73 €



Incentivos según el sector al que pertenece la empresa

De las 85 contrataciones incentivadas, 15 corresponden a empresas de sectores emergentes (6 dedicadas a asistencia en establecimientos residenciales para personas con discapacidad, 2 a hostelería y 7 en actividades informáticas) y 1 a empresas de sectores sometidos a procesos de ajuste (en el sector de construcción).



Sectoros emergentes			Industriales con dificultades estructurales			En Proceso de ajuste	Otros sector es	Total
Residencias	Hostelería	Informática	Calzado	Muebles	Bisutería	Construcción		
6	2	7	0	0	0	1	69	85



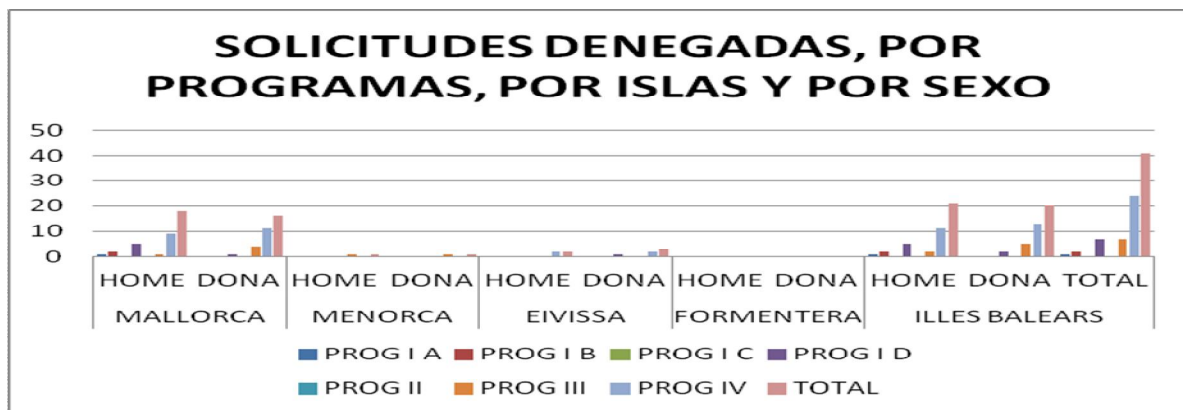
Denegaciones

De las 126 contrataciones por las que se había solicitado subvención, se han denegado 41 (32,54%), distribuidas de la siguiente forma por islas, sexo y programas:

	MALLORCA		MENORCA		IBIZA		FORMENTERA		ISLAS BALEARES		
	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	TOTAL
PROG A	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
PROG IB	2	0	0	0	0	0	0	0	2	0	2
PROG IC	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PROG ID	5	1	0	0	0	1	0	0	5	2	7
PROG II	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0



PROG III	1	4	1	1	0	0	0	0	2	5	7
PROG IV	9	11	0	0	2	2	0	0	11	13	24
TOTAL	18	16	1	1	2	3	0	0	21	20	41

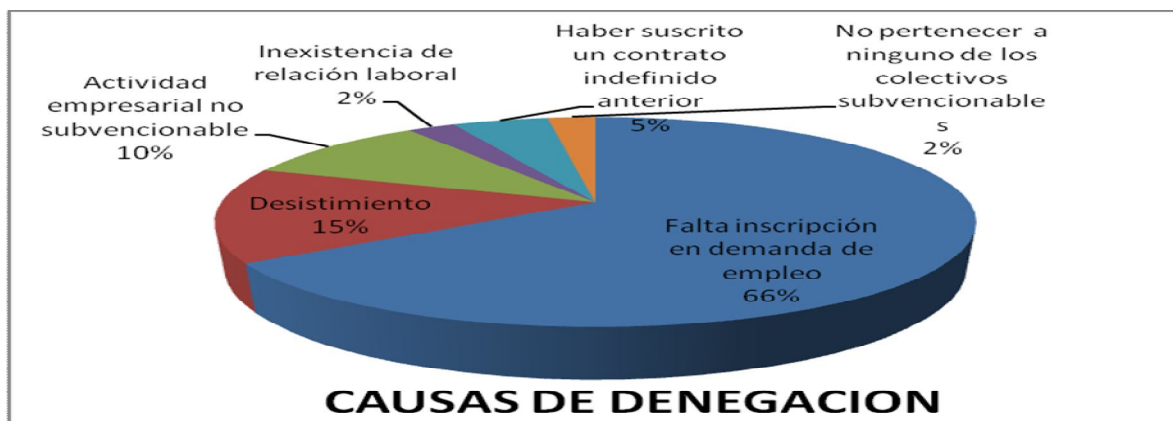


Los motivos de denegación han sido los siguientes:

	PROG IA	PROG IB	PROG IC	PROG ID	PROG II	PROG III	PROG IV	TOTAL
Falta inscripción en demanda de empleo	1	1	0	4	0	2	19	27
Desistimiento	0	0	0	0	0	3	3	6
Actividad empresarial no subvencionable	0	0	0	1	0	1	2	4
Inexistencia de relación laboral	0	1	0	0	0	0	0	1
Haber suscrito un contrato indefinido anterior	0	0	0	2	0	0	0	2
No pertenecer a ninguno de los colectivos	0	0	0	0	0	1	0	1



subvencionables								1
TOTAL	1	2	0	7	0	7	24	41



Conclusiones

Las convocatorias para fomento de la contratación se vienen aprobando desde el año 2008. Tradicionalmente se han dirigido a personas en demanda de empleo que pertenecen a los colectivos con más dificultades de incorporación al mercado de trabajo (mujeres, jóvenes hasta 30 años y hombres mayores de 45 años).

Por primera vez, en el año 2011 la convocatoria se dirigió únicamente a las personas jóvenes de 18 a 30 años al tratarse del colectivo más afectado por la crisis económica y que presenta una tasa de paro más alta.

En el año 2012, se han vuelto a establecer incentivos para la contratación con mayores dificultades de incorporación dada la Estrategia Española de empleo que contempla estos colectivos.

De este modo, se ha mantenido un programa (I) para incentivar la incorporación de jóvenes al mercado laboral en la que no sólo se incentivan los contratos estables sino también los contratos formativos (para la formación y en prácticas) y los contratos de relevo con independencia de que fueran de carácter temporal o indefinido. Se han pedido incentivos por un total de 42 contratos (33,33% del total)

No obstante, el resultado de solicitudes presentadas al amparo de este programa para jóvenes pone de manifiesto que la opción que ha tenido más aceptación ha sido la dirigida a la contratación estable con 37 contrataciones sobre un total de 42 (el 88,10%). A continuación, las solicitudes se han decantado por los contratos para la formación y el aprendizaje (3 contratos) y por el de prácticas (2 contratos), sin que se haya solicitado incentivo alguno para contratos de relevo.

De estas 42 solicitudes se han concedido 32 ayudas (30 contratos estables y 2 contratos para la formación y el aprendizaje) que han supuesto un total de 102.233,33 €

De las 10 denegaciones, 6 se deben a falta de inscripción en demanda de empleo previamente a la contratación, 2 por haber suscrito un contrato indefinido en el plazo de 3 meses previos a la suscripción del



que se solicita la ayuda, 1 por no ser subvencionable la actividad empresarial i 1 por no existir relación laboral con el trabajador.

En cuanto al resto de programas, se observa que no ha tenido ninguna acogida el Programa II dirigido a la contratación estable de personas titulares de certificados de profesionalidad, en relación al cual no se ha presentado ninguna solicitud.

Respecto del Programa III, dirigido a otros colectivos con dificultades para insertarse en el mercado laboral, se han solicitado incentivos por la suscripción de 24 contratos (19,05% del total de contratos). La mayoría de los contratos se han celebrado con mujeres (21). Los 3 contratos restantes se han suscritos con hombres mayores de 45 años.

Al amparo del Programa III se han concedido 17 ayudas por importe de 52.562,50 €

Las 7 denegaciones se han debido a falta de inscripción en demanda de empleo previamente a la contratación (2); desistimiento (3); actividad empresarial no subvencionable (1) y por no pertenecer el trabajador a ningún colectivo subvencionable (1).

Como en años anteriores, el Programa IV dirigido a la transformación de contratos temporales en indefinidos es el que sigue teniendo mayor acogida, con 60 transformaciones a las que se ha solicitado ayuda (46,62% del total).

Con cargo al Programa se han concedido ayudas por 36 transformaciones por importe de 60.513,90 €

Se constata que es el programa en que ha habido mayor número de denegaciones (24), motivadas esencialmente por la falta de inscripción de demanda de empleo con carácter previo a la suscripción del contrato temporal que se transforma en estable (19) y seguidas por 3 desistimientos y otras dos denegaciones por no ser subvencionable la actividad de la empresa.

3.2.2.3 Tema prioritario 71 (S.O.I.B.)

Se ha llevado a cabo un convocatoria de subvenciones para el período 2011-2012 para **servicios orientados a procesos de acompañamiento al empleo para colectivos vulnerables**, en el marco de lo que se dispone en la Orden TAS/2643/2003, de 18 de septiembre (BOE, núm. 232, de 27 de septiembre), que regula las bases para conceder subvenciones para poner en práctica programas experimentales, y la Resolución del consejero de Educación, Cultura y Universidades y presidente del S.O.I.B., de 23 de noviembre de 2011 por la que se convocan subvenciones para poner en práctica programas experimentales en materia de empleo (BOIB núm. 179, de 29 de noviembre). El importe de la convocatoria es de **6.711.527,00 €** que se distribuyen entre los distintos colectivos diana de la convocatoria.

En este marco se considera colectivos vulnerables a los siguientes:

Personas con discapacidad y con especiales dificultades de inserción laboral.

Jóvenes en riesgo de exclusión social, entre 16 y 30 años, y con dificultades especiales de inserción laboral.

Personas con riesgo de exclusión social y con especiales dificultades de inserción laboral.

Personas con discapacidad por enfermedad mental y con especiales dificultades de inserción laboral.

Otros colectivos con especiales dificultades de inserción laboral, preferentemente provenientes de centros penitenciarios.

Se han presentado 35 proyectos, con un importe total solicitado de 7.308.203,00 euros. De estos se han aprobado 29 proyectos, con un importe total adjudicado de **6.674.575,00 €**. Con los proyectos aprobados se da cobertura al conjunto de colectivos previstos y en el conjunto del territorio de las Islas Baleares. A lo largo del periodo de ejecución de los proyectos se han producido la renuncia de dos entidades.



Los programas que se financian a través de esta convocatoria de subvenciones vienen desarrollándose desde hace años, siempre con financiación del FSE. Estos programas han probado su eficacia presentando resultados de inserción que en algunos casos, en coyunturas económicas favorables, han superado el 60%. Estos resultados son especialmente significativos si se tiene en cuenta que son programas dirigidos a colectivos vulnerables con especiales dificultades de inserción laboral.

En los últimos años se han producido cambios metodológicos importantes que han incrementado su eficacia, la incorporación del acompañamiento en los procesos de inserción laboral ha permitido conseguir inserciones laborales más estables y ha generado una mayor confianza en las empresas a la hora de contratar personal que se encuentran en esta situación de vulnerabilidad.

Los principales cambios que se han producido a lo largo de la ejecución de los programas subvencionados se han derivado de la coyuntura económica. La crisis sigue afectando al conjunto de la actividad económica, complicando la posibilidad de conseguir los objetivos de inserción previstos inicialmente en los proyectos presentados.

Las entidades que gestionan los proyectos han desarrollado en mayor medida estrategias de colaboración con la empresa privada y con las administraciones locales. Estas estrategias pretenden incrementar la confianza de estas entidades en la contratación de personas provenientes de estos colectivos. Se han prolongado los acompañamientos y se han establecido relaciones de colaboración entre las entidades, algunas de ellas gestionan otros programas de inserción laboral (formación para el empleo, etc.).

Los servicios subvencionados mediante la convocatoria de programas experimentales han atendido a un total de 3.175 personas, de las que el 44,88% son mujeres y el 55,12% son hombres. El grupo de edad mayoritario es el de jóvenes de menos de 30 años, con un 38,11% sobre el total de personas usuarias. El grupo de 31 a 44 años representa supone el 37,51%. La mitad de las personas usuarias llevaban menos de seis meses en desempleo antes de participar en el programa y un 21% eran parados de larga duración.

Por lo que se refiere a los estudios, el 83% de las personas tenía un nivel básico; tan solo el 7% tenía estudios medios o universitarios. Estos porcentajes se ajustan al perfil de población vulnerable, en el que la presencia de personas con niveles de estudios medios o universitarios es muy reducida.

El 38,99% de los beneficiarios de las acciones son personas con discapacidad.

El 37,07% eran perceptores de prestaciones por desempleo en el momento de entrar en el programa.

Respecto a los resultados de inserción del programa, y según datos del SISPE, podemos decir que un 40,35% de las personas usuarias atendidas han tenido un contrato con posterioridad a su participación en el programa. Este porcentaje varía en función de algunas variables, así por edades, tenemos que las personas menores de 19 años tan solo tienen un índice de inserción del 18,32%, mientras que el grupo de 25 a 30 años llega al 50,70%. Por sexo, son las mujeres las que tienen una mayor contratación, con un 43%.

El tiempo en desempleo también tiene efectos sobre los resultados de contratación, así quienes llevan entre seis y doce meses presentan resultados del 42%, mientras quienes llevan más de doce meses en desempleo tienen un 30% de contratación.

Las personas con discapacidad tienen unos resultados inferiores a los del conjunto de personas atendidas, su porcentaje de inserción es del 37,56%.

Las personas receptoras de prestaciones por desempleo tienen resultados similares al conjunto de los atendidos, con un 40,78% de inserción



3.3 Eje 3 Aumento y mejora del capital humano.

Los objetivos principales de este eje son: a) Disminuir la tasa de abandono escolar; b) Incrementar el número de personas tituladas universitarias; c) Incrementar el número de alumnos y alumnas que terminan módulos de Formación Profesional; d) Reforzar los vínculos entre el sistema educativo y la empresa privada.

3.3.1 Información sobre los avances materiales del Eje 3

Tabla 25. (8) Indicadores de realización y resultados Eje 3

Eje / Tema Prioritario / Tipo de Indicador(*) / Indicador				Año 2012 (Informe anual)			Acumulado a 31-12-2012			%	Previsión año 2013		
				Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total
C3	72	1	1 - Nº de personas participantes (Desagregado por sexo)	0	0	0	0	0	0,00	100	150	250	
C3	73	1	1 - Nº de personas participantes (Desagregado por sexo)	765	391	1.156	1.355	864	2.219	33,96	4.260	2.275	6.535
C3	73	2	35 - Nº de alumnos que han participado en acciones de refuerzo, orientación y apoyo que permanecen en el sistema educativo y/o han superado la educación secundaria obligatoria (desagregado por sexo).	503	252	755	739	457	1.196	28,27	2.785	1.445	4.230
C3	74	1	1 - Nº de personas participantes (Desagregado por sexo)	0	0	0	28	32	60	52,17	52	63	115
C3	74	2	37 - Nº de investigadores/as o personal de apoyo contratados por empresas (desagregado por sexo).	0	0	0	31	29	60	57,14	47	58	105

(*) Tipo de indicador 1=Realización; 2=Resultados



Tabla 26. (9) Anexo XXIII Reglamento (CE) 1828/2006 Eje 3

EJE 3	Año 2012								Acumulado a 31/12/2012							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
1. Desagregación según la situación en el mercado	765	66,18	66,18	391	33,82	33,82	1.156	100,00	1.383	60,68	3,13	896	39,32	2,03	2.279	5,16
1.1. Total personas empleadas	0		0,00	0		0,00	0	0,00	14	50,00	0,61	14	50,00	0,61	28	1,23
Personas empleadas por cuenta propia	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
1.2. Total personas desempleadas	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
Personas desempleadas de larga duración (P.L.D.)	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
1.3. Total personas inactivas	765	66,18	66,18	391	33,82	33,82	1.156	100,00	1.369	60,82	60,07	882	39,18	38,70	2.251	98,77
Personas inactivas recibiendo educación o formación.	765	66,18	66,18	391	33,82	33,82	1.156	100,00	1.369	60,82	60,07	882	39,18	38,70	2.251	98,77
2. Desagregación por tramos de edad:																
2.1. Personas <25 años	765	66,18	66,18	391	33,82	33,82	1.156	100,00	1.355	61,06	59,46	864	38,94	37,91	2.219	97,37
2.2. Personas entre 25 y 54 años	0		0,00	0		0,00	0	0,00	28	46,67	1,23	32	53,33	1,40	60	2,63
2.3. Personas >54 años	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
3. Desagregación según su pertenencia a grupos	334	67,47	28,89	161	32,53	13,93	495	42,82	504	66,14	1,14	258	33,86	0,58	762	1,73
3.1. Inmigrantes	201	70,53	17,39	84	29,47	7,27	285	24,65	320	69,11	14,04	143	30,89	6,27	463	20,32
3.2. Minorías	20	58,82	1,73	14	41,18	1,21	34	2,94	38	61,29	1,67	24	38,71	1,05	62	2,72
3.3. Personas con discapacidad	113	64,20	9,78	63	35,80	5,45	176	15,22	146	61,60	6,41	91	38,40	3,99	237	10,40
3.4. Con personas en situación de dependencia a su cargo	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
3.5. Otras personas desfavorecidas	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
4. Desagregación según su nivel educativo	765	66,18	66,18	391	33,82	33,82	1.156	100,00	1.273	61,08	2,88	811	38,92	1,84	2.084	4,72
4.1. Educación primaria, o secundaria inferior (ISCED 1 y 2)	765	66,18	66,18	391	33,82	33,82	1.156	100,00	1.245	61,51	54,63	779	38,49	34,18	2.024	88,81



EJE 3	Año 2012								Acumulado a 31/12/2012							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
4.2. Educación secundaria superior (ISCED 3)	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
4.3. Educación postsecundaria no superior (ISCED 4)	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
4.4. Educación superior (ISCED 5 y 6)	0		0,00	0		0,00	0	0,00	28	46,67	1,23	32	53,33	1,40	60	2,63

(1) Porcentaje de Hombres y mujeres sobre el total de las personas participantes para cada uno de los epígrafes. (2) Porcentaje de los participantes de cada epígrafe sobre el total de personas

Tabla 27. (10) Anexo XXIII Reglamento (CE) 1828/2006 Tema prioritario 73

TP 73	Año 2012								Acumulado a 31/12/2012							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
1. Desagregación según la situación en el mercado laboral:	765	66,18	17,66	391	33,82	9,03	1.156	26,69	1.355	61,06	2,86	864	38,94	1,83	2.219	4,69
1.1. Total personas empleadas	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
Personas empleadas por cuenta propia	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
1.2. Total personas desempleadas	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
Personas desempleadas de larga duración (P.L.D.).	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
1.3. Total personas inactivas	765	66,18	66,18	391	33,82	33,82	1.156	100,00	1.355	61,06	61,06	864	38,94	38,94	2.219	100,00
Personas inactivas recibiendo educación o formación.	765	66,18	66,18	391	33,82	33,82	1.156	100,00	1.355	61,06	61,06	864	38,94	38,94	2.219	100,00
2. Desagregación por tramos de edad:																



TP 73	Año 2012								Acumulado a 31/12/2012							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
2.1. Personas <25 años	765	66,18	66,18	391	33,82	33,82	1.156	100,00	1.355	61,06	61,06	864	38,94	38,94	2.219	100,00
2.2. Personas entre 25 y 54 años	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
2.3 Personas >54 años	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
3. Desagregación según su pertenencia a grupos vulnerables:	334	67,47	7,71	161	32,53	3,72	495	11,43	502	66,14	1,06	257	33,86	0,54	759	1,60
3.1. Inmigrantes	201	70,53	17,39	84	29,47	7,27	285	24,65	318	69,13	14,33	142	30,87	6,40	460	20,73
3.2. Minorías	20	58,82	1,73	14	41,18	1,21	34	2,94	38	61,29	1,71	24	38,71	1,08	62	2,79
3.3. Personas con discapacidad	113	64,20	9,78	63	35,80	5,45	176	15,22	146	61,60	6,58	91	38,40	4,10	237	10,68
3.4. Con personas en situación de dependencia a su cargo	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
3.5. Otras personas desfavorecidas	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
4. Desagregación según su nivel educativo																
4.1. Educación primaria, o secundaria inferior (ISCED 1 y 2)	765	66,18	66,18	391	33,82	33,82	1.156	100,00	1.245	61,51	56,11	779	38,49	35,11	2.024	91,21
4.2. Educación secundaria superior (ISCED 3)	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
4.3. Educación postsecundaria no superior (ISCED 4)	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
4.4. Educación superior (ISCED 5 y 6)	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00



3.3.2 Análisis cualitativo

3.3.2.1 Tema prioritario 73 (Dirección General de Ordenación, Innovación y Formación Profesional)

Los programas de cualificación profesional inicial (CAPI) son programas destinados a jóvenes, entre 16 y 21 años, que no han obtenido el graduado en educación secundaria obligatoria. Estos programas han permitido desarrollar competencias propias de una cualificación profesional de nivel 1, facilitar la adquisición de las competencias necesarias para una inserción laboral satisfactoria y facilitar la consolidación de las competencias básicas y la consecución de los objetivos para la obtención del título en educación secundaria obligatoria. Los cursos de aprendizaje profesional inicial (CAPI) se ejecutan mediante dos modalidades: mediante subvenciones públicas a entidades privadas sin ánimo de lucro y a ayuntamientos, por un lado y por ejecución directa a través de los Institutos de Enseñanza Secundaria por otra.

Se establecen dos convocatorias:

Convocatoria de ayudas económicas cofinanciadas por el Fondo Social Europeo a través del Programa Operativo de las Illes Balears para el periodo 2007-2013, dentro del eje 3, tema prioritario 73 para el curso 2011-2012, para desarrollar los programas de cualificación profesional inicial impartidos como cursos de aprendizaje profesional inicial para entidades privadas sin finalidad de lucro, asociaciones empresariales sin finalidad de lucro y centros educativos privados sostenidos con fondos públicos.

Convocatorias de ayudas económicas cofinanciadas por el Fondo Social Europeo a través del Programa Operativo de las Illes Balears para el periodo 2007-2013, dentro del eje 3, tema prioritario 73 para el curso 2011-2012, para desarrollar los programas de cualificación profesional inicial impartidos como cursos de aprendizaje profesional inicial para ayuntamientos y entidades locales.

El importe máximo de la subvención, por curso, tiene que ser del cien por cien de la solicitud, siempre que no supere los 50.000 euros. Las ayudas previstas se otorgan mediante el procedimiento de concurrencia competitiva.

Las entidades beneficiarias pueden solicitar un máximo de dos cursos. Excepcionalmente, se puede solicitar un tercer curso por parte del mismo ayuntamiento o la misma entidad local, la cual lo tiene que identificar en el momento de formalizar la solicitud.

Son **beneficiarios** de estas ayudas:

Las entidades privadas sin finalidad de lucro y los centros educativos privados sostenidos con fondos públicos que desarrollen cursos en la modalidad de Taller profesional (TP).

Las asociaciones empresariales sin finalidad de lucro que desarrollen cursos en la modalidad de Taller profesional en que el módulo Formación práctica en empresas se tiene que sustituir por un contrato laboral, la modalidad se denomina Taller profesional con contratación (TPAC). Excepcionalmente, el alumnado que no cuente con las condiciones legales adecuadas para formalizar un contrato laboral en el momento de iniciar el módulo de prácticas tiene que desarrollar esta parte práctica mediante la realización del módulo Formación práctica en empresas de 160 horas.

Los centros educativos privados sostenidos con fondos públicos o las entidades con experiencia reconocida en la inclusión social y laboral de personas con discapacidad que tengan que desarrollar cursos en la modalidad de Taller específico (TE).

Partida presupuestaria:

Para la convocatoria de entidades se destina la cantidad global de la subvención que no puede superar la cantidad de 1.050.000 euros - 525.000 euros en el presupuesto de 2011 y 525.000 euros en el presupuesto de 2012 - a cargo de la partida presupuestaria 13901/421G01/48000/19112 de los presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

Han sido beneficiados por esta convocatoria 19 programas desarrollado por un total de 14 entidades

Para la convocatoria de ayuntamientos se destina la cantidad de 550.000 euros que será abonada a las entidades beneficiarias durante el 2012.



Han sido beneficiados por esta convocatoria 10 programas desarrollado por un total de 7 corporaciones locales

De igual forma se han impartido 90 programas de cualificación profesional inicial en los centros educativos sin ser objeto de subvención, pero sí de cofinanciación por parte de la Consejería de Educación y Cultura y del Fondo Social Europeo.

Las actuaciones realizadas en este tema prioritario contribuyen totalmente a la consecución de los objetivos, de tal forma que, aproximadamente, un 63% del alumnado que han participado en estos programas de cualificación profesional inicial permanecen en el sistema educativo.

Durante 2012 no se han producido problemas importantes en la ejecución de estas operaciones. Las auditorías realizadas por la Autoridad de Auditoría no indican la existencia de problemas sistémicos.

Las entidades beneficiarias de las ayudas deben aportar, al finalizar la ejecución de las operaciones, los justificantes de todos los gastos en que han incurrido. Debido al elevado número de gastos pequeños (sobre todo en los gastos indirectos) que se producen, complican enormemente la tarea de justificar, por un lado, y la tarea de comprobar, por parte del organismo colaborador.

A raíz de las auditorías de la Intervención Adjunta de la comunidad de las Islas Baleares, se han iniciado durante 2012 expedientes de reintegro, dando lugar a la obligación del beneficiario a reintegrar cantidades no justificadas correctamente.



3.3.2.2 Tema prioritario 74 (Dirección General de Universidades, Investigación y Transferencia del Conocimiento)

Tabla 28. (10) Anexo XXIII Reglamento (CE) 1828/2006

TP 74	Año 2012								Acumulado a 31/12/2012							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
1. Desagregación según la situación en el mercado laboral:	0		0,00	0		0,00	0	0,00	28	46,67	0,06	32	53,33	0,07	60	0,13
1.1. Total personas empleadas	0			0			0		14	50,00	23,33	14	50,00	23,33	28	46,67
Personas empleadas por cuenta propia	0			0			0		0		0,00	0		0,00	0	0,00
Personas empleadas con contrato temporal(3)	0			0			0		14	50,00	23,33	14	50,00	23,33	28	46,67
1.2. Total personas desempleadas	0			0			0		0		0,00	0		0,00	0	0,00
Personas desempleadas de larga duración (P.L.D.).	0			0			0		0		0,00	0		0,00	0	0,00
1.3. Total personas inactivas	0			0			0		14	43,75	23,33	18	56,25	30,00	32	53,33
Personas inactivas recibiendo educación o formación.	0			0			0		14	43,75	23,33	18	56,25	30,00	32	53,33
2. Desagregación por tramos de edad:																
2.1. Personas <25 años	0			0			0		0		0,00	0		0,00	0	0,00
2.2. Personas entre 25 y 54 años	0			0			0		28	46,67	46,67	32	53,33	53,33	60	100,00
2.3. Personas >54 años	0			0			0		0		0,00	0		0,00	0	0,00
3. Desagregación según su pertenencia a grupos vulnerables:	0		0,00	0		0,00	0	0,00	2	66,67	0,00	1	33,33	0,00	3	0,01
3.1. Inmigrantes	0			0			0		2	66,67	3,33	1	33,33	1,67	3	5,00
3.2. Minorías	0			0			0		0		0,00	0		0,00	0	0,00



TP 74	Año 2012								Acumulado a 31/12/2012							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
3.3. Personas con discapacidad	0			0			0		0		0,00	0		0,00	0	0,00
3.4. Con personas en situación de dependencia a su cargo	0			0			0		0		0,00	0		0,00	0	0,00
3.5. Otras personas desfavorecidas	0			0			0		0		0,00	0		0,00	0	0,00
4. Desagregación según su nivel educativo																
4.1. Educación primaria, o secundaria inferior (ISCED 1 y 2)	0			0			0		0		0,00	0		0,00	0	0,00
4.2. Educación secundaria superior (ISCED 3)	0			0			0		0		0,00	0		0,00	0	0,00
4.3. Educación postsecundaria no superior (ISCED 4)	0			0			0		0		0,00	0		0,00	0	0,00
4.4. Educación superior (ISCED 5 y 6)	0			0			0		28	46,67	46,67	32	53,33	53,33	60	100,00

'(1) Porcentaje de Hombres y mujeres sobre el total de las personas participantes para cada uno de los epígrafes.

'(2) Porcentaje de los participantes de cada epígrafe sobre el total de personas

'(3) Sólo para los casos en que exista la desagregación específica de personas empleadas por cuenta ajena y el tipo de inactividad



Durante el año 2012 se han mantenido un total de 73 ayudas, todas ellas para la **formación de personal investigador**.

Asimismo cabe reseñar que se han introducido y certificado en el aplicativo de FSE, las ayudas para contratación de personal técnico de 2008, una vez verificadas por el Organismo Intermedio y la Autoridad de Auditoría.

A continuación se explica cada una de las líneas de ayuda anteriormente mencionadas:

- Becas para la formación de personal investigador

Las becas para la Formación de personal Investigador (FPI) cuenta actualmente con cinco convocatorias vivas. En la convocatoria del 2008 se otorgaron 16 ayudas con una renuncia habiendo superado ya los dos primeros años de beca. En la convocatoria 2009 se otorgaron nuevamente 16 ayudas. En el 2010 las ayudas otorgadas se redujeron a 14, y continuaron concediéndose 14 ayudas también en el 2011.

La última convocatoria activa que se adjudicó fue la del 2012, iniciándose el periodo en el mes de diciembre. En ella se adjudicaron 14 ayudas. Por tanto, actualmente existen 73 becas activas.

Las ayudas objeto de estas convocatorias se estructuran en dos periodos diferenciados. El primero, con una duración de 24 meses, tiene las características de una beca ,mientras que el segundo, que será como máximo los dos años siguientes a partir de la finalización del periodo de beca, el centro de I+D tiene que formalizar con el personal investigador en formación un contrato de trabajo en prácticas ,en virtud del cual la persona investigadora permanecerá vinculada al centro de formación en el que desarrolle la tesis doctoral, de forma que ambas partes asumirán las obligaciones contractuales que se deriven, y que en todo caso se tienen que adecuar al contenido de la solicitud de la ayuda.

Durante los dos primeros años de disfrute de las ayudas (periodo de beca) el pago se realiza directamente a cada persona beneficiaria de acuerdo con el Real decreto 63/2006, de 27 de enero.

Durante los dos años siguientes, el centro I+D tiene que certificar los gastos hechos en la ejecución de cada una de las ayudas que le hayan sido concedidas mediante una cuenta justificativa.

- Convocatoria contratación de Personal Técnico.

Mediante la resolución del consejero de Economía, Hacienda e Innovación de 18 de agosto de 2008 (*BOIB número 121 de 30 de agosto de 2008*) se realizó una convocatoria pública de 22 ayudas en régimen de concurrencia competitiva para la contratación de personal técnico de apoyo dentro del programa de potenciación de recursos humanos del Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación de las Illes Balears para incorporarse a grupos de I+D que lleven a cabo sus investigaciones en las Illes Balears.

Se concedieron 13 ayudas a la Universidad, una ayuda a la CIBER Enfermedades Respiratorias, 2 a la Fundación Mateu Orfila, una al Laboratorio SANIFIT SL, una al Hospital Son Llàtzer y una al Instituto Español de Oceanografía.

El importe total ejecutado en este período asciende a la cantidad de 1.097.989,24 euros, de los cuales sólo se ha certificado y por tanto, introducido en el aplicativo un importe de 813.720,90 euros.

Dentro del importe certificado en esta anualidad, 698.909,51 euros corresponden a actuaciones ejecutadas años anteriores que se han ido certificando a lo largo de esta anualidad. Por tanto, se ha ejecutado y certificado en esta anualidad sólo un importe de 114.811,39 euros.

Una vez revisado y verificado, el importe ejecutado pendiente de esta anualidad de 983.177,85 euros será introducido en el aplicativo para su certificación al FSE.

La baja ejecución respecto de lo programado se debe principalmente a dos motivos:

La ejecución de los años 2007 y 2008 se imputó en el Programa Operativo anterior 2000-2006.

Aún quedan importes ejecutados pendientes de certificar una vez realizadas las verificaciones pendientes.

En el año 2012 sólo se llevó a cabo una convocatoria de ayudas con cargo al FSE PO 2007-2013, mediante resolución del Consejero de Educación, Cultura y Universidades de 27 de septiembre de 2012 (BOIB núm.144 de 04/10/2012), para la formación de personal investigador. Dicha convocatoria tenía un gasto previsto para 2012 de 22.628 euros, de los cuales se han ejecutado 21.011,71 euros, lo que supone el



92,86% sobre el previsto. Esta desviación se debe a un retraso en la incorporación del personal becario al centro de investigación y no supone un problema significativo para la programación del PO FSE 2007-2013.

Por otra parte, durante el año 2012 se han seguido ejecutando las convocatorias anteriores de becas predoctorales, concretamente las del 2008, 2009, 2010 y 2011, que tenían un gasto previsto total de 1.119.350,72 euros, de los cuales se ha ejecutado un total de 1.076.977,53 euros, lo que supone el 96,21%. La desviación con respecto a la cantidad concedida se debe a la renuncia de un becario de la convocatoria del 2010 a la ayuda concedida.

En resumen, del total de gasto previsto para el 2012 en las 6 convocatorias en vigor por importe de 1.141.978,72 euros, se ha ejecutado la cantidad de 1.097.989,24 euros, lo que supone un 96,15% del total.



4 COHERENCIA Y CONCENTRACION

4.1 Descripción de la coherencia de las acciones financiadas por el FSE con las acciones emprendidas con arreglo a la Estrategia Europea de Empleo en el marco de los programas nacionales de reforma y los planes de acción nacionales para la inclusión social, y del modo que contribuyen a ellas

4.1.1 *Contribución del Fondo Social Europeo a la Estrategia Europa 2020 y sus Orientaciones para las Políticas de Empleo en el marco de los programas nacionales de reforma:*

La ejecución del Fondo Social Europeo en el periodo 2007-2013 es coherente con la Estrategia Europea 2020, y con el documento que lo desarrolla en España, el Programa Nacional de Reformas (en adelante PNR), en diversos temas prioritarios de los establecidos en el Anexo II del Reglamento (CE) n.º 1828/2006 de la Comisión.

En el Informe de Ejecución Anual del año pasado, se detallaba la correspondencia existente entre los Temas Prioritarios del FSE (TTPP 62, 63, 64, 65, 66, 68, 69, 70, 71, 72, 73 y 74), las **“Orientaciones para las políticas de empleo”** (orientaciones **7, 8, 9 y 10**) aprobadas por la Decisión del Consejo, 2010/707/UE, de 21 de octubre de 2010) y el Plan Nacional de Reformas. La correspondencia señalada entre determinadas Prioridades Temáticas y determinadas Orientaciones para las políticas de Empleo, sigue siendo válida, pues estas últimas no han variado desde 2010, pero la estructura del PNR si se ha modificado sustancialmente en 2012, por lo que pasamos a comentar la relación entre el **PNR aprobado en Mayo de 2012** y el FSE en España.

En este primer apartado, comentaremos lo relativo a los TTPP 62 a 71, quedando los 72 a 74, más relacionados con la educación y la formación, para el apartado 4.2 de este informe.

Ante todo, se ha de señalar que, teniendo en cuenta las recomendaciones a España del Consejo Europeo de Julio de 2011 así como las recomendaciones contenidas en la Declaración de los miembros del Consejo de Enero de 2012 y la propia “Iniciativa de Oportunidades para la juventud”, el PNR de 2012, se centra esencialmente en el incremento de las actuaciones dirigidas a combatir el desempleo juvenil.

El PNR de 2012 consta de tres grandes apartados: Una “Introducción”, una descripción del “Escenario Macroeconómico” y, sobre todo de una “Agenda de Reformas”. Esta a su vez se divide en 5 grandes apartados, el cuarto de los cuales está dedicado al “Mercado laboral” (los otros se refieren a la “Consolidación Fiscal”, la “Modernización de las Administraciones Públicas y los Servicios Públicos”, el “Sistema Financiero” y el “Crecimiento y la Competitividad”). Estos apartados se dividen en capítulos que agrupan un total de 94 puntos, o reformas. En el apartado relativo al mercado laboral se hace hincapié en tres elementos: La flexibilidad, la formación y la educación.

A su vez, ese gran apartado. Mercado Laboral se divide en 9 Capítulos:

Reforma de las Instituciones Laborales

Revisión de las Políticas Activas de Empleo

Reformas Orientadas a la Reducción del Índice de Abandono Escolar (que se trata en el punto 4.2)

Mejora de la Empleabilidad de los Jóvenes a través de la Formación Profesional (con dos puntos, “Reforma de la Formación Profesional” y “Formación Dual”) (Se trata en el punto 4.2)



Mejora de la calidad y Eficiencia del Sistema Universitario (que corresponde al punto 4.2 de este Informe Anual)

Fomento de la Política de Becas

Fomento del Aprendizaje de Lenguas Extranjeras

Empleo Juvenil, que se centra en exponer el "Plan de Empleo Juvenil".

El FSE en España financia actuaciones que encajan en la mayoría de estos capítulos, pero el PNR de 2012 sólo hace mención explícita del FSE en 3 ocasiones (más una en el Resumen Ejecutivo y otra en los Anexos) todas ellas en el Punto 70 "Plan de Empleo Juvenil" (pág. 196 y siguientes).

Concretamente, el PNR explica que se espera poder cofinanciar con el FSE el nuevo Contrato para la Formación y el Aprendizaje (pág. 197). Igualmente, se espera poder cofinanciar el nuevo Programa de Prácticas en Empresas para Jóvenes con Cualificación pero sin Experiencia (Primera experiencia laboral) (pág. 201). Por último, el PNR dedica el apartado 3, del punto 70 ("Plan de Empleo Juvenil") al "Empleo Juvenil y apoyo del Fondo Social Europeo (FSE)" (págs. 202 a 204). El PNR recuerda que en el actual periodo, desde 2007, el FSE a través de los 21 PPOO españoles, y del Tema Prioritario 66 del EJE 2, ha financiado medidas contra el desempleo juvenil que han supuesto casi 2.500 Millones de Euros y habrían llegado a unos 3 millones de personas jóvenes.

Finalmente el PNR 2012 señala que, respecto al FSE, se va a realizar una reorientación de los fondos asignados a España, con el fin de potenciar las actuaciones a favor del empleo juvenil. Parte de esta reorientación, ya se efectuó a lo largo del 2012.

4.1.2 Contribución del FSE a los planes nacionales para la inclusión social.

Ya en el Informe del año 2010 se describían de forma detallada las contribuciones del FSE al V Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social 2008-2010. Aunque no ha sido aprobado en el 2012 ningún nuevo Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social, sin embargo el FSE ha seguido trabajando en los Ejes y Prioridades programados que inciden en aspectos fundamentales de la inclusión social, tanto directamente mediante las actuaciones vinculadas a los temas prioritario 70 y 71, como transversalmente mediante un número muy significativo de las actuaciones del resto de temas prioritarios en que actúa el FSE. Aparte de lo que lleven a cabo las Comunidades Autónomas en sus PPOO regionales, el PO de Lucha contra la Discriminación se centra en la inclusión social.

Al respecto cabe destacar que, conforme recoge el PNR de Mayo de 2012, a finales de ese mismo mes, se llevó a cabo una **reasignación de recursos dentro del POLCD** con el fin de optimizar el uso y la absorción de los fondos, evitando riesgos de descompromiso, a la vez que se incrementaban las acciones dirigidas a los jóvenes. Esa reasignación se hizo entre los OOI con mayor capacidad de absorción y ese incremento en sus dotaciones se dedicó en su casi totalidad a financiar actuaciones dirigidas a combatir el desempleo juvenil.

Igualmente, y en el marco del Programa Operativo de Asistencia Técnica y Cooperación Transnacional e Interregional, en el año 2012 se han desarrollado una serie de actuaciones relevantes en el ámbito del intercambio y la cooperación en diversos temas relacionados con la inclusión social, como son las actividades de redes transnacionales **EURoma** (inserción socio-laboral de personas de etnia gitana), **IMPART** (Integración en el mercado de trabajo de personas inmigrantes o pertenecientes a minorías étnicas), **Red Europea de Mainstreaming de Género** y **Red de empoderamiento e inclusión social**, así como las de las redes nacionales **Red Estatal de Inclusión social**, **Red Nacional FSE para la inserción de personas reclusas y ex-reclusas** y la **Red de Territorios Socialmente Responsables RETOS**, en las que se ha seguido participando activamente y que se describen en el punto 2.2.3.F de este informe.



4.2 Descripción del modo en que las acciones del FSE contribuyen a la puesta en práctica de las recomendaciones y los objetivos comunitarios en materia de empleo en el ámbito de la educación y la formación (art. 4, apdo. 1 del Reg.(CE) nº 1081/2006.

Educación y Formación.

Las orientaciones 2012 de la Comisión Europea para las políticas de empleo de los Estados Miembros mantienen las directrices 8 y 9 (“nº 8: conseguir una población activa cualificada que responda a las necesidades del mercado laboral y promover el aprendizaje permanente”) (“nº 9: mejorar la calidad y los resultados de los sistemas educativos y de formación en todos los niveles e incrementar la participación en la enseñanza superior o equivalente”) adoptadas por la Decisión 2010/707/UE. Por lo tanto, estas orientaciones siguen estrechamente relacionadas con el ámbito de la educación y la formación. En este sentido, el eje 3 del FSE (“aumento y mejora del capital humano”), por medio de sus temas prioritarios 72, 73 y 74, aborda estas recomendaciones en materia de educación y formación.

De la misma manera y con objeto de cumplir con la Estrategia Europa 2020 “hacia una economía inteligente, sostenible e integradora”, el Programa Nacional de Reformas 2012 (PNR) del Gobierno de España propone en esta materia una serie de reformas estructurales en el ámbito educativo y de la formación profesional, concentrándose principalmente en dos retos: por un lado, la reducción del abandono escolar y, por otro, la mejora de la empleabilidad de los jóvenes a través de la formación profesional.

El primero de estos objetivos es abordado mediante la propuesta de una reforma de la Educación Secundaria que pretende sustituir 4º de la ESO por un curso de carácter propedéutico que permita anticipar un año la elección básica del itinerario educativo (bachillerato o FP de grado medio). El PNR incluye asimismo un Plan para la disminución del abandono temprano de la educación y la formación (datos 2012: 24,9%) que contempla, entre otras medidas, un conjunto de actuaciones destinadas a la retención de los estudiantes en el sistema y diversos Programas de Nuevas Oportunidades, orientados a la reincorporación de jóvenes, con actividad laboral o sin ella, que abandonaron su formación sin cualificación o titulación. Por otra parte, se mantiene el Plan PROA para prevenir los riesgos de exclusión social.

Por lo que respecta concretamente a la Formación Profesional, el Programa Nacional de Reformas 2012 propone, entre otras medidas, la introducción de la formación profesional dual. Este sistema pretende avanzar en un modelo basado en el incremento sensible de la formación en las empresas del sector correspondiente, con miras a que el alumnado desarrolle la cualificación profesional que va adquiriendo en un entorno laboral adecuado. Cabe señalar que este tipo de formación profesional prevé su vinculación a la nueva figura del contrato para la formación y el aprendizaje.

Asimismo y en el marco de estos objetivos, la UAFSE, conjuntamente con la Dirección General de Formación Profesional del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, y con la participación de distintas Comunidades Autónomas, el Servicio Público de Empleo Estatal, la FEMP, diversas entidades locales y una amplia representación de agentes sociales y entidades de la sociedad civil, han continuado en 2012 con las actividades de la Red nacional de lucha contra el abandono temprano de la educación y la formación, que se describen en el punto 2.2.3.F de este informe.



5 GESTION FINANCIERA Y SEGUIMIENTO DE LOS COMPROMISOS

Tabla 29. (11) Gasto certificado por la Autoridad de Certificación e informe de pagos

Objetivo / Tipo de Ayuda	Gastos presentados por la Autoridad de Certificación		Pagos recibidos de la Comisión	Pagos propuestos por la Autoridad de Certificación a favor del Organismo Intermedio
	Coste total	Ayuda FSE		
Competitividad - No Transitoria	23.313.603,03	11.656.801,53	11.377.385,02	9.027.292,11

Hasta 31 de diciembre se habían presentado las certificaciones números 7, 10, 14 y 15 por un importe total de 9.109.069,46 euros. Esta cantidad, sumada a las declaradas anteriormente, supone un total declarado de 23.313.603,03 euros.

Por su parte, la Comisión Europea ha abonado con cargo al Programa Operativo un total de 11.377.385,02 euros.

Tabla 30. (12) Tabla de ejecución con relación a la regla n+2

Objetivo	Compromisos 2007-2011	Prefinanciación	Importe solicitudes de pago	Riesgo descompromiso
Competitividad	24.648.658,00	2.904.904,35	11.656.801,53	8.350.310,45

(*) El cálculo del riesgo de descompromiso está realizado según la modificación del Reglamento (CE) nº 1083/2006 modificado por el Reglamento (CE) nº 539/2010

Al no haberse declarado antes de 31 de diciembre la cantidad total prevista se incumplió la regla n+2 del año 2010 lo cual ha supuesto para la Comunidad Autónoma la pérdida definitiva de un total de **1.842.599,61 euros**.

De acuerdo con la senda financiera establecida por la Comisión Europea en su Decisión aprobatoria del PO FSE **C (2007) 6708**, los compromisos financieros acumulados 2007-2011 son **24.648.658 euros**.

No obstante, a efectos de cumplimiento de compromisos de la regla N+2 de cara al próximo 31/12/2013 y de acuerdo con la modificación del Reglamento (CE) 1083/2006 por el Reglamento (CE) 539/2010, el importe acumulado exigido es sólo de 21.069.417 euros, por lo que sumando a la prefinanciación recibida las solicitudes de pago presentadas a la Comisión a la fecha de redacción del presente Informe por importe de **11.656.801,53 euros**, el riesgo de descompromiso del PO para el año 2013 es de 6.507.710,84 euros.



6 ASISTENCIA TÉCNICA

6.1 Explicación del uso que se ha hecho de la asistencia técnica

Tabla 31. (13) Indicadores de realización física del Eje de Asistencia Técnica.

Eje / Tema Prioritario / Tipo de Indicador(*)/ Indicador				Año 2012 (Informe anual)		Acumulado a 31-12-2012		Previsión año 2013
				Valor	%	Total	%	Total
C5	85	1	38 - Nº Acciones	5	41,67	12	80,00	15
C5	86	1	38 - Nº Acciones	3	37,50	8	66,67	12

(*) Tipo de indicador 1=Realización; 2=Resultados

Durante el año 2012 se han realizado 5 acciones correspondientes al TP 85 (reuniones con gestores para tratar cuestiones relacionadas con el seguimiento del Programa. El total acumulado hasta 31-12-2012 era de 12 acciones lo que supone haber alcanzado ya el 80% del total y garantiza el cumplimiento de los objetivos programados para el año 2013.

En el TP 86 se han realizado 3 acciones, en concreto el Comité de Seguimiento que se celebró el 11 de junio, un curso sobre el Fondo Social Europeo en la Escuela Balear de Administración Pública dirigido al personal funcionario de la CAIB y, finalmente, la Jornada informativa sobre los cursos de aprendizaje profesional inicial.

6.2 Porcentaje del importe de la contribución del FSE asignada al P.O. que se ha destinado a asistencia técnica

Durante el año 2012 se han dedicado un total de **329.158,66 euros** a la asistencia técnica. Esta cantidad representa el 85,46% del total programado para todo el período. A su vez, el gasto declarado en el Eje 5 representa el 10,35% del total declarado durante el año.

En este Eje es donde se observa el mayor grado de ejecución y cumplimiento de todo el Programa. No obstante, si observamos el detalle por tema prioritario se puede comprobar que el 99,96% del total declarado corresponde al tema prioritario 85 que es al cual se imputan los gastos de personal que forma parte del Organismo intermedio.



7 INFORMACION Y PUBLICIDAD

7.1 Avances y seguimiento en el Plan de Comunicación del PO:

7.1.1 Indicadores de realización y resultado correspondientes a la anualidad 2012

En este apartado del Informe se van a recoger las actividades en materia de información y publicidad que se han llevado a cabo desde el 1 de enero de 2012 hasta el 31 de diciembre de 2012, en el marco del Programa Operativo FSE de Baleares.

Por otra parte, se van a presentar **ejemplos de buenas prácticas en materia de comunicación** puestas en marcha en el año 2012 en el marco de este Plan de Comunicación y se va a dar respuesta también al cumplimiento de las obligaciones que la Autoridad de Gestión del FSE tiene en materia de Comunicación.

Hay que indicar que, tanto la Autoridad de Gestión como todos los Organismos que participan en este Plan de Comunicación han seguido teniendo muy en cuenta las recomendaciones del equipo de evaluación que llevó a cabo la evaluación intermedia en el año 2010, en las actuaciones de comunicación llevadas a cabo a lo largo del año 2012, tal y como se puede ver en el seguimiento del cuadro de indicadores, y en las actuaciones que se resaltan como buenas Prácticas.

Estas recomendaciones deben tomarse como indicaciones para incrementar el impacto de las actuaciones de comunicación, tanto en lo que respecta a la información interna como al mejor conocimiento de las actuaciones cofinanciadas con Fondos europeos por parte de la población de Baleares. Los resultados de estos cambios tendrán su validación cuando se lleve a cabo la próxima evaluación en el año 2013 y se mida otra vez el impacto de las nuevas actuaciones.

Se pasa a presentar a continuación el cuadro resumen de indicadores del Plan de Comunicación para el año 2012.

Informe Global del Plan de Comunicación de Baleares 2012

Tipo Actividad	Indicador realización	Programado	Ejecutado	%	Indicador Resultado	Programado	Ejecutado	%	Montante estimado
01	Nº actividades y actos públicos	129	18	13.95 %	Nº de asistentes	8.060	780	12,05%	28.357,64
02	Nº de acciones de difusión	314	25	7.96%					12.272,00
03	Nº de publicaciones externas realizadas	42	11	26.19 %	% publicaciones distribuidas / editadas	100%	100%		508.044,67
					Nº puntos de distribución	69	17	24.64%	
04	Nº de páginas Web	2	2	100%	Nº de Visitas	70.000	266.836	381,19 %	0,00



Tipo Actividad	Indicador realización	Programado	Ejecutado	%	Indicador Resultado	Programado	Ejecutado	%	Montante estimado
05	Nº de soportes publicitarios	159	4	2.52%					15.795,20
06	Nº de documentación interna distribuida	52	8	15.38%	% de organismos cubiertos	100%	100		1.090
07	Nº de redes de información y publicidad	2	2	100%	Nº reuniones	47	7	14,89%	28.357,64
					Nº asistentes	52	118	226,92%	
Datos Ejecución por realización de indicadores desde el 01/01/2012 hasta el 31/12/2012									

Para tener una visión más global de lo llevado a cabo desde el inicio de la programación, se presenta a continuación el cuadro de indicadores que recoge lo hecho en materia de comunicación desde el 1 de enero de 2007 hasta el 31 de diciembre del año 2012.

Informe acumulado 2007-2012 del Plan de Comunicación de BALEARES

Tipo	Ind. realización	Programado	Ejecutado	%	Ind. Resultado	Programado	Ejecutado	%	Montante estimado
01	Nº actividades y actos públicos	129	67	51,94%	Nº de asistentes	8.060	4.045	50,19%	135.468
02	Nº de acciones de difusión	314	326	103,82%					116.097
03	Nº de publicaciones externas realizadas	42	48	114,29%	% publicaciones distribuidas / editadas	100%	100%		693.713
					Nº puntos de distribución	69	45	65,22%	
04	Nº de páginas Web	2	2	100%	Nº de Visitas	70.000	352.664	503,81%	275.144
05	Nº de soportes publicitarios	159	51	32,08%					175.977
06	Nº de documentación interna distribuida	52	48	92,31%	% de organismos cubiertos	100%	100%		30.204



07	Nº de redes de información y publicidad	2	2	100%	Nº reuniones	47	40	85,11%	179.433
					Nº asistentes	52	250	480,77%	
Datos Ejecución por realización de indicadores desde el 01/01/2007 hasta el 31/12/2012									

Destaca entre todos, el número de visitantes de la página web de Fondos Europeos de Balears (que comprende conjuntamente al FEDER y al FSE) habiéndose superado ampliamente la programación establecida en un 345%.

En este cuadro se puede observar como algunos de los indicadores están llevando un buen ritmo de ejecución. Asimismo, se puede constatar que todos los indicadores están ajustados a lo programado y paulatinamente se van realizando ciertos avances que permiten esperar el cumplimiento final de los objetivos.

Descripción de las medidas específicas del Plan llevadas a cabo en 2012

Durante el año 2012, se han llevado a cabo varias reuniones entre el organismo intermedio y los organismos colaboradores. Entre las actividades realizadas destacan una Jornadas divulgativas destinadas a los posibles beneficiarios de una convocatoria de la Dirección General de Trabajo y Salud Laboral para informarles de los aspectos más importantes de la misma, la forma de presentar la documentación, su ejecución y su forma de justificación, incidiendo en los aspectos más conflictivos detectados en los años anteriores.

El 11 de junio de celebró el Comité de Seguimiento Anual, en la sede de la antigua Consejería de Trabajo y Formación, actual Vicepresidencia Económica, de Promoción Empresarial y de Empleo, con la asistencia de un representante de la Comisión, de las autoridades de Gestión y Certificación, de la Autoridad de Auditoría y de los organismos colaboradores.

Los días 20 y 21 de junio, en la sede de la Escuela Balear de Administración Pública, se llevaron a cabo dos jornadas formativas para el personal del organismo intermedio y organismos colaboradores, sobre la aplicación informática de gestión, seguimiento y control.

Por otra parte, a partir de noviembre, en la rueda de prensa mensual que realiza la directora general del Organismo intermedio, para dar cuenta de los últimos datos de coyuntura económica de la comunidad autónoma, se aprovechó para colocar el cartel del Programa Operativo y dar así mayor visibilidad al mismo.



Imagen de la rueda de prensa de la directora general celebrada el 5-11-2012.

Ejemplos de buenas prácticas de información y publicidad.

Entre todas las actuaciones llevadas a cabo en el año 2012 se destacan como “buenas prácticas” las que se presentan a continuación. Hay que señalar que la presentación de las mismas se ha hecho teniendo en cuenta los criterios que aparecen reseñados en la “Guía para el Seguimiento y la Evaluación de los Planes de Comunicación”. Como ya viene siendo habitual, estas buenas prácticas de comunicación, así como las buenas actuaciones cofinanciadas con fondos europeos que de ellas se puedan desprender, se van a hacer públicas a través de la página Web de la Unidad Administradora del Fondo Social Europeo (www.empleo.gob.es/uafse).

Como primera **Buena Práctica** se presenta la creación de un perfil en la red social Twitter correspondiente al PO FSE de Baleares (**@PO FSE Baleares**).

A finales de 2012 se procedió a la creación de un perfil en la red social Twitter correspondiente al PO FSE de Baleares (**@PO FSE Baleares**). Al igual que se hizo en 2009, con la creación del perfil en Facebook, en esta ocasión se ha considerado adecuado crear el perfil en una de las redes sociales que ha experimentado un mayor aumento en el número de usuarios.

Esta práctica, que es seguida por todas las instituciones y cargos de la Unión Europea aúna la rapidez de transmisión de la información con la gran difusión, sobre todo entre la gente joven que ha entrado con mucha fuerza en las redes sociales.

La forma de trabajo en Twitter consiste en pequeños mensajes de no más de 140 caracteres. La limitación del espacio disponible, lejos de perjudicar, aumenta las posibilidades ya que obliga a los usuarios a concretar en sus mensajes. Prácticamente no hay ninguna institución o personaje importante en el mundo que no tenga su cuenta en Twitter.



Por medio de *twits* o mensajes, se expresa una idea o acontecimiento que va a producirse y, automáticamente éste se difunde a la red donde cualquier persona puede leerlo o *retuitearlo* (ponerlo en su propia red) aumentando considerablemente la difusión del mismo, todo sin ningún coste.



Perfil en Twitter del PO FSE Balears.



Imagen de la página de inicio del perfil en Twitter.

Desde su creación se han publicado un total de 54 tuits (abril de 2013), anunciando diferentes reuniones entre el organismo intermedio y los organismos colaboradores. Al mismo tiempo, se han retuiteado algunos tuits de otras instituciones o personas que se han considerado interesantes.



Tuits creados en el perfil @PO FSE Balears.

Al igual que sucedió con la creación del perfil en Facebook, se considera que se trata de una buena práctica en materia de información y publicidad que, si se extendiera a todos los programas operativos de España, supondría un importante impacto en la divulgación de la información y publicidad de los mismos.

Se considera que es una “buena práctica” por:

El uso de recursos innovadores en la presentación, organización y/o desarrollo

Mediante esta plataforma se hace un uso innovador de los recursos hasta ahora disponibles en materia de información y publicidad ya que se utilizan los medios más difundidos actualmente.

La adecuación de los contenidos a los objetivos perseguidos.

La utilización de la plataforma Twitter se adecúa perfectamente al objetivo general perseguido en el Plan de Comunicación que es el de dar a conocer de la forma más amplia posible los logros y avances del Programa.

La incorporación de criterios de igualdad de oportunidades.

El criterio de igualdad de oportunidades está presente en esta práctica ya que garantiza un acceso universal a la información facilitada y no entra en conflicto con las prácticas de información y publicidad tradicionales.

La adecuación con el objetivo general de difusión de los fondos.

Como ya se ha indicado anteriormente la difusión que tienen hoy en día las redes sociales permite y garantiza una difusión universal y mayor que los sistemas tradicionales. Además, por su mayor uso, garantiza una accesibilidad a los jóvenes que son actualmente quienes más utilizan estas redes.

El alto grado de cobertura sobre la población objetivo de la acción de comunicación.



Ya se ha indicado en apartados anteriores que las redes sociales ofrecen hoy en día el mayor grado de cobertura de la población objetivo de la comunicación que es el público en general, los beneficiarios potenciales y los beneficiarios.

El uso de nuevas tecnologías de la información.

Es evidente que se cumple este requisito ya que se trata de un medio basado en las nuevas tecnologías.

También se presenta como **buena práctica “el Seminario “Resultados de la Transnacionalidad 2007-13”** organizado por el equipo de Transnacionalidad de **la UAFSE**, que tuvo lugar el 30 de octubre de 2012, con ánimo de facilitar y dinamizar la colaboración Transnacional, y que estuvo dirigido a todos los gestores de FSE a nivel nacional, cuyo objetivo era compartir los resultados más relevantes de la actividad transnacional. En estas jornadas, se difundieron las experiencias transnacionales más exitosas llevadas tanto en el marco de los Programas Operativos regionales y plurirregionales como en las Redes Transnacionales puestas en marcha a instancia de la Comisión Europea.



Se considera que es una “buena práctica” por:

El uso de recursos innovadores en su aplicación.

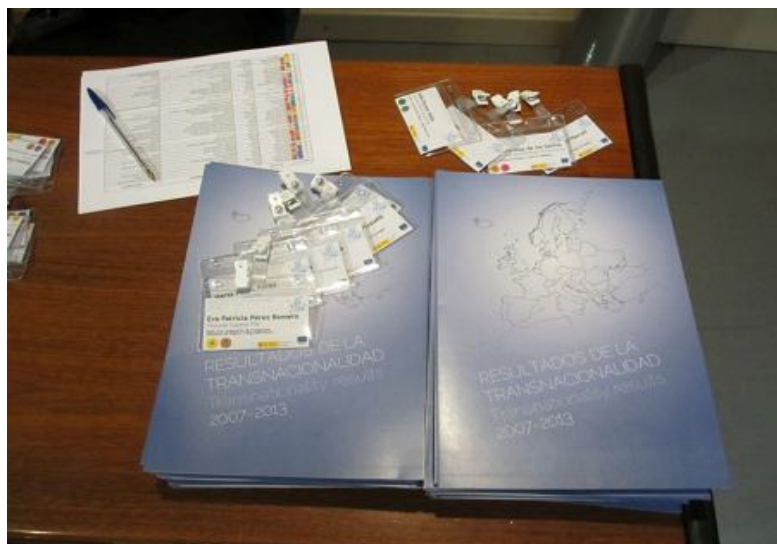
Desde el punto de vista de la innovación social, el Seminario tuvo en cuenta las necesidades de las personas participantes atendiendo a su diversidad. En esta línea dos ponentes tenían necesidades especiales por razones de discapacidad y por tanto el espacio físico y los medios audiovisuales utilizados para su presentación se adaptaron a las necesidades de accesibilidad de las mismas.

Por la adecuación de los contenidos a los objetivos perseguidos, ya que las presentaciones y experiencias mostradas fueron coherentes con la finalidad del Seminario de presentar resultados obtenidos en el ámbito de la transnacionalidad a lo largo del periodo actual de programación.



Por haber **incorporado criterios de igualdad de oportunidades**, tanto en la selección de los contenidos como en la selección de participantes. A la hora de seleccionar a las personas ponentes que expusieran la buena práctica se buscó un equilibrio en la participación de hombres y mujeres.

Por **la adecuación con el objetivo general de difusión de los Fondos**, puesto que el objetivo básico del Seminario ha sido mostrar los resultados de la cooperación transnacional desarrollada en el periodo 2007-13, en cumplimiento con las expectativas recogidas en los reglamentos de los Fondos y, más concretamente, del FSE.



Por el **alto grado de cobertura sobre la población objetivo de la acción de comunicación**. Los trabajos desarrollados versan sobre las actuaciones realizadas por todos los organismos que participan en la Transnacionalidad y han aportado un valor añadido a las actuaciones FSE puestas en marcha en el marco de los Programas Operativos. Los resultados han sido útiles tanto a representantes institucionales de la Comisión Europea y de la Administración General del Estado responsables de los Fondos Comunitarios,



como a representantes de las CC.AA, ONGs e interlocutores sociales y de organismos actualmente implicados en el desarrollo y la gestión de la cooperación transnacional y de las Redes transnacionales.

La evidencia de un alto grado de calidad en el diseño.

A la hora de diseñar al dinámica de las mesas de trabajo se intentó rentabilizar al máximo la escasez de tiempo disponible por lo que se procuró que la mayoría del público asistente tuviera la oportunidad de participar al menos en 2 mesas de 45 minutos. Para ello, se conjugó por un lado el interés del participante a la hora de elegir la primera mesa y, para asegurar un número equilibrado de participantes, se dirigió desde el personal de la organización (siguiendo un modelo de carteles indicativos por colores) a una segunda mesa, atendiendo a criterios de relevancia y competencia de las personas asistentes en relación con la buena práctica expuesta.

Por otra parte, con ánimo de sacar el máximo provecho de las discusiones, se elaboró previamente un guión de dinámica de las mesas con una serie de preguntas pertinentes en relación a la temática de la buena práctica abordada en la mesa de debate.

Por el uso de nuevas tecnologías de la información, al haberse difundido a través de la página web de la Autoridad de Gestión.

Por último, en cuanto a las obligaciones generales que las Autoridades de Gestión de los Programas Operativos deben asumir con carácter general, las Autoridades de Gestión, al igual que todos los Organismos Intermedios y/o gestores han continuado informando a los beneficiarios que la aceptación de la financiación implica la inclusión en la lista de beneficiarios de conformidad con el artículo 7, apartado 2, letra d del Reglamento 1828/2006 de la Comisión, de 8 de diciembre de 2006.

Dicha **lista de beneficiarios** se continúa publicando de un modo centralizado en la página Web de la Unidad Administradora del FSE (www.empleo.gob.es/uafse).





Por parte del organismo Intermedio, como es habitual, cada año y durante la semana del 9 de mayo, se realizó en la sede de la Vicepresidencia Económica, de Promoción Empresarial y de Empleo, el acto anual importante establecido en la normativa europea. Aprovechando que en la sede de la Vicepresidencia se encuentra el Centro Balears-Europa se realizó, conjuntamente, un acto de divulgación general de Europa y sus oportunidades. El Centro realizó un concurso de dibujo entre escolares sobre Europa y el acto solemne de izado de la bandera de Europa (el mismo día 9).



Celebración del Día de Europa.

Asimismo, por parte de la UAFSE, el 9 de mayo de 2012, en conmemoración del **día de Europa**, se llevó a cabo el acto de izado de la bandera europea delante de la sede de la Autoridad de Gestión del FSE, permaneciendo izada durante una semana, tal como exige el artículo 7 del Reglamento (CE) 1828/2006 de la Comisión.



Celebración del Día de Europa en la UAFSE.

Con ese motivo, además de mantener la bandera izada durante toda la semana, se llevó a cabo la difusión de ediciones conmemorativas del Fondo Social Europeo, a disposición para su consulta en las zonas comunes de la sede de la Unidad Administradora. Por otra parte, con la colocación de paneles dedicados específicamente a recordar este día, en distintas áreas del edificio, se ha celebrado la jornada que en la Cumbre de Milán de 1985, los Jefes de Estado y de Gobierno decidieron definir como conmemorativa de la Unión Europea.



Se procedió també, en la entrada del recinte, al repartiment de productes publicitaris del FSE, per a qui- ens visitaren la UAFSE durant aquests dies. A través d'un correu electrònic masiu se recordà la celebració d'aquesta jornada a tots els que participen en la gestió, desenvolupament i aplicació del FSE a Espanya. També es realitzaren diverses actuacions de difusió (banner a premsa, calendaris, etc.). Molts exemplars del calendari commemoratiu del Dia de Europa es distribuïren també aleshores.



Calendari 2012 distribuït en commemoració del Dia de Europa



El **evento de difusión anual** que la UAFSE organiza, en el que participan los organismos de todos los Programas Operativos españoles, se centró en unas Jornadas del Grupo Técnico de Trabajo con la Comisión Europea los días 4 y 5 de octubre en Madrid. El encuentro tuvo como objetivo el mostrar los avances en materia de Política de Cohesión para el futuro periodo así como las propuestas de modificaciones para los programas del actual periodo.

La DG de Empleo, Asuntos Sociales e Inclusión presentó los principales elementos del estado de situación de las negociaciones sobre las propuestas de la Comisión Europea para la Política de Cohesión en 2014-2020. Asimismo, se trató la situación de los programas operativos, analizando aquellos elementos que inciden en su ejecución, seguimiento y control por el Fondo Social Europeo en España.



Igualmente se habló de simplificación; de costes indirectos; de costes unitarios en educación; de indicadores; de evaluación y seguimiento; de ejecución de los programas operativos; de los informes anuales; de pagos y compromisos financieros y del estado de las auditorías.

En las Jornadas, que tuvieron una duración de un día y medio, participaron representantes de la Comisión Europea y de la Autoridad de Gestión, así como de todos los Organismos Intermedios y de las Intervenciones Generales.

Modificaciones al Plan de Comunicación, si las hubiera

A la vista de los resultados obtenidos hasta 31-12-2012 y teniendo en cuenta que sólo quedan 2013, 2014 y 2015 y que hasta ahora no se ha propuesto ninguna modificación en el Plan de Comunicación, resulta conveniente hacer una reprogramación para adaptar las previsiones a las posibilidades reales de ejecución del PO.

En la tabla siguiente se proponen nuevos objetivos, por parte del Organismo Intermedio, para el Plan de Comunicación teniendo en cuenta la experiencia hasta ahora y las posibilidades reales de ejecución.

Propuesta modificación Indicadores Plan de Comunicación por parte del Organismo Intermedio



<i>Tipo Actividad</i>	Indicadores de REALIZACIÓN	<i>Programado</i>	Indicadores de RESULTADO	<i>Programado</i>	<i>TOTAL COSTE</i>
1	Actividades y Actos Públicos	50	Asistentes	300	0
2	Acciones de Difusión	40			0
3	Publicaciones Externas Realizadas	3	Distribución	100%	1.813
			Puntos Distribución	20	
4	Páginas Web	2	Visitas	350.000	0
5	Soportes Publicitarios	10			0
6	Documentación Interna Distribuida	15	% Organismos Cubiertos	100	0
7	Redes de Información y Publicidad	0	Reuniones	47	0
			Asistentes	52	

Por último, es importante recordar que, además de las actuaciones generales asumidas específicamente por la Autoridad de Gestión del FSE para cada PO, la UAFSE ha completado las acciones de los Planes de Comunicación de todos los Programas Operativos nacionales, a través de su propio Plan de Información y Publicidad del PO de Asistencia Técnica y Cooperación Transnacional e Interregional, cuyo objeto es precisamente el de la complementariedad de los demás Planes de Comunicación.